

Alito Moreno no niega perfilar su reelección en PRI

AFIRMA que él va a hacer lo que los priistas decidan en la asamblea; dispone de 1,876 mdp este año. **pág. 6**

Por filtros de Comar disminuyen 45% peticiones de refugio **pág. 12**



Foto/Reuters

BERYL ALARMA A METEORÓLOGOS; DEJA EN CARIBE 6 MUERTOS Y OLA DE DESTRUCCIÓN

ADVIERTEN "explosiva evolución"; provoca daños cuantiosos en Granada, San Vicente y Las Granadinas; hay que cuidar a Chetumal, señala AMLO; alertan de ciclón en el Pacífico. **págs. 13 y 22**

POBLADORES de Cancún se preparan para el huracán.

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4688

PRECIO \$10.00

REFORMA JUDICIAL: ESCALA DEBATE Y LA CORTE ACLARA QUE SIGUE PIÑA

ASEGURA que ministra mantiene diálogo con los otros poderes; en agosto, su proyecto de reforma al PJ; Esquivel afirma que pidió reflexión.

AMLO descarta concertaciones; Claudia pide indagar motivos de juez De la Peza sobre TEPJF; éste dice: Caso es jurídico no político. **págs. 7 a 11**

Mil 600 jueces, magistrados y ministros podrían ser elegidos por votación

3 mil a 3 mil 500 millones de pesos, el costo de la elección

23 mil millones de pesos, recurso de los fideicomisos del Poder Judicial

CHOCAN EN REDES FCH Y MARKO POR DEBACLE

Tunden al líder del PAN por "el peor resultado de la historia"

JORGE BUTRÓN

Expresidente acusa que el dirigente albiazul es el que más daño le ha hecho al partido; le recrimina servirse con la cuchara grande, agandallarse pluris, notarías... **pág. 4**

Revira Cortés y critica que Calderón abandonó a Vázquez Mota en 2012; afirma que con él se tuvo la peor votación en la historia; le pide explicar si consentía a García Luna

Gil Zuarth también se sube y recuerda que en 2012 fueron sin coalición y obtuvieron 38 senadores y 114 diputados y ahora sólo 32; también le echa en cara el pacto de Coahuila



LA CAÍDA del PAN tiene una explicación muy clara: sus dirigentes, especialmente el actual Marko Cortés; se han servido con la cuchara grande... ¿Qué hizo en 6 años aparte de agandallarse las pluris y las notarías?"

FELIPE CALDERÓN
Expresidente de México



LA EXPLICACIÓN para los panistas es muy clara: dejaste completamente sola a Josefina y pactaste con Peña Nieto. Y de pluris mejor no hablemos, tu grupo sabe muy bien de eso y hasta me las pidieron en 2021 y 2024"

MARKO CORTÉS
Dirigente del PAN



EL PRESIDENTE y el gabinete de Seguridad, ayer.

DESTACAN CAMINO DE 5 AÑOS DE LA GNY CONTINUIDAD EN ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

CELEBRA Presidente labor en combate a crimen; ve como un acierto creación; bajan delitos, excepto extorsión, asegura. **pág. 8**

HOY ESCRIBEN

La Corte, al abordaje **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

El relato del golpe en Bolivia **pág. 6**
RAFAEL ROJAS

Las llaves de la dictadura **pág. 23**
VALERIA LÓPEZ



7 503026 052006

LA DOS

83 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2022 y 2023.10 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
FinalistaPremio de la
UNIVERSIDAD
de Navarra en
Pamplonaa!
PREMIOS
DISEÑO
28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plataBND
2015
2 Menciones
EspecialesMOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEMBRO CERTIFICADOSUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

No desmiente perfilar su reelección

Y fue el presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, quien ayer, teniendo oportunidad de hacerlo, no desmintió que esté perfilando mantenerse al frente de la dirigencia del tricolor, como lo advierten quienes han detectado maniobras para que en la próxima asamblea nacional las cosas se le cuadren y pueda, hasta entre aplausos y vítores, según nos anticipan, mantener el control del tricolor. Claramente se lo preguntó ayer la periodista **Azucena Uresti** en Radio Fórmula y el campechano prefirió evadir: "Yo independientemente de lo que decida la asamblea voy a ser un soldado del partido... Esperaremos al mandato de la asamblea nacional y lo que decidan los delegados es los que vamos a hacer. Y serenos, contentos de que vamos a recomponer bien el rumbo", declaró. Aunque, nos hacen ver, también dio una pista de sus planes al señalar que "en el 2027 el PRI saldrá fuerte, vigoroso". ¿Qué tal?

Transiciones tersas

Y nos hacen ver que, como ocurre a nivel federal, también a nivel local hay transiciones que se están acometiendo con tersura e institucionalidad entre el gobernante saliente y la entrante. Es el caso de la que tiene lugar en Guanajuato, donde el PAN consiguió vencer a Morena y refrendar el gobierno estatal con **Libia Denisse García**. Ayer, la gobernadora electa y el gobernador **Diego Sinhue Rodríguez** dieron cuenta de la reunión que sostuvieron de cara al inicio de la transferencia del control de la administración local. "Me reuní con el gobernador para hablar sobre el proceso de transición. Estoy muy contenta porque seguimos dando pasos hacia el nuevo comienzo. ¡Vamos con todo!", publicó García. En la misma frecuencia, nos comentan, Rodríguez indicó que "seremos transparentes y abiertos en beneficio de las y los guanajuatenses". En la primera semana de agosto arrancarán los trabajos de entrega-recepción. Pendientes.

El PAN como botín

Y fue el expresidente **Felipe Calderón** quien ayer asestó al dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**, los cuestionamientos más severos que ha recibido tras el fracaso panista en las urnas. Llama la atención, nos hacen ver, que esos señalamientos den cuenta de una gestión en la que lo partidario parece fundamentalmente asociarse a repartos de botín, a batallas por prebendas y por espacios más metálicos que políticos y que de lado haya quedado la batalla de ideas y de propuestas de país. Palabras que se refieren a grupos internos como "camarillas", conceptos como "servirse con la cuchara grande" dan cuenta de lo anterior, nos señalan. También aflora en el intercambio que se dio, nos dicen, la idea de que el PAN nunca había estado tan alejado de las causas que lo originaron y por las que surgió y luchó. Y de que en el extravío, se vale incluso lanzar misiles armados en las trincheras de la 4T. Uf.

No abrazos y sí balazos

Resultan incomprensibles los altos niveles de violencia y brutalidad que emplean criminales al delinquir. Ayer se conocieron gracias a las redes videos en los que sujetos matan con armas de fuego, a sangre fría, a sus víctimas. Uno de ellos ocurre en una farmacia de Uruapan durante un asalto. Con una pistola, uno de los ladrones amenaza a una cajera y cuando ésta se dispone a entregar el dinero, le dispara en la cabeza. El mismo hombre también disparó a otra cajera a la que dejó herida. Como en otras ocasiones, este caso ha provocado indignación y cuestionamientos a quienes defienden los derechos de los agresores porque "son seres humanos que merecen nuestro respeto". Sólo el que no haya impunidad en estos ni en otros casos puede aminorar el desencanto con la acción de la justicia.

Sobre el oficio político

Y fue la Asociación Mexicana de Juzgadoras la que ayer salió en defensa de la ministra **Norma Piña**, sobre quien se ciernen nubarrones, luego de que desde frentes internos y externos a la Corte se cuestionara su interlocución con otros poderes, en medio del debate de la Reforma Judicial. Fue la presidenta de dicha asociación, la magistrada **Hortensia Molina Puente**, quien apuntó ayer en un planteamiento en las benditas redes que "escuchamos que se reprocha a las personas juzgadoras su falta de oficio político, invitamos a reducir la crispación existente y recordamos a la sociedad que las y los jueces no somos políticos y no debemos tener oficio para ello, pues nuestra labor constitucional exige reflexión, excelencia, integridad, patriotismo, imparcialidad, pero no oficio político, porque como árbitros de los conflictos buscamos como fin último la justicia, no la popularidad". Ahí el argumento.

Encuentro relevante en Palacio

Y se tiene prevista para hoy la reunión entre el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** y los padres y madres de los 43 jóvenes estudiantes de Ayotzinapa, desaparecidos hace casi 10 años en Iguala. La atención estará centrada en el informe personal que les entregará el mandatario sobre los avances que pudiera haber en las investigaciones. Se verá, nos comentan, si se llenan las expectativas de las familias y sus abogados o si al final del encuentro se reitera que esperarán al cambio de gobierno para ver si con más indagatorias se logra conocer el paradero de los normalistas. López Obrador reconoció hace unos días que, si no se lograra ese objetivo en los tres meses que le restan, hará lo necesario para gestionar un encuentro de los padres y madres con la virtual Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Se prevé que la reunión de hoy sea al mediodía. Pendientes.

QUEBRADERO

POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSERsolorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

LA CORTE, AL ABORDAJE

Paulatinamente se van haciendo públicas las diferencias e intenciones entre los ministros de la Corte, ya estamos en los terrenos de la lucha por el poder y control.

La petición de la ministra Esquivel en el sentido de que renuncie a la presidencia de la institución Norma Piña no puede ser vista de otra manera que como parte de una estrategia que busca llevar poco a poco a la 4T a la Corte.

Yasmín Esquivel sigue estando en los terrenos en que tiene muchos pendientes y más bien debería dar respuesta a ellos más que estar lanzando propuestas.

Tarde que temprano la UNAM tendrá que presentar los resultados sobre el análisis que hizo respecto a si la tesis de licenciatura de la ministra fue una copia o fue hecha por ella.

No es casual que estemos metidos en este caso en medio de una gran cantidad de vericuetos legales. Sobre todo, porque la ministra se ha encargado de alargar el asunto en lugar de enfrentarlo directamente buscando la verdad, lo que podría hacer a un lado todas las dudas respecto a su proceder, el cual sigue siendo definitivamente dudoso, por algo será.

La Corte es uno más de los escenarios de la reforma judicial. Es, sin duda, uno de los más importantes por lo que significa la institución en términos de los asuntos legales del país, es lo que se conoce como la última puerta en donde todo termina y todo se decide.

Hay muchos asuntos que a la ministra Norma Piña no le perdonan ni le perdonarán. En algunos casos sirve para desacreditarla y para que se den voces como la de la ministra Esquivel que quiere, seguramente con el aval de la autollamada "ministra del pueblo", Lenia Batres, y toda la caballería de la 4T, hacer a un lado a Norma Piña.

En el fondo no se aprecia que la propuesta tenga bases, sino que más bien es probable que quieran entrar al abordaje pleno de la Corte. Hacerla a un lado significa tener el terreno abierto, porque algunos de los ministros que eventualmente podrían sustituirla están por terminar su gestión; ayer la Corte estableció que no procede la salida de Norma Piña como presidenta.

Todo pinta para que en al menos un año la dinámica de la Corte sea totalmente diferente y en el camino algunos de sus nuevos integrantes ya anden aspirando a encabezar la institución que todo indica tendrá modalidades muy distintas de las que hoy conocemos, bajo las cuales, por cierto, se ha desarrollado en la mayoría de los casos un trabajo muy eficiente por más que se trate de desacreditarla todas las mañanas o a través de Lenia Batres o Yasmín Esquivel.

El Presidente desde hace tiempo dio la voz de alerta, no olvidemos aquello de "al diablo con sus instituciones". A López Obrador recordemos que no le gustó el actuar de algunos ministros que había propuesto y fueron elegidos por consenso. Imaginaba que iban a actuar en función de lo que él quería y no de lo que les dicta el conocimiento, experiencia y convicciones.

Se dio el caso en que los llamó traidores como si tuvieran que comportarse exactamente como él quiere y no para lo que fueron elegidos y para el papel que deben jugar en nuestra sociedad. Algunos juicios sobre los ministros estaban fuera de lugar, no lo decimos en su defensa, sino por los argumentos que se esgrimieron.

Se tiene que elevar el nivel del debate. Más allá de que cualquier institución es perfectible en el caso de la Corte si es urgente hacerle cambios, la clave sigue siendo como en todo el proceso de la reforma al Poder Judicial el cómo.

Pareciera que está echada a andar una estrategia para abordar la Corte. Al Presidente le siguieron el exministro, defensor consumado de la 4T, Arturo Zaldívar, luego la narrativa cotidiana de Lenia Batres y ahora la petición de Yasmín Esquivel, de la cual seguimos sin saber si su tesis es pirata, más lo que se va a venir.

RESQUICIOS.

Dice el senador Ricardo Monreal que el costo de la elección para votar a mil 600 jueces y magistrados por la reforma al Poder Judicial sería de 3 mil 500 mdp, que conste en actas.

SE TIENE que elevar el nivel del debate. Más allá de que cualquier institución es perfectible en el caso de la Corte si es urgente hacerle cambios, la clave sigue siendo como en todo el proceso de la reforma al Poder Judicial el cómo

EL BAILARÍN MEXICANO ISAAC HERNÁNDEZ Y **citibanamex**[®]
PRESENTAN

DESPERTARES[®]

"LO MEJOR DEL MUNDO EN UN MISMO ESCENARIO"[®]

FOTOGRAFÍA: DAVID SUÁREZ

AUDITORIO
NACIONAL
CDMX

23
AGO
2024
20:30 HRS

LAS ESTRELLAS DE BALLET MÁS GRANDES DEL MUNDO
BALLET | TAP | FREESTYLE | HIP HOP | JAZZ | CONTEMPORÁNEO Y ¡MÁS!

citibanamex[®]


Auditorio Nacional

|SOUL|ARTS|PRODUCTIONS

[ticketmaster.com.mx](https://www.ticketmaster.com.mx)

3 Meses
sin intereses **citibanamex**[®]

Promoción exclusiva para Tarjetas de Crédito y Débito Citibanamex. No aplica corporativas. Vigencia de la promoción: Al 23 de agosto del 2024 (o hasta 30 minutos antes del evento). Meses sin intereses exclusivos para Tarjetas de Crédito Citibanamex en compras a través de ticketmaster.com.mx. Monto mínimo de compra para 3 meses: \$3,000 pesos. Para mayor información o aclaración sobre el evento contacta a Ticketmaster por correo electrónico a contactanos@ticketmaster.com.mx, en Twitter @ServicioTM, en Facebook @TicketmasterMexico o WhatsApp: 55 5325 9000 con horario de lunes a sábado de 9:00 a 20:00 horas y domingo de 10:00 a 19:00 horas, hora del centro de México. Consulta más eventos, participantes, restricciones y condiciones en <https://mesesiales.ticketmaster.com.mx/microsite/mensualidades/>. Horario de la venta sujeta a promotor del evento. Compra de boletos limitada a 8 boletos por Cliente y está sujeta a disponibilidad del evento. Las Tarjetas de Crédito Citibanamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Las Cuentas de Depósito e Inversiones Citibanamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab. Requisitos de contratación y comisiones en citibanamex.com.

Tarjeta Oro Citibanamex: CAT PROMEDIO 88.0%

Sin IVA. Calculado el 25 de marzo del 2024 y vigente al 25 de septiembre de 2024. Tasa de interés promedio ponderada anual 61.48%. Comisión por Administración \$1,230 Sin IVA. Tasa de interés anual fija 0.0% para meses sin intereses. La seguridad de las páginas citadas, el contenido cambio o cancelación del evento, la calidad, disponibilidad y precios de los productos y servicios ofrecidos es responsabilidad de sus respectivos titulares y/o proveedores.

México

AGENDA NACIONAL

MIÉRCOLES 03.07.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Ubican 3 cuerpos de policías desaparecidos

TRAS REPORTARSE su desaparición el pasado 30 de junio cuando la corriente del río Seco arrastró la patrulla en la que se transportaban para brindar apoyo en las comunidades afectadas por las lluvias en Tepetlán, Veracruz, fueron localizados en tres puntos distintos gracias a un operativo de Protección Civil.



DESMANTELAN RED DE LAVADO DE CÁRTELES MEXICANOS. La policía de Brasil desbarató una organización que presuntamente lavó cinco mil 500 millones de reales (alrededor de 970 millones de dólares) en dinero derivado de la venta de cocaína a las organizaciones criminales mexicanas y otros mercados. Se informó que las ganancias fueron blanqueadas mediante inversiones en empresas inmobiliarias y la compra de 240 autos de lujo.

HERMANA DE GARCÍA LUNA INSISTE EN EVITAR APREHENSIÓN. Esperanza García Luna impugnó el fallo de un juez federal, quien le negó la suspensión definitiva contra la orden de arresto y su ejecución que se haya librado a petición de la FGR. La familiar del exsecretario de Seguridad Pública, quien estuvo encargada de la Policía Cibernética en el sexenio de Felipe Calderón, es señalada de realizar junto con otros parientes triangulaciones financieras en Estados Unidos.

Se acusan mutuamente de ser quien más dañó al partido

Marko Cortés y Felipe Calderón chocan por la debacle del PAN

EL LÍDER blanquiazul le revira al exmandatario que abandonó a Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial en el 2012; al pleito se suman Gil Zuarth y Javier Lozano

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

En un fuerte encontronazo al más alto nivel en el PAN, el expresidente Felipe Calderón Hinojosa y el dirigente nacional panista Marko Cortés Mendoza se enfrascaron ayer en una pelea en la que intercambiaron acusaciones por los malos resultados electorales obtenidos desde hace años, situación por la que esa fuerza política se encuentra en una debacle.

EL DATO

EL PAN inició los preparativos para la renovación de su dirigencia nacional mediante una sesión extraordinaria del Consejo Nacional, decidido por unanimidad de sus miembros.

En sus redes, el exmandatario federal panista—quien se apartó de ese partido en el 2018, luego del ascenso del actual dirigente partidista—reprochó que en el Congreso de la Unión haya quedado Cortés Mendoza, el dirigente que “más daño le ha hecho” al PAN en su historia y uno de los “peores” oradores del blanquiazul, al subrayar que el exdiputado Jorge Triana no quedó en las listas plurinominales, pues el dirigente privilegió a su “camarilla”.

“Uno de los mejores tribunos de Acción Nacional, Jorge Triana, quedó fuera del Congreso al no incluirlo en sus listas plurinominales. Eso sí, sí quedó uno de sus peores oradores, Marko Cortés, el actual presidente del PAN y el que más daño le ha hecho en la historia a ese partido, además de su asistente, y otros de su camarilla”, dijo.

En respuesta, el dirigente blanquiazul pidió una explicación del por qué la peor caída de votación para Acción Nacional en la historia fue cuando Calderón Hinojosa estuvo en la Presidencia de la República, quedando en tercer lugar.

Además, aprovechó para cuestionarlo sobre lo que ocurrió con el secretario de Seguridad Pública en su sexenio, Genaro García Luna, porque sin tener ninguna responsabilidad, dijo, “al PAN eso le pro-

CUESTIONAMIENTO MUTUO

Tanto el expresidente como el líder del PAN criticaron el desempeño como militantes del partido.



LA CAÍDA DEL PAN
tiene una explicación: sus dirigentes (Marko Cortés) se han servido con la cuchara grande. ¿Seis años en la dirigencia y sólo el 39% de representantes de casilla?”
FELIPE CALDERÓN
Expresidente de México



FELIPE CALDERÓN,
explicanos por qué la peor caída de votación para Acción Nacional en la historia fue cuando fuiste presidente, dejando a nuestra candidata en tercer lugar”
MARKO CORTÉS
Líder nacional del PAN



DEJAS EL PEOR
resultado en nuestra historia; 32 diputados de mayoría, con coalición de tres partidos, y todavía peor, 16 senadores después de la bailada que te dio Alito”
GIL ZUARTH
Exsecretario particular de Felipe Calderón

EL PAN EN LOS COMICIOS

Marko Cortés criticó los niveles de votación durante la administración de Calderón.

Josefina Vázquez Mota (2012):
12,732,628 votos
25.39% de la votación
63% de participación ciudadana

Ricardo Anaya Cortés (2018)
12,610,120 votos
22.2% de la votación (En alianza con PRD y MC)
64% de participación ciudadana

Xóchitl Gálvez Ruiz (2024)
16,502,697 votos
27.4% de la votación (En coalición con PRI y PRD)
61% de participación ciudadana

Fuente: Elaboración propia del PAN con base en los cómputos distritales del INE

vocó un enorme daño en la campaña. ¿Tú no te enterabas de lo que pasaba en tu gobierno o lo consentías?”, le lanzó.

Incluso, exhibió gráficas en las que se muestra el número de votos en las elecciones del 2012, del 2018 y del 2024, con números comparativos favorables durante su dirigencia.

Sin embargo, Felipe Calderón aseveró que, si el PAN hubiese asumido una narrativa acorde con los gobiernos panistas, hubiera tenido mejores resultados, como pasó con anterioridad con los gobiernos de Veracruz, Chihuahua, Tamaulipas y Quintana Roo, y no sólo deslindarse de ellos, como ocurrió en la gestión de la actual dirigencia partidista.

El exmandatario federal criticó que lo único que hace la dirigencia de Acción Nacional es avalar el discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues dijo que sólo repiten palabra por palabra sus mentiras. “¿Y así querían ganar? ¡Qué tontos son! Por cierto, al igual que él, también quieren que yo asuma sus derrotas. En eso también son tontos y mediocres”, agregó.

Calderón Hinojosa reiteró que Acción Nacional pudo haber tenido una narrativa propia a partir de sus gobiernos en temas como economía, política social, infraestructura, salud o medio ambiente. Incluso, aclaró que, en seguridad, nadie combatió más al crimen y a la delincuencia que el gobierno del PAN.

Indicó que la caída de esa fuerza política tiene una explicación muy clara, pues aseguró que sus dirigentes, especialmente el actual, Marko Cortés, “se han servi-

do con la cuchara grande”.

Ante los señalamientos, Marko Cortés reviró al señalar que Felipe Calderón abandonó a Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial panista en el 2012. “La explicación para los panistas es muy clara: dejaste completamente sola a Josefina y pactaste con Peña Nieto”, recriminó.

Y “de pluris mejor no hablemos”, dijo, ya que su grupo (de Calderón) sabe muy bien de eso y hasta pidieron esas posiciones en 2021 y 2024.

Mencionó que sólo en el PAN tuvieron una cobertura de casillas del 68 por ciento el día de la pasada elección, y ya con la coalición llegaron al 80 por ciento, muchos más de los que tuvieron en el 2012.

En el sainete se involucró el exlegislador panista Roberto Gil Zuarth, quien criticó la decisión de la actual dirigencia panista de competir en coalición, pues dijo que, en el 2012, al competir sin alianzas, obtuvieron 12.7 millones de votos, así como 38 senadores y 114 diputados.

Pero en el 2024, el PAN obtuvo tres millones de sufragios menos, con un padrón que creció en 20 millones de ciudadanos. “Dejas el peor resultado en nuestra historia; 32 diputados de mayoría, con coalición de tres partidos, y todavía peor, 16 senadores después de la bailada que te dio Alito”, aseveró.

Gil Zuarth, quien fue secretario particular del entonces presidente Calderón, reprochó que Marko Cortés presume los votos del PRI y del PRD como suyos, cuando se queja del PRIAN que él firmó. “Y mejor ni hablemos del pacto de

Coahuila. Ya tienes la pluri. ¡Ya siéntate, carajo!”, agregó.

Quien también se lanzó en contra de Marko Cortés es el aún panista Javier Lozano Alarcón. Más temprano ayer mismo, en el programa Atypical, el exsenador criticó la posición privilegiada de Cortés Mendoza al ser número uno en las listas de representación proporcional al Senado de la República, pero éste le respondió que al menos lo hará mejor que él, cuando estuvo en el mismo puesto. “No he sido funcionario público, pero al menos no vendo mi voto”, le respondió.

Lozano Alarcón reprochó que Cortés Mendoza no quiera reconocer a Genaro García Luna como uno de sus integrantes, luego de que fue funcionario en el sexenio de Felipe Calderón, e incluso lo llamó cobarde, lo que generó una serie de acusaciones, hasta llegar al reclamo por el primer lugar que tiene el dirigente en la lista al Senado.

“Mira Javier, dile a la gente que estás enojado porque no te dimos la plurinomial, no mientas y dile a la gente la verdad”, exhibió Cortés Mendoza.

Lozano lo calificó como “un pésimo” dirigente, pero de inmediato Cortés le respondió que fue gracias a él que regresó al PAN, ya que le brindó todas las facilidades para ello, y de nueva cuenta le abrió las puertas.

Para terminar el encontronazo entre los panistas, el dirigente nacional panista pidió regresar a otros temas y dejar de lado las acusaciones, pues dijo que no fue a pelear, sino a debatir sobre lo que le pasa a México.



EL GOBERNADOR Alfredo Ramírez Bedolla (c.), ayer, en la inauguración.

Fiscalía en Michoacán inaugura complejo

Por Redacción

EL GOBIERNO de Michoacán invirtió 218 millones de pesos en la construcción de un nuevo complejo administrativo para la Fiscalía General del Estado (FGE), con lo que se fortalecerá la atención al público en materia de investigación y procuración de justicia, así lo afirmó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, al encabezar la inauguración del inmueble.

En el complejo administrativo denominado Sentimientos de la Nación se brinda atención hasta a dos mil víctimas de algún delito de forma mensual, en el cual trabajan alrededor de 350 servidores públicos, resaltó el mandatario.

EL DATO

ALFREDO BEDOLLA designó a Amuravi Ramírez Cisneros como titular de la Coordinación de Protección Civil de Michoacán en sustitución de Jorge Alvarado.

Durante el acto realizado este martes, Ramírez Bedolla señaló que esta obra representa un compromiso con la justicia y la seguridad para la población michoacana.

Puntualizó que con estas acciones se avanza en la reducción de la incidencia delictiva, ya que, entre 2021 y 2023, se logró una baja del 36 por ciento en el número víctimas de homicidio, al pasar de manera mensual de 230 casos a 140.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla señaló que otros delitos que se han logrado combatir de manera frontal son el feminicidio, en un 43 por ciento; robo a negocios, 30 por ciento; robo a transeúntes, 35 por ciento, y robo a transporte público, 36 por ciento.

De igual forma, destacó que esta nueva infraestructura permite que se realicen cada vez de mejor manera las tareas de procuración de justicia, para cumplir con la garantía de seguridad a la ciudadanía.

Señaló que en el complejo se ubica el Instituto de Capacitación, el Centro de Mecanismo de Solución de Controversias, la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, y el área de Tecnologías de información, Planeación y Estadística.

Juzgadoras respaldan a presidenta de la SCJN

Redacción

LA ASOCIACIÓN Mexicana de Juzgadoras respaldó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, ante "los cuestionamientos que se le hacen desde el poder político".

"Observamos que se pretende, desde la política, ordenar a la justicia, escuchamos que se reprocha a las personas

EL TIP

EL LUNES. Ricardo Monreal afirmó que fue hasta el cambio en la presidencia en la Corte que se comenzó a modificar la relación entre poderes.

juzgadoras su falta de oficio político, invitamos a reducir la crispación existente; y recordamos a la sociedad que las y los jueces no somos políticos y no debemos tener oficio para ello, pues nuestra labor constitucional exige, entre otros, reflexión, excelencia, integridad, patriotismo, lealtad e imparcialidad, pero no oficio político, porque, como árbitros de los conflictos, buscamos como fin último la justicia y no la popularidad", dijo.

En un comunicado, la asociación se dijo convencida de que "el diálogo es el único camino en el estado democrático para alcanzar el consenso, preservar la gobernabilidad y evitar la confrontación y el autoritarismo.

"Cerramos filas para reiterarle nuestro apoyo institucional, teniendo siempre presente que la lucha de una mujer contra la desigualdad es la lucha de todas", destacó.

DESCUBRE
LA NUEVA ERA

MAYA KA'AN

CARIBE MEXICANO
The signature paradise

CARIBEMEXICANO.TRAVEL

VIÑETAS LATINOAMERICANAS



EL RELATO DEL GOLPE EN BOLIVIA

POR RAFAEL ROJAS

El más reciente intento de golpe de Estado en Bolivia, país que ostenta uno de los récords más nutridos en una región como América Latina y el Caribe, con una historia profusa en diversas modalidades golpistas, en los dos últimos siglos, se ha convertido en una realidad disputada. El presidente Luis Arce y el expresidente Evo Morales, las dos máximas figuras del oficial Movimiento al Socialismo (MAS), narran los hechos del 26 de junio, en La Paz, de manera contradictoria.

Arce sostiene que lo que sucedió fue que un segmento del ejército, encabezado por el general Zúñiga, trató de imponer a su gobierno un cambio de gabinete. Morales, por su parte, dice que lo que ocurrió fue que los militares y el propio presidente estaban de acuerdo en un plan para evitar la reelección del líder histórico del MAS. Como estaban de acuerdo, según Morales, el golpe no fue real, fue un autogolpe, convertido en una farsa para aumentar la popularidad de Arce.

Curiosamente, la versión de Evo coincide con la del propio Zúñiga, quien, antes de ser encarcelado, declaró que sus acciones estaban pactadas con el presidente. La tesis del golpe ficticio de Zúñiga y Morales acabó siendo compartida por otros líderes regionales, como el presidente argentino Javier Milei, que no se sumó a la mayoría de los mandatarios latinoamericanos, que condenó el intento de asonada militar.

La memoria del golpismo latinoamericano está extraordinariamente viva, sobre todo, en las muy diversas izquierdas de la región. Se trata de una memoria que reacciona visceralmente contra cualquier asomo de deposición violenta de un gobierno democráticamente electo, pero que también puede capitalizar el fantasma del golpismo, para deslegitimar oposiciones, como se ha visto en Venezuela y Nicaragua, donde un día sí y otro no, Nicolás Maduro y Daniel Ortega acusan a sus rivales de querer derrocarlos.

Ha sido muy aleccionador, en estos días, ver a Evo Morales enfrentado a quienes, siguiendo los instintos de la izquierda bolivariana, suscriben el relato de un golpe de la derecha, Estados Unidos y los militares con el objetivo de adueñarse del litio en Bolivia. Si algo demuestra esa convergencia es lo saturada de simplificaciones que está la realidad política de América Latina y el Caribe. Son tantas las simplificaciones, que la realidad las desafía con la mera exposición de sus conflictos.

Uno de esos conflictos, el que tiene lugar entre Arce y Morales, revela algo más que una pugna por el poder en el país andino. En buena medida se trata, también, del choque entre una izquierda incapaz de tolerar la alternancia y apegada a la reelección perpetua y los liderazgos impresionables y otra más a tono con las dinámicas sucesorias del nuevo progresismo. El conflicto entre esas izquierdas se escenifica en estos días en Bolivia, pero también en Venezuela, donde la tendencia más autoritaria del continente busca remozar la imagen de Maduro, apuntalando su poder omnímodo.

rafael.rojas@razon.com.mx



HAY QUE ANALIZAR qué es lo que se debe cambiar, pues seis millones de personas le dieron el voto al partido en la pasada contienda. El objetivo será el de conocer cómo llegar a quienes no beneficiaron al partido para volver a ser una opción"

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

EL DIRIGENTE Alejandro Moreno (izq.), el pasado lunes.

Dice que está "con total apertura"

Alito no niega que va por reelección en PRI

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Alejandro Moreno no negó que esté perfilando su reelección al frente del PRI. Aseguró que hará lo que los priistas decidan y declaró que se encuentra "con toda apertura", ya que en su partido "todas las voces se respetan. Lo que es importante es ver a profundidad lo que tenemos que cambiar en el PRI", dijo, al ser cuestionado sobre la posibilidad de cambiar algunos estatutos en el tricolor para articular su reelección.

EL DATO DE ACUERDO con cifras del INE, tan sólo del 2020 al 2023, el PRI perdió 653 mil militantes, pues pasó de tener 2 millones a 1.4 millones durante la dirección de Alito.

Frente a los señalamientos que la exdirigente nacional priista Dulce María Sauri hizo a *La Razón*, con los que sostuvo que Moreno Cárdenas está orientando su reelección, además de criticar su forma de dirigir y la situación en la que ha puesto al partido, el político esquivó la pregunta de la periodista Azucena Uresti en su programa de radio, quien le cuestionó si entre sus planes estaba cambiar los estatutos para hacer posible su reelección, pese a que en diversas ocasiones ha manifestado que en pocos meses dejará de estar al frente del PRI.

Hace un par de semanas, Alito mencionó que el objetivo de llevar a cabo su asamblea nacional —que se realizará el próximo domingo— era únicamente analizar qué había que mejorar o cambiar en el partido, derivado de los resultados obtenidos durante la pasada elección del 2 de junio; sin embargo, también dejó claro que la dirigencia nacional no era un tema de carácter urgente.

"Lo vamos a discutir, se van a hacer reuniones en todo el país para discutir no sólo el nombre del partido, sus colores y su logo, que ha sido una propuesta que se ha presentado, y hoy habrá que consultarlo a nivel nacional", dijo en ese entonces.

Sin embargo, este martes, durante la entrevista en radio, el dirigente nacional del PRI insistió en que el paso a seguir tras

EL LÍDER del tricolor asegura que hará lo que los militantes decidan y que se respetan todas las voces; declaraciones de Sauri Riancho son una falta de respeto a la asamblea nacional, expresa

Y dispone de más recursos que CNDH y bachilleratos

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

DE CONCRETARSE la reelección al frente de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, tendría a su disposición un presupuesto total de mil 876 millones 360 mil 934 pesos, que recibe esta fuerza política por concepto de prerrogativas del Instituto Nacional Electoral (INE).

Dicho presupuesto es superior al que recibe anualmente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), mil 722 millones 143 mil 661 pesos; todo el que es asignado a la Secretaría de la Función Pública (SFP), mil 636 millones 585 mil 246 pesos, y al que se asigna a los servicios de Educación Media Superior, mil 618 millones 488 mil 417 pesos.

600
Millones 814 mil 265 pesos recibió el PRI este año para gastos de campaña

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el INE, el PRI recibió este año 600 millones 814 mil 265 pesos por gastos de campaña; mil 201 millones 628 mil 530 pesos por sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.

Además, para actividades específicas, el tricolor de Alito recibió 36 millones 48 mil 856 pesos; para franquicia postal, 37 millones 770 mil 213 pesos, y para franquicia telegráfica, 99 mil 070 pesos.

El año pasado, el dirigente del otrora partido hegemónico manejó un presupuesto de mil 128 millones 573 mil 469 pesos, la mayoría para las actividades ordinarias, es decir mil 79 millones 140 mil 147 pesos. El resto correspondió para actividades específicas, 32 millones 374 mil 205 pesos, además de gastos para franquicias postal, por 16 millones 960 mil 47 pesos, y telegráfica, 99 mil 70 pesos.

realizar la asamblea nacional será escuchar a los militantes del partido en todo el país, para explorar todos los aspectos, incluido un cambio estatutario que le permita estar cuatro años más en la dirigencia.

"Hay que analizar qué es lo que se debe cambiar, pues seis millones de personas le dieron el voto al partido en la pasada contienda. El objetivo será el de conocer cómo llegar a quienes no beneficiaron al partido para volver a ser una opción en esta etapa en la que México le hace frente a un gobierno autoritario", dijo.

Aseguró que quienes tendrán la última palabra serán los militantes de su partido, a los que celebró por haber tra-

bajado en la campaña pasada, ya fuera repartiendo volantes o estar al tanto de las necesidades para llevarlos a obtener los sufragios necesarios.

El dirigente envió un mensaje a Sauri Riancho, a quien tachó de estar faltando al respeto a los integrantes de la asamblea nacional que, en palabras de la consejera por Yucatán, están cooptados por Moreno Cárdenas para decidir que él sea reelecto. "Es una total falta de respeto para con todos los delegados que asistirán a la asamblea (...) de decir lo que van a determinar (...) A los viejos priistas fue a quienes les tocó vivir un partido que se dirigía de esta forma; nosotros no nos manejamos así".

Alista propuesta propia sobre reforma judicial

Piña se mantiene en el cargo, aclara SCJN

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

En una escalada en la tensión que ha producido el tema de la reforma al Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) subrayó que la ministra Norma Piña Hernández se mantiene al frente de la presidencia y que, incluso, va a formular una propuesta propia en agosto, a partir de un foro que ella misma va a encabezar el próximo lunes.

Luego de que se dio a conocer una supuesta solicitud de la ministra Yasmín Esquivel para que Piña Hernández renuncie a su cargo, la Corte salió al paso y aclaró que la ministra presidenta "continúa con los trabajos jurisdiccionales y administrativos inherentes a su cargo", y que incluso mantiene diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, de cara a la reforma judicial.

EL ALTO TRIBUNAL afirma que la ministra presidenta continúa en diálogos con los poderes Ejecutivo y Legislativo; Yasmín Esquivel señala que lo que pidió sólo fue valorar su interlocución



LA MINISTRA presidenta de la Corte en sesión del Pleno, ayer.

EL DATO

EL JUEVES, ministros de la SCJN propusieron salvaguardar la independencia y garantía de profesionalización en el ejercicio de los cargos del alto tribunal.

La precisión se da después de los cuestionamientos que han surgido en torno de la capacidad de interlocución de la ministra presidenta, y de que ella misma declaró a un diario español que se encontraba "negociando".

De hecho, ayer la ministra Yasmín Esquivel aclaró que lo que pidió fue valorar la conveniencia de que Norma Piña se mantenga como interlocutora del Poder Judicial de la Federación.

La Suprema Corte indicó que la presidenta del alto tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) encabezará, el próximo lunes, el último de 14 foros del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia.

Se trata, evaluó, del "mayor esfuerzo de escucha a ciudadanas y ciudadanos para formular en agosto una propuesta con base en dichos foros para una reforma judicial".

Este martes se conoció que la ministra Esquivel Mossa habría pedido la renuncia de Norma Piña como ministra presidenta, durante una sesión privada ocurrida el lunes pasado en la Corte, porque con su gestión las relaciones con los otros dos poderes de Gobierno han decaído y no se tiene capacidad de interlocución con ellos.

Sin embargo, Yasmín Esquivel explicó ayer, en una entrevista de radio, que su planteamiento fue para hacer una "reflexión" en torno a si la figura de Norma Piña es la "interlocutora" adecuada para entablar comunicación con el Poder Legislativo.

Explicó que la propuesta obedece a que, desde hace un año y medio, la Suprema Corte se ha aislado en las pláticas con los poderes Ejecutivo y Legislativo, lo que ha entorpecido que en la opinión pública se conozca el sentir de los demás ministros.

XÓCHITL GÁLVEZ, excandidata presidencial de oposición y senadora del PAN, cerró filas con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, pues afirmó que la Cuarta Transformación, "en lugar de querer justicia pronta y expedita busca una venganza".

En una exigencia a través de redes señaló: "En las democracias se respeta la división de poderes. ¡Basta de denostaciones en contra de la ministra Norma Piña! ¡Basta de minimizar su cargo, basta de agredirla!, si la agreden a ella, nos agreden a todas".

"Yo lo que planteé en la sesión privada es la necesidad de una reflexión sobre considerar la conveniencia de que la ministra Norma Piña permanezca como una interlocutora con el Poder Legislativo, que analiza la reforma al Poder Judicial", dijo.

"Si queremos continuar con este camino, que durante año y medio se ha venido dando, donde es evidente el rompimiento del diálogo con los otros dos poderes, y la necesidad de interlocución para que se escuche la voz de los ministros, magistrados y jueces", agregó Esquivel.

Sobre la renuncia, señaló que todos los ministros expresaron sus opiniones, así como la necesidad de seguir dialogando esta petición, y acerca de la respuesta de la ministra Piña, dijo:

"La ministra fue receptiva a la inquietud y quedamos de seguir platicando para construir al interior de la Corte para una posición que se lleve al Legislativo, que analiza la reforma", aseguró.

Sentenció que para el Gobierno sólo existe justicia si las decisiones favorecen sus intereses.

"Qué incongruencia que la llegada de la primera Presidenta se encuentre caracterizada por la saña de los representantes de Morena contra la titular del Poder Judicial", acusó.

La panista aclaró que la función de la ministra presidenta es garantizar el respeto a la Carta Magna, pues "decir lo contrario es minimizar la función y profesión judicial, es continuar con la misoginia que hace tanto daño a nuestro país".

Por su parte, Marko Cortés, dirigente nacional del

albi azul, también cerró filas con la ministra Norma Piña, pues aseguró que lo que ha pasado, son embates del Gobierno federal al Poder Judicial. Añadió que no se debe debilitar o someter al Poder Judicial.

"Ante los embates del Gobierno morenista, todo nuestro respaldo a la ministra presidenta Norma Piña. Es necesario mejorar el Poder Judicial, pero nunca debilitarlo y menos someterlo", aseveró.

En sus redes puntualizó que el PAN estará firme para cuidar equilibrios y contrapesos.

U. Soriano y J. Butrón

Debido a esta escalada en la crispación que se ha dado en torno de la propuesta de la reforma judicial, la Asociación Mexicana de Juzgadoras (AMJ) manifestó su sororidad con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández.

"El compromiso de las mujeres juzgadoras que integramos esta asociación es institucional con el ejercicio de la función que con responsabilidad desempeñamos en el Estado Mexicano en beneficio de la población, y nuestra sororidad y apoyo es para usted, unidas en la construcción del país de instituciones sólidas que garantizan el ejercicio de nuestros derechos humanos", expresó.

En un comunicado firmado por la presidenta de la AMJ, magistrada Hortencia María Emilia Molina de la Puente, se indicó que las y los jueces deben alejarse de la política.

PULSO POLÍTICO



MAÑANA, TERCER GRUPO DEL NUEVO GABINETE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

El tercer grupo de miembros del gabinete que la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, va a presentar mañana —aun cuando hasta anoche no ha anticipado cuáles secretarías como en las dos anteriores ocasiones— vuelve a motivar expectativa porque entre las que faltan de cubrirse figuran las de Trabajo, Turismo y Cultura, así como la de Gobernación, pero, sobre todo, Seguridad Pública, Defensa y Marina.

Amén de la importancia que por sus propias funciones ambas dependencias habían tenido siempre en anteriores sexenios, en éste recibieron un singular impulso, no sólo por las nuevas tareas encomendadas en la vigilancia y control de puertos, aeropuertos y aduanas de todo el país, sino por los cuantiosísimos presupuestos que han manejado, para las obras prioritarias del Gobierno lopezobradorista.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Sigue la alerta gubernamental, federal y estatal, ante el avance del huracán Beryl que mañana jueves podría tocar tierra en la Península de Yucatán, rumbo a Tamaulipas, y el acondicionamiento de albergues en esa entidad que aún gobierna el panista Mauricio Vila y la atención a familias de zonas que sean afectadas por el meteoro.

Ilusión panista, que la oposición en el Senado se una y, en su momento, frene la aprobación de la reforma judicial que la Cámara de Diputados aprobará, con su mayoría, como la del priismo en frenar la reelección de Alejandro Moreno en la dirigencia tricolor, en el evento del próximo domingo que se buscará posponer.

Embriagados de poder, legisladores de Morena y sus líderes actuales y futuros, van con todo no sólo contra el Poder Judicial y sus ministros sino hasta con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández, a la que buscan obligar a que renuncie para que, según creen, la polémica iniciativa sea aprobada "tersamente".

Sin embargo, la Asociación Mexicana de Juzgadoras que preside la magistrada Hortencia María Emilia Molina de la Puente, se pronunció en favor de la ministra Piña Hernández, del Consejo de la Judicatura Federal y del diálogo para evitar la confrontación con el autoritarismo.

Al mismo tiempo, el Presidente López Obrador declaró que la renuncia de la titular del alto tribunal no serviría de mucho por la "crisis profunda" que hay en el Poder Judicial, y que "no va a aceptar una 'concertación' como en la época de Salinas" que éste solía encomendar al extinto Manuel Camacho Solís, uno de sus más llegados a él cuando gobernó el ex DF.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

Ve innecesaria renuncia de Norma Piña

AMLO rechaza ceder en la reforma judicial

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

A l reconocer tácitamente que no va a ceder, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que no habrá "concertaciones" en la discusión de la reforma judicial para solicitar la renuncia de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, a cambio de "suavizarla" o que salga "descafeinada".

Dejó en claro que no hace falta que renuncie nadie a su cargo para sacar adelante dicha reforma, como se dijo el lunes en una reunión privada en la propia Corte, donde la ministra Yasmín Esquivel habría solicitado negociar "la cabeza" de Piña para destrabar la discusión.

EL DATO LA REFORMA judicial que presentó el Presidente AMLO al Congreso, en febrero, propone que la SCJN esté integrada por 9 ministros, en lugar de los 11 actuales.

"No, no, no, eso (las 'concertaciones') es del tiempo de la corrupción y el autoritarismo, no debe haber ese tipo de negociaciones. No, es que no es una 'concertación', como era la costumbre en la época de Salinas; no, no, no, que sea de conformidad con la Constitución y con la ley, el procedimiento está muy claro", dijo.

En conferencia habitual en Palacio Nacional, puntualizó que sólo se requiere que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma al Poder Judicial, realizar un buen análisis y diagnóstico de ello.

"Y no es una cosa en contra de la señora Piña. Ella llega ahí (presidencia de la Corte), desde luego tiene procedimientos que uno no puede aceptar o compartir, pero no sólo es ella, es una crisis del Poder Judicial. Y, ¿cómo se enfrenta una crisis, cómo se enfrenta una decadencia? Con una reforma, con una transformación, no parchando", aseguró.

Sin embargo, insistió: "Para qué negociar. A ver, ¿qué pasa si renuncio? ¿Podrían ustedes aceptar si yo renuncio, si dijera un ministro, una ministra, podrían ustedes aceptar que nada más se eligieran a los ministros y no a los magistrados y a los jueces? No, no. O 'sí aceptamos, renunciamos o vamos a aprobar la reforma, pero que no dejemos nuestros cargos hasta dentro de tres años'. No, que lo decida la legislatura y luego que lo decida el pueblo", resaltó.

Al asegurar que va bien el proceso de discusión de la reforma judicial en el Poder Legislativo, el jefe del Ejecutivo federal opinó que no se puede hacer lo mismo que el entonces presidente Ernesto Zedillo, cuando quitó a todos los ministros de la Suprema Corte, "claro, negociado".

Eso se podría, abundó, pero "no debe seguirse esas prácticas, eso no ayuda. Porque a todos les dio su pensión vitalicia, bono y todo, bien atendidos, y él puso a los nuevos. Y, ¿qué resolvió? Nada".

Cuestionado sobre si saldría una reforma judicial "descafeinada" a cambio de la

EL MANDATARIO puntualiza que sólo se requiere que siga el debate, realizar un buen análisis y diagnóstico del proyecto; niega que el plan sea contra la ministra presidenta de la SCJN



EL MANDATARIO (centro) durante el quinto aniversario de la GN, ayer.

Asegura continuidad de estrategia de seguridad

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador aseguró que habrá "continuidad con cambios" en la estrategia de seguridad que comenzó en su Gobierno y se consolidará en el siguiente sexenio, para "garantizar la paz y la tranquilidad"; además, dijo que "fue un acierto el haber creado la Guardia Nacional", en el marco del quinto aniversario de esta corporación de protección a la ciudadanía.

"Afortunadamente habrá continuidad con cambio, va a continuar la transformación y esto se va a consolidar como una estrategia para garantizar la paz y la tranquilidad, lo que es el lema de la Guardia Nacional: justicia y paz. Porque la justicia es fruto de la paz", destacó.

Señaló que los delitos han disminuido, excepto la extorsión: "Hay reducción, hay disminución en la incidencia delictiva, prácticamente en todos los delitos, todos; sólo la excepción es extorsión, pero hay disminución en homicidios, que nos ha costado bastante".

“NO, NO, NO, eso (las 'concertaciones') es del tiempo de la corrupción y el autoritarismo, no debe haber ese tipo de negociaciones”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

renuncia de Norma Piña, López Obrador aclaró que nada de eso.

"No, no. Eso de descafeinado lo inventaron los centristas o de la llamada izquierda moderna de Europa, el socialismo descafeinado o políticas descafeinas (...) No, no,

También resaltó que la Guardia Nacional tiene una aprobación de 75 por ciento de la población mexicana, además de su confianza. David Córdoba, comandante de la Guardia Nacional, resaltó la importancia de seguir contando con el "valioso apoyo" de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena). "Sigamos así y no caigamos en tentaciones", dijo a los integrantes de la GN reunidos.

Por su parte, David Córdoba Campos, comandante de la Guardia Nacional, destacó que su presencia en los últimos cinco años en el territorio mexicano los llevó a cumplir con diversas tareas de procuración de seguridad.

En tanto, en conferencia matutina, el mandatario afirmó que por primera vez en 54 años, el Gobierno saliente no heredará una devaluación del peso a su sucesor, ya que la economía "está muy bien", no hay inflación y las finanzas públicas se encuentran sanas.

"La economía está muy bien en el país, es de los países con finanzas sanas en el mundo; en cuanto al tipo de cambio, en efecto, desde 1970 no se veía lo que se logró en este Gobierno", aseguró.

qué descafeinado ni qué nada. ¿Qué es eso de descafeinado?, no, no, no", sostuvo.

Expresó su respeto a los ministros de la Corte y dijo que el mejor método para resolver los problemas al interior es el método democrático de preguntar al pueblo, para no equivocarse.

"Independientemente de cualquier cosa, el juez, el magistrado, el ministro se van a sentir libres, no le van a deber el favor a ningún grupo de interés creado, a ningún político, a ningún potentado; los va a elegir el pueblo", concluyó.



LA GOBERNADORA del Edomex, Delfina Gómez, durante su participación en el encuentro, ayer.

Diálogo Nacional da voz al pueblo: Delfina Gómez

Redacción

LA GOBERNADORA del Estado de México, Delfina Gómez, asistió al Diálogo Nacional sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial, efectuado en la capital mexicana, donde señaló que este ejercicio da voz al pueblo y lo convierte en protagonista de la transformación para mejorar el sistema de justicia en México.

"Con las mejores intenciones de servir a la nación es necesario escuchar a todas las voces y atender a todas las propuestas que favorezcan una reflexión profunda para llevar al éxito los trabajos de una reforma integral y eficaz al sistema de justicia", expresó durante el diálogo cuyo eje temático fue Austeridad, Fideicomisos y Derecho Laboral de los Trabajadores del Poder Judicial.

EL TIP LA REFORMA judicial busca que los cargos de ministros de la SCJN, consejeros del CJF, magistrados del TEPJF, de circuito y jueces de distrito sean elegidos por voto popular.

En la Legislatura local, la mandataria estatal indicó que la impartición de justicia es el mecanismo para resolver conflictos, mantener la paz social y un desarrollo con bienestar, por lo que las autoridades están obligadas a garantizar este derecho de forma responsable y eficaz, y proteger a todos, en especial a las personas vulnerables.

"Agradezco particularmente la deferencia concedida al Estado de México para alojar una de las sedes en donde se tiene por objetivo analizar, perfeccionar, debatir, sobre el contenido de las propuestas de reforma emitida por el Presidente de la República Mexicana, licenciado Andrés Manuel López Obrador, referente al Poder Judicial", destacó la gobernadora.

El Edomex es una de las nueve sedes donde se llevan a cabo estos foros, con la participación de senadores, diputados federales y locales, magistrados y la ciudadanía.

Durante el evento, la titular del Ejecutivo estatal consideró que este ejercicio enriquece el diálogo incluyente y respetuoso, y aseveró que toda acción de gobierno tiene como finalidad esencial el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

"Hago votos porque de este foro surjan propuestas que se convertirán en acciones, y tengan por objetivo aplicar de manera pronta y expedita la justicia, garantizando el disfrute y protección de (...) los Derechos Humanos", afirmó.

9

Foros tendrá la discusión de la reforma al PJ

Se respetarán derechos laborales, afirma Monreal

Prevén 3,500 mdp en costo para elegir jueces y con fideicomiso

EL COORDINADOR de Morena en el Senado asegura que la austeridad sí es un deber y una política de Estado; reforma pondrá fin a las pensiones vitalicias y a los haberes de retiro, señala

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, aseguró que el costo de la elección de mil 600 jueces, magistrados y ministros tendría un costo de entre tres mil y tres mil 500 millones de pesos, por única ocasión, recursos que podrían obtenerse de los 23 mil millones de pesos de los fideicomisos del Poder Judicial (PJ).

En la inauguración del tercer foro de los Diálogos Nacionales para la Reforma Judicial en Toluca, Estado de México, afirmó que para el movimiento de la Cuarta Transformación (4T), la austeridad sí es un deber, una política de Estado, desde que inició el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

EL DATO

EL DIPUTADO Reginaldo Sandoval Flores (PT) señaló que este año el PJ tiene un presupuesto de 78 mmdp, la mitad de lo que tiene la suma de los 32 poderes judiciales.

“Mucha gente se pregunta cuánto costará organizar la elección de los mil 600 ministros, jueces y magistrados. Es un cálculo aproximado que hemos hecho con actuarios y con personal del INE, a quienes le faculta esta responsabilidad, pudieran erogarse entre tres mil y tres mil 500 millones de pesos la elección, por única ocasión”, dijo.

“La propuesta de reforma establece que luego de que sea aprobada se llevarán a cabo actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, y contratos análogos que no estén en una ley secundaria. Se contará con un plazo de 90 días para retornar los recursos remanentes a la Tesorería”, indicó.

Ante la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez; el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier; el presidente del Tribunal de Justicia mexicano, Ricardo Sodi, Monreal enumeró cada uno de los beneficios estratagémicos que tienen los ministros de la Corte.

Aseguró que con la reforma al Poder Judicial propuesta por el jefe del Ejecutivo federal y apoyada por Claudia Sheinbaum, se pondrá fin a las pensiones vitalicias y a los haberes de retiro que hoy perciben los ministros.

“La reforma establece que ministros y ministras no serán beneficiados con el haber de retiro. La gente nos pregunta qué es, es el salario al 100 por ciento en los primeros dos años y 80 por ciento siguientes años hasta su muerte. El total del sueldo tabular de ministros es de 300 mil pesos, aproximadamente, que se integra por sueldo base, compensación garantizada”, detalló.

ES UN CÁLCULO aproximado que hemos hecho con actuarios y con personal del INE, a quienes le faculta esta responsabilidad, pudieran erogarse entre tres mil y tres mil 500 millones de pesos la elección, por única ocasión”

RICARDO MONREAL
Coordinador de Morena en el Senado



PARTICIPANTES del tercer foro de diálogos nacionales sobre reformas constitucionales al Poder Judicial, ayer en Toluca, Edomex.

Piden nombrar a capaces, no a populares

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

ENTRE OPINIONES divididas, abogados, magistrados, sindicato y especialistas aseguraron que los derechos de los trabajadores del Poder Judicial (PJ) no están en riesgo con la reforma al sector, y se pronunciaron a favor de mantener y fortalecer la carrera judicial para acceder a un lugar en este sistema, ya que no pueden llegar por “popularidad” o improvisados para impartir justicia.

El líder del sindicato de trabajadores del PJ, Gilberto González Pimentel, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Ricardo Sodi, criticaron el plan de austeridad que se pretende implementar en el PJ con la reforma enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, el 5 de febrero pasado.

Sodi Cuéllar opinó que frente a tantas carencias de personal, instalaciones y equipo de los tribunales de justicia locales, no es posible hablar de austeridad.

Destacó que en las entidades hay 4.6 jueces por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con el Inegi, en tanto que en el Estado de México la cifra disminuye a 2.8 togados. “El personal es insuficiente, lo que genera lentitud y rezagos, que

abatirlo debería ser uno de los principales objetivos de una reforma integral o al menos disminuirlo”.

Por su parte González Pimentel propuso incluir en la reforma una garantía presupuestal equivalente al menos del dos por ciento del gasto programable, lo que reduciría los riesgos del debilitamiento de acceso a la justicia, y por consecuencia, fortalecer la división de poderes.

“La politización del presupuesto conlleva riesgos. El afectar financieramente al Poder Judicial no sólo implica un impacto en su operación, sino que también limitaría el acceso a la justicia de cientos de miles de mexicanos, lo que retarda la resolución y repercute en la salud de los trabajadores”, advirtió.

El magistrado Juan Pablo Gómez Fierro, quien ha frenado diversas reformas del Presidente como la eléctrica, rechazó el contenido de la reforma, ya que no sólo implica la modificación de los derechos laborales de más de 50 mil servidores públicos, sino también de familias que pueden verse afectadas.

“Yo también me rehúso a creer que estos 30 años después de este sistema de selección solo haya traído como resultado corrupción

y deficiencias, impunidad o tráfico de influencias. Estoy convencido de que tiene muchas oportunidades de mejora”, expresó.

El diputado petista Gerardo Fernández Noroña aseveró que “el juzgador federal Juan Pablo Gómez Fierro, que ha fallado en favor de Iberdrola, viene a decirnos que dejemos, en esencia, al Poder Judicial como está. Parece que no se enteró del mandato popular del 2 de junio. Es el primero de izquierda derecha”.

Sergio Arturo López, secretario del Tercer Tribunal Colegiado, destacó que no puede haber jueces improvisados, por lo que subrayó la importancia de la carrera judicial. “Así como no puede haber legisladores improvisados, tampoco puede ni debe haber impartidores de justicia improvisados”.

El magistrado Ricardo Garduño manifestó, a su vez, que los cambios sean escalonados, respeten la paridad de género, y evitar un desgaste monetario en liquidación de personal así como en litigios.

“Vean que quienes integramos la carrera judicial somos los de tacha, nos tocan las amenazas y atentados del crimen organizado. Juzgadores han sido privados de la vida de forma violenta”, finalizó.

4.6
Jueces hay por cada 100 mil habitantes en México

Polemizó con el magistrado Sodi Cuéllar a quien le señaló las remuneraciones de los servidores públicos en funciones, tanto del Poder Judicial federal como de los poderes judiciales de los estados, no podrán ser mayores de las establecidas para el Presidente de la República.

“En el caso de las entidades federativas y sus legislaturas locales, una vez aprobada la reforma, tendrán un plazo de 180 días naturales para realizar las

ajustes a las leyes locales. Es decir, señor presidente del Tribunal aquí en el Estado de México, viva la austeridad también para usted”, advirtió el coordinador guinda.

Monreal Ávila añadió que el haber de retiro contempla aguinaldo de 568 mil pesos, 40 días en sueldo, a pesar de no estar en activo; seguro de vida por 12 millones; pago por defunción de un millón 189 mil pesos; pago por riesgo de 640 mil

pesos en los primeros años; prima vacacional de 95 mil 474 pesos, representan 10 días de sueldo.

Además, abundó, cuenta con cinco personas de apoyo, incluyendo dos choferes de servicio, tres técnicos, pagados por el erario; reembolso por la compra de medicamentos total; cinco personas más de seguridad; dos Suburban de tres millones de pesos cada una; apoyo para gasolina de 22 mil pesos mensuales.

Zaldívar acusa “golpismo” al interior del TEPJF

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

TRAS AFIRMAR que hay ministros y jueces descontentos con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, el también extitular del tribunal, Arturo Zaldívar, sostuvo que el juez Rodrigo de la Peza, que se “entrometió” en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene una “estrecha cercanía” con la ministra presidenta y acusó que se busca un “golpe de Estado técnico”, debido a que la gestión de Piña “es un desastre”.

EL TIP

ZALDÍVAR renunció el 7 de noviembre de 2023, tras 13 años en el cargo (aunque la ley estipula que deberán de ser 15) y se sumó al proyecto de Claudia Sheinbaum.

Al participar en el programa de radio de **Ciro Gómez Leyva**, el ministro en retiro resaltó que el juez fue secretario de Estudio y Cuenta en la ponencia de la ministra presidenta y es también autor de suspensiones definitivas que frenaron la reforma eléctrica propuesta por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, de ahí la cercanía entre ambos.

“El juez Rodrigo de la Peza es cercano a Norma Piña y tienen una relación muy íntima con los colaboradores a su vez más cercanos de la ministra Piña; entonces, no es una cosa casual. Me parece que lo que hay atrás es un intento de ciertos sectores de tratar de quitar la mayoría calificada a Morena y sus aliados a través de una especie de un golpe de Estado técnico en el Tribunal Electoral y están tratando de incidir en eso”, expresó.

Por ello, el exministro respaldó la denuncia del Tribunal contra el juez, pues consideró que “es como si un juez ordenara a la Corte que hiciera o no hiciera algo”.

Asimismo, y luego de que se reveló que supuestamente la ministra **Yasmín Esquivel** solicitó la renuncia de la ministra presidenta de la Corte, Zaldívar acusó que “algo no está bien” en el tribunal.

“La presidencia de Norma Piña ha sido desastrosa para el Poder Judicial. Norma Piña no tiene interlocución con nadie, seguramente con el PRI y el PAN, que es con los que siempre ha tenido interlocución, pero no tiene interlocución ni siquiera con sus pares”, dijo.

Resaltó que en entrevista, la ministra dijo: “estoy negociando”. ¿Negociando con quién? No tiene interlocución con nadie, esa es la verdad. Yo entiendo la preocupación y la molestia de un buen número de ministras y ministros, pero incluso de jueces y de juezas, con una gestión errática, de enfrentamiento, de golpeteo y de alianza política indebida”.



LO QUE HAY ATRÁS es un intento de ciertos sectores de tratar de quitar la mayoría calificada a Morena y sus aliados a través de una especie de un golpe de Estado técnico en el TEPJF”

ARTURO ZALDÍVAR
Exministro presidente de la SCJN

2

Magistrados faltan de nombrar para completar la Sala Superior



Foto: Eduardo Cabrera-La Razón

UN JUEZ que actúa políticamente; le exige a la Sala Superior que nombre a dos (magistrados). Que se investiguen las razones que tiene este juez”

CLAUDIA SHEINBAUM
Virtual Presidenta electa

LA VIRTUAL Presidenta electa, ayer, en un evento con jóvenes.

Rodrigo de la Peza está fuera de lugar, dice

Claudia pide investigar “actuar político” de juez

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió que se investiguen los motivos que tuvo el juez Rodrigo de la Peza al haber resuelto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombre ya a los dos magistrados que le faltan, de cara a la calificación de la elección presidencial, y consideró que actúa políticamente.

En conferencia, aseguró que el juzgador no tiene jurisdicción en temas electorales, porque la Constitución señala que es el TEPJF el que debe resolver en última instancia la elección presidencial.

EL DATO

EN UN ENCUENTRO con jóvenes en el Polyforum, Sheinbaum garantizó que su gobierno hará que la educación superior pública sea “verdaderamente gratuita”.

“Este juez es el mismo que concedió efectos contra la Ley de la Energía Eléctrica; es un juez que no es la primera vez que hace suspensiones frente a acciones que hace el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo”, dijo Sheinbaum Pardo.

Señaló que la Constitución especifica claramente que, en materia electoral, el máximo organismo de decisión es el Tribunal Electoral; por tanto, cuestionó el accionar de un juez de amparo, “exigiéndole algo” al mismo tribunal.

“Un juez que actúa políticamente; entonces, le exige a la Sala Superior que nombre a dos (magistrados), cuando, hasta donde entiendo, se requiere de uno más para poder calificar la elección presidencial”, explicó.

La virtual Presidenta electa aseguró que quien debe enviar los nombres al Senado para su aprobación es la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); por ello, dijo que ese juez no tiene “nada que estar haciendo en un tema electoral”.

Sheinbaum Pardo señaló que, por ese motivo, es muy importante la reforma judicial y lo que se discute actualmente en los foros de parlamento abierto, pues aseguró que un juez de amparo o de circuito no puede estar opinando en temas electorales, ya que está fuera de la Constitución.

“Yo lo que creo es que se investiguen

LA VIRTUAL Presidenta electa asegura que el impartidor de justicia no tiene jurisdicción en temas electorales; descarta riesgo alguno en la calificación de la elección por parte del TEPJF

Ratifica Segob solicitud de juicio de procedencia

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

LA SECRETARÍA de Gobernación (Segob) confirmó la solicitud de juicio político contra el juez noveno de Distrito en Materia Administrativa, Rodrigo de la Peza López, ante la Cámara de Diputados, por violación a la Constitución al haber ordenado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que nombrara a dos magistrados faltantes en la Sala Superior.

Omar Gutiérrez, titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la dependencia, entregó la solicitud formal para que los diputados procedan a la inhabilitación del impartidor de justicia.

La Oficialía Mayor de la Cámara baja deberá turnar la solicitud a la Subcomisión de Examen Previo de las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia. Dicha subcomisión contará con un plazo no mayor a 30 días para determinar si De la Peza incu-

rió en algún ilícito o violación a la Constitución, con base en las pruebas que la Segob aporte al expediente.

Por separado, la titular de la dependencia, Luisa María Alcalde, explicó en sus redes que las decisiones del juez “han estado cargadas de sesgos y excesos que han sido denunciados públicamente pero no atendidos por el órgano de control del Poder Judicial: el Consejo de la Judicatura.”

“Por eso se acude al poder donde reside la representación popular, y que sean las diputadas y diputados quienes determinen si ha existido en sus decisiones un ejercicio excesivo de facultades o invasión de competencias de otros poderes o autoridades, como su reciente intromisión en asuntos de jurisdicción exclusiva del Tribunal Electoral”, subrayó.

Acusó que en el actuar del juez “es evidente una conducta facciosa por quien debe garantizar imparcialidad. De los jueces se espera argumentación jurídica y no consignas políticas convertidas en sentencias”.

las razones que tiene este juez y por eso digo que tiene razón la secretaria de Gobernación en plantear este tema”, agregó.

Especificó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) debe investigar al juez, ya que está totalmente fuera de sus funciones, y descartó que haya riesgo alguno en la calificación de la elección, a pesar de que la Sala Superior del TEPJF, encargada de dicha tarea, está incompleta.

“No hay riesgo en la elección ya que, si bien hay impugnaciones, no hay problemas”, dijo, y adelantó que podría ser en agosto cuando le otorguen su constancia de mayoría.

Cuestionada sobre la reforma judicial y la posibilidad de que entren personas que

favorezcan delincuentes, dijo que es importante la misma, ya que son los jueces quienes liberan a delincuentes y reprochó que de eso no se habla.

“Hay muchos abogados que están de acuerdo en la elección de jueces, pero hay que revisar las propuestas que se realizan en los foros. Lo importante es que se van a designar a jueces por voto popular”, dijo.

Por otra parte, informó que ya sostuvo una reunión con los titulares de las secretarías de Salud, Economía y Hacienda para desarrollar los polos de bienestar a los que se comprometió y aprovechar la inversión. Además, adelantó que seguirán las giras con el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Niega interés político

“Sí tengo jurisdicción”, se defiende De la Peza

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Rodrigo de la Peza López Figueroa, juez noveno de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, aseguró que “sí” tiene jurisdicción en la orden que emitió para designar a dos magistrados que faltan para completar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sostuvo que el tema no es político, sino jurídico.

“Justo ése es el tema, la discusión está ahorita sobre mi competencia; es un tema jurídico, interesante y difícil. Yo considero que sí tengo jurisdicción, porque yo estoy viendo un juicio de amparo y es de mi jurisdicción. Esta es una medida cautelar que se dispone en la Ley de Amparo para mantener cierto estado de cosas, que no violen derechos humanos”, destacó.

EL DATO

EN 2015, Rodrigo de la Peza se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta de la ministra, Norma Piña, actual presidenta de la Suprema Corte de Justicia.

En entrevista con *La Razón*, aseguró que no tiene ninguna “afinidad” política, ante los cuestionamientos que han realizado políticos de Morena sobre la constante suspensión de proyectos que provienen del Ejecutivo y el Legislativo.

La mañana de ayer, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el juez no cuenta con ninguna jurisdicción en materia electoral, por lo que se le debe investigar, ya que se tiene que analizar su intención de que sea el TEPJF quien nombre a los magistrados.

“Yo le preguntaría a Claudia Sheinbaum por qué es político. Es una cuestión meramente jurídica, aunque tiene muchos impactos políticos y eso lo entiendo. Respeto mucho las posturas, pero no las comparto, pues es una discusión muy importante que me parece bien que se ventile”, dijo.

JUEZ subraya que la orden que emitió para designar a dos magistrados del TEPJF es tema jurídico; señala que no tiene “nada que ocultar” y expresa miedo por amenaza de juicio penal



“JUSTO ése es el tema, la discusión está ahorita sobre mi competencia; es un tema jurídico, interesante y difícil. Yo considero que sí tengo jurisdicción porque estoy viendo un juicio de amparo y es de mi jurisdicción”

RODRIGO DE LA PEZA
Juez noveno de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX

EL JUZGADOR Rodrigo de la Peza, en imagen de archivo.

Señaló que si la virtual Presidenta electa considera que se le tiene que indagar, “que se me investigue, ya que no tengo nada que ocultar”. Indicó que lo importante es el tema de la independencia judicial: fuera de eso, “está muy bien que la opinión pública opine y escudriñe cómo trabajamos los funcionarios públicos”.

El juez De la Peza López Figueroa dijo que en su resolutive consideró que la falta de integración del TEPJF del Poder Judicial afecta derechos humanos. Además, señaló estar de acuerdo con que el Tribunal es la máxima autoridad en materia electoral, por lo que puntualizó, “jamás me entrometería” en sus asuntos.

Sobre los juicios político y penal que alistan desde Gobernación y el TEPJF en su contra, aseguró tener miedo, ya que consideró que hay un embate sobre su persona.

“Lo que pasa es que los jueces normalmente trabajamos en la privacidad y en la soledad de nuestra oficina y tenemos una responsabilidad muy grande en nuestras manos; entonces, si se hace público, como se está haciendo ahorita mi identidad, en un país violento, pues entonces me da miedo de correr peligro porque hay mucha gente que toma las opiniones de ciertos agentes políticos casi como una orden para cometer crímenes; entonces, eso es a lo que yo le tengo miedo”, agregó.

Reiteró que, sin ninguna afinidad política, prefiere que sus sentencias hablen por él, pues dijo que, si bien hay sentencias que se considera que están en contra de los políticos, también hay sentencias que no. “No debo tener ninguna afinidad política en mis decisiones y soy imparcial”, sostuvo.

Avalan fallo del Inai sobre el Aeropuerto de Tulum

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó el orden del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que pide entregar resolución de cambio de uso de suelo forestal, para la “construcción de una Base Aérea militar y el Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto Tulum Quintana Roo”.

Así el Pleno de la SCJN determinó que son infundados los recursos de revisión en materia de seguridad nacional, pre-

vistos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promovidos por la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, en contra de las resoluciones del 3 de octubre de 2023, emitidas por el Inai.

Ayer la Corte resolvió, a su vez, dos recursos de revisión en los cuales se instruyó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a entregar la versión pública de la resolución dictada en el trámite de cambio de uso de suelo forestal para el desarrollo del proyecto.

“La Consejería no justificó ni demostró que la entrega de la versión pública de la información relacionada con la materia medio ambiental, como es la relativa al cambio del uso de suelo forestal, deba permanecer reservada por razones de seguridad nacional”, puntualizó la Corte.

Se indicó que con base en el precedente establecido por la propia Corte al resolver la controversia constitucional 217/2021, “no es procedente reservar información a través de un decreto que así la clasifica de manera anticipada y general”.

Lo anterior porque sólo es posible llevar a cabo esa reserva mediante la aplicación de una prueba de daño en cada caso, conforme a las bases previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

EL TIP

EN MARZO, el Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto recibió por primera vez vuelos de 4 ciudades de EU.

ENTRE COLEGAS



SAINETE Y LAMENTO BOLIVIANO

POR HORACIO VIVES SEGL

Hace una semana, vimos con Hasombro una serie de imágenes de ésas que pensamos que estaban superadas y que quisiéramos que se hubieran quedado definitivamente en el penoso pasado latinoamericano: en una asonada militar, un tanque irrumpió en el Palacio Quemado, en la Plaza Murillo, centro neurálgico del poder político en Bolivia.

¿Qué se sabe hasta el momento de ese penoso episodio? Que el hoy destituido y preso jefe del Ejército, Juan José Zúñiga, llevó a cabo el alzamiento militar para “restablecer la democracia” y “liberar a los presos políticos”. Por declaraciones posteriores del propio Zúñiga, se sugiere que el episodio fue posiblemente acordado con el presidente Luis Arce o que, al menos, fue de su conocimiento, en una maniobra para incrementar su alicaída aprobación. Así que, a reserva del avance de las investigaciones del caso, las especulaciones sobre un montaje o un “autogolpe” están en boca de la opinión pública. Adicionalmente, Zúñiga había sido bastante vocal en comentarios públicos sobre la política boliviana. Cosas que ocurren cuando las sociedades se hacen permisivas con el avance del militarismo.

Descontando la afortunada circunstancia de que los hechos del 26 de junio no dejaron víctimas mortales, todo el episodio es profundamente penoso y lamentable. Se inscribe en la patética pugna entre Evo Morales y Luis Arce por el poder y el control del movimiento populista demagógico gobernante —el Movimiento al Socialismo MAS—, que los ha llevado a los dos a la Presidencia, y cuya grieta se profundiza de cara a la elección presidencial de 2025, donde Arce busca la reelección y Evo, superar la decisión del Tribunal Constitucional que —por el momento— le impide buscar un cuarto mandato.

Otrora aliados (Arce fue el exitoso ministro de Economía durante el periodo de esplendor económico del gobierno de Evo), hoy tienen fracturado al oficialismo en la lucha personal por concentrar poder. Hoy el ciclo económico es muy distinto al de aquel periodo 2005-2015 de bonanza gasera, que permitió a Bolivia ser una de las economías con mejor desempeño en Latinoamérica.

Además de la lucha por el poder entre Evo y Arce, en el centro está la precaria institucionalidad democrática boliviana. A principios de año, varios magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Constitucional que concluían su mandato decidieron prorrogarlo para evitar “vacíos de poder”. Ello, porque de acuerdo con la Constitución boliviana, los 26 magistrados de la Corte Suprema, el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Agroambiental deben ser electos por voto popular, de entre una selección aprobada por el Legislativo, pero las pugnas internas en el oficialismo no permitieron que se emitiera la convocatoria respectiva. Mientras tanto, diversos líderes opositores han sido juzgados y encarcelados, como Jeanine Áñez (expresidenta) y Luis Fernando Camacho (exgobernador de Santa Cruz). En suma, el Poder Judicial está convertido en un brazo operador de la agenda política autoritaria del gobierno, con todo y ese sistema de elección popular de jueces y magistrados del que tan bien se habla hoy por el oficialismo de nuestro país y al que, ominosamente, se busca imitar.

hvives@itam.mx / @HVivesSegl

Se registran 41 mil 427 en primer semestre de 2024

En picada solicitudes de refugio: caen 45%

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Las solicitudes de refugio en México disminuyeron 45 por ciento en los primeros seis meses del 2024, respecto al mismo periodo del año pasado. De acuerdo con los datos actualizados de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), de enero a junio de este año se registraron 41 mil 427 solicitudes de refugio, mientras que en el 2023 fueron 76 mil 130.

Por nacionalidades, Honduras es el primer lugar, con 17 mil 441 trámites ingresados, que representan el 42 por ciento del total, mientras que en el segundo lugar se encuentra Cuba, con ocho mil 833 solicitudes. Otras nacionalidades son Haití, El Salvador, Guatemala, Venezuela, Colombia, Nicaragua, Ecuador y Chile.

Tapachula y Palenque, en Chiapas, son las delegaciones que concentran más trámites ingresados, con 28 mil 457, que representan 68 por ciento del total. Le siguen la Ciudad de México, Tabasco, Veracruz, Nuevo León, Baja California, Jalisco y Saltillo.

EL DATO SEGÚN DATOS de la Comar, entre 2013 a 2023 se recibieron 560 mil 608 solicitudes de refugio, de las cuales el Gobierno otorgó esa condición en 115 mil 410 casos.

En el 2024 se han revisado 14 mil 983 solicitudes de refugio (36 por ciento del total), de las que se han aprobado 10 mil 981, lo que significa que, por cada cuatro trámites ingresados en este año, se aprueba uno.

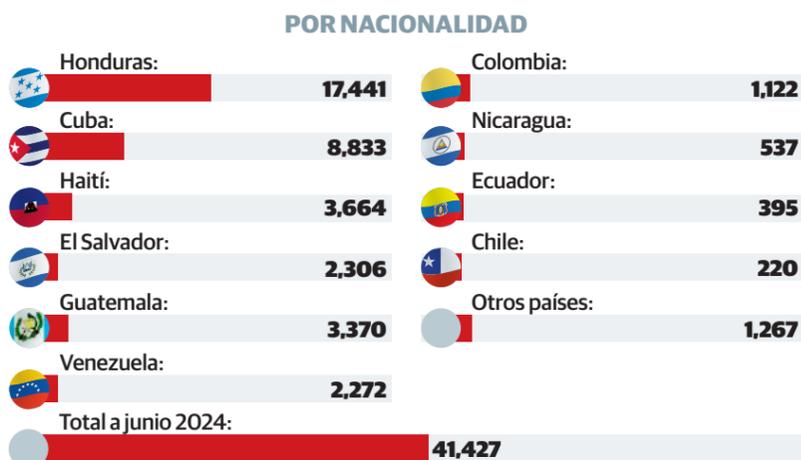
Algunos analistas han mencionado anteriormente que el descenso en las solicitudes de refugio se debe principalmente a los nuevos filtros que impuso la Comar, para que los migrantes que deseen llegar a Estados Unidos no usen "como trampolín" a México; esto es, que sólo busquen el refugio para tener un documento legal que les permita transitar por el país sin ser detenidos, pero que no quieran quedarse en México.

José María García, director del albergue Juventud 2000, aseguró que la prioridad del migrante es ir a Estados Unidos y, aunque hay nuevas políticas para hacer más difícil el proceso de refugio en México, se sigue considerando como una opción para regularizarse mientras esperan el resultado del vecino país del norte sobre su petición de asilo.

La comunidad que pide asilo en nuestro país no se ve muy reflejada en los números, ya que en el norte la tendencia es cruzar a Estados Unidos y se ha ido dejando de lado el interés de permanecer en México. "Los migrantes ya no desean quedarse y las autoridades han reforzado las medidas para solicitar refugio; por ello, mejor optan irse para buscar una mejor oportunidad en Estados Unidos", explicó.

Señaló que los migrantes que buscan quedarse en México lo hacen principalmente porque en Estados Unidos ya no tienen oportunidad o porque los procesos para pedir asilo, a través de la aplicación CBP One, son muy lentos. Por ello,

LA COMAR REPORTA que durante el periodo enero-junio del 2023 las peticiones recibidas fueron 76 mil 130; por nacionalidades, Honduras encabeza la lista con 42% de los trámites



CNDH gira recomendación a INM por caso de migrante

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA CNDH emitió una recomendación al Instituto Nacional de Migración (INM), por haber retenido en una estación migratoria a un venezolano durante un mes.

La dependencia que dirige Francisco Garduño recibió este llamado luego de que se reportara que la víctima estuvo retenida en la Estación Migratoria del INM en la Ciudad de México, contraviniendo el que una persona migrante no debe estar en esa condición más de 36 horas.

La CNDH expuso que la víctima había sido excarcelada de un penal varonil el 14 de octubre del 2023, ya que se acogió a una suspensión condicional de ejecución de pena. El 19 de noviembre de 2023, se decretó la suspensión a la víctima de los

dijo que, a pesar de los nuevos refuerzos para pedir refugio, de cualquier manera, esperan quedarse en el país, como plan B.

"No quiere decir que son muchos, pero sí existen varios que se quieren quedar en México, pero los nuevos filtros hacen ahora más difícil también permanecer en México. Además, ante los riesgos en sus propios países, prefieren estar en México que regresar", indicó.

Isabel Turcios, directora de la Casa del Migrante en Piedras Negras, Coahuila,

actos de detención, deportación y expulsión, para el efecto de que cesara su alojamiento y se continuara con el Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) correspondiente, en la misma localidad. No obstante, esto se cumplió hasta el 5 de diciembre de ese año.

Con base en el análisis de las evidencias obtenidas, la CNDH acreditó que las dos personas servidoras públicas que intervinieron en los hechos llevaron a cabo actuaciones carentes de fundamentación y motivación.

La CNDH recomendó al INM colaborar en la inscripción de la persona agraviada en el Registro Nacional de Víctimas para que se realice la inmediata reparación integral del daño, que incluya la compensación proporcional a los perjuicios causados.

aseguró que la gente en todo momento busca pasar, así los detengan muchas veces, pues una de las razones es que buscan que los capturen para que los procesen, con una posibilidad de asilo; sin embargo, aseveró que no siempre ocurre.

"Empezar trámites también es muy tardado y difícil en México, ya que le están poniendo muchas trabas y, por ello, mejor buscan arriesgarse a Estados Unidos, pues en México también ya se complicó este tipo de regularización", agregó.



EL DIRECTOR del IMSS, Zoé Robledo, ayer, en conferencia.

IMSS basifica a 8 mil trabajadores en el Edomex

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

LA GOBERNADORA del Estado de México, Delfina Gómez, destacó que en la entidad inició el pasado 24 de junio el proceso de basificación de ocho mil 696 trabajadores de lo que se conocía como el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), en coordinación con el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo.

En sus redes sociales, la mandataria destacó: "El director general del IMSS, Zoé Robledo, informó sobre el proceso de basificación del personal de salud que ya hemos iniciado de en el Estado de México, de manera coordinada con el Gobierno Federal. Vamos bien y seguiremos trabajando por el bienestar y la salud de la gente".

Por la mañana, en la conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional, Robledo Aburto detalló que las plazas son 142 para enfermera especialista; dos mil 718 enfermeras y enfermeros generales;

EL TIP EL PRESIDENTE AMLO reafirmó que, aunque es todo un desafío, para septiembre dejará un sistema de salud pública en México "mejor que el de Dinamarca".

dos mil 146 auxiliares de enfermería; 579 médicos o médicas especialistas; mil 285 médicos generales; mil 826 en áreas paramédicas como nutricionistas, dietistas, técnicos radiólogos, químicos, cocineros, inhaloterapeutas, entre otros.

Indicó que la inversión de la nómina para estos ocho mil 696 trabajadores es de cuatro mil 068 millones de pesos.

Explicó que estos trabajadores tenían contratos temporales de tres, seis o 12 meses; sin embargo, ahora con su incorporación al Modelo de Atención para la Salud (MAS) IMSS-Bienestar, cuentan con una base permanente.

Abundó que carecían de prestaciones de ley, es decir, no contaban con seguridad social y muchas otras prestaciones asociadas a una base; además, sus salarios eran inferiores a los tabuladores federales, a veces el 30 por ciento por debajo de lo que debieron haber ganado.

"De ese tamaño era el abandono que se tenía en la parte más importante que tiene un sistema de salud: sus trabajadores y trabajadoras. La seguridad de que ya con esta base no van a estar sufriendo al llegar al final del mes o al final del semestre para ver si se las van a volver a dar y, además, con todas las prestaciones y con los salarios homologados al tabulador del nuevo IMSS-Bienestar", destacó.

CON ESTA BASE (los trabajadores) no van a estar sufriendo al llegar al final del mes o del semestre para ver si se las van a volver a dar y con todas las prestaciones y salarios homologados al tabulador del nuevo IMSS-Bienestar"
ZOÉ ROBLEDO
Director del IMSS

Representa una "gran amenaza", coinciden expertos

"Explosiva evolución" de Beryl alarma a meteorología mundial

EL ORGANISMO de la ONU señala que se espera una temporada de huracanes muy movida; activan planes DN-III y GN-A en tres estados; nuevo ciclón amenaza en el Pacífico

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) de la ONU, advirtió que Beryl es el huracán categoría 5 más temprano jamás registrado, debido a su "explosiva evolución", lo que representa una "gran amenaza" para diferentes regiones.

Al sentar un precedente "alarmante", el organismo internacional aseveró que se espera una temporada de huracanes muy activa, con riesgos para toda la cuenca, por lo que urgió a mantener alertas preventivas en caso de alguna emergencia.

El huracán Beryl se intensificó de depresión tropical a huracán de categoría 3 en 42 horas, y a 4 en 48 horas.

Lo anterior no tiene precedentes en junio, pero está en consonancia con la reciente tendencia hacia una intensificación muy rápida, como fue el caso del huracán Otis, que creció hasta convertirse en un huracán de categoría 5 de la noche a la mañana y azotó el centro turístico mexicano de Acapulco en octubre pasado, resaltó.

EL TIP

EL HURACÁN se ubicaba anoche a unos 565 kilómetros al sur-sureste de Lázaro Cárdenas, Michoacán y se desplazaba a una velocidad de entre 16 a 24 km/h.

La rápida evolución de Beryl se debe principalmente a las altas temperaturas que prevalecen en el Océano Atlántico. El Centro Meteorológico Regional Especializado de la OMM en Miami, operado por el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos (NHC) advirtió sobre vientos potencialmente mortales, marejadas ciclónicas e inundaciones.

"Basta con un sólo huracán que toque tierra para hacer retroceder años de desarrollo socioeconómico. Por ejemplo, el huracán María en 2017 le costó a Dominicana 800 por ciento de su producto interno bruto", dijo el secretario General Adjunto de la OMM, Ko Barrett.

Señaló que requieren estar especialmente atentos este año, debido al calor oceánico con récord en la región donde se forman los huracanes del Atlántico y el cambio a condiciones de La Niña, que en conjunto crean las condiciones para una mayor formulación de tormentas.

De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Beryl se mantiene como huracán categoría cuatro en la escala Saffir-Simpson y se localiza en el Mar Caribe; mantiene su desplazamiento hacia el oeste-noroeste con trayectoria hacia la Península de Yucatán.

Por el momento el sistema no afecta



Foto: Reuters

EL DATO

AYER, HABITANTES de Cancún realizaron compras de pánico ante el anuncio de que en los próximos días toque tierra el huracán Beryl en las costas de Quintana Roo.

El Ejecutivo pide cuidar a Chetumal ante impacto

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

ANTE LA PRESENCIA del huracán Beryl en las costas del Caribe, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que debe cuidarse a Chetumal, Quintana Roo, ya que es una de las zonas más frágiles y donde podría entrar el sinetema meteorológico entre jueves o viernes.

Aseguró que en esa zona del sur del estado ya se concentra el equipo completo de Protección Civil, así como el Ejército Mexicano, la Secretaría de Marina y personal del gobierno quintanarroense.

"Tenemos que cuidar Chetumal, que es frágil ante este tipo de fenómenos, toda esa zona que es baja, y ahí está ya concentrándose el equipo completo (...) Que desde ahora se piense que lo material siempre se recupera, lo más importante son las vidas.

"Entonces, que si se da el aviso de evacuar que va a ser ordenado, vamos a tener camiones, todo lo que se requiere y vamos a buscar las partes altas y, por decisión propia, si se tiene familiares en las partes altas; ahí no es lo mejor Chetumal ni Bacalar, toda esa zona baja, pero sí hay partes altas", detalló.

Exhortó a la población a no alterarse y mantener la calma, porque hasta ahora "no hay nada, (el huracán) está muy

TENEMOS que cuidar Chetumal, que es frágil ante este tipo de fenómenos, toda esa zona que es baja, y ahí está ya concentrándose el equipo completo"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

distante de las costas", a pesar de que se desplaza con fuerza hacia Quintana Roo.

Durante la conferencia de prensa matutina, explicó que habló con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, para dar seguimiento al curso del fenómeno meteorológico.

Dio la instrucción de ayudar a la población en las tareas de evacuación, en el momento que se dé la alerta. Recomendó atender las órdenes de abandonar sus casas, porque lo más valioso es la vida.

"Ahora no hay ninguna certeza de que va a llegar con fuerza y que va a entrar por Chetumal, o por ningún pueblo; todavía no hay eso y se espera que sea pasado mañana, por la noche de jueves, viernes en la madrugada, ese es el estimado (que llegue el huracán)", aseguró.

Manifestó que, de haber daños por el huracán, "no van a quedar desamparados, nunca van a quedar desamparados. Pero también que no se alteren, porque va a haber mucho sensacionalismo, demasiada información sobre el huracán exagerada".

20

Sistemas
se han pronosticado en el Atlántico.

EL TIP

EL PRESIDENTE volverá a informar sobre el curso que lleve el huracán, con el fin de que la gente esté tranquila y pendiente a las recomendaciones.

costas nacionales, sin embargo, se prevé que a partir del jueves, las bandas nubosas de Beryl ocasionen lluvias intensas y puntuales torrenciales, rachas fuertes de viento y oleaje elevado en la Península de Yucatán.

Ante ello, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) activó los planes DN-III-E y GN-A, en Campeche, Quintana Roo

y Yucatán ante las posibles afectaciones que se pueden presentar por el huracán.

En la península de Yucatán se activaron 120 instalaciones como albergues y se cuenta con una fuerza conformada por 2 mil 392 militares del Ejército y Fuerza Aérea, y 2 mil 501 elementos de la Guardia Nacional.

Además, se tienen listas dos cocinas

PRESAS DEL PAÍS SE RECUPERAN

LA COMISIÓN Nacional del Agua (Conagua) informó que, debido a las recientes lluvias que se han registrado en el país, se ha favorecido el incremento en los niveles de algunas de las principales presas de la República Mexicana.

Al 1 de julio, el nivel de llenado de las 210 principales presas de México se ubicó en 38 por ciento, lo que supera el 35 por ciento reportado el 18 de junio pasado, informó el subdirector general técnico de Conagua, Humberto Marengo Mogollón.

Las precipitaciones provocadas por el ciclón Alberto, acompañado de una baja presión, ocasionaron un incremento de 664 metros cúbicos en las presas de Nuevo León, lo que obligó a realizar una extracción controlada de 500 metros cúbicos por segundo de la presa La Boca.

En cuanto a las tres presas de almacenamiento del Sistema Cutzamala (El Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria) se ubicaron en 26.9 por ciento de su nivel total de llenado. De esta manera, la presa El Bosque está en 30.9 por ciento de su nivel de llenado; Valle de Bravo en 27 por ciento y Villa Victoria en 22.4 por ciento.

Por Jorge Butrón

comunitarias con capacidades para preparar conjuntamente más de 6 mil raciones de comida calientes diarias, maquinaria pesada, cisternas para agua con capacidad de 10 mil litros; ambulancias militares, camiones de volteo de carga y montacargas para su empleo inmediato en beneficio de la población.

Por otra parte, la formación de otro posible ciclón tropical amenaza las costas nacionales, ahora en el litoral del océano Pacífico. La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que vigila una zona de baja presión que se localizó la noche de este martes, frente a las costas de Colima y Michoacán con un 50 por ciento de probabilidades de convertirse en ciclón tropical en un lapso de siete días.



BAJOSOSPECHA

BERYL LLEGA A MÉXICO

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Ya nos lo habían advertido los expertos. Por el cambio climático que ha provocado el calentamiento de los océanos, este 2024 será de mayor cantidad de ciclones y huracanes y además, con mucha mayor fuerza.

La previsión para el Pacífico es de entre 15 a 18 ciclones tropicales esta temporada, y se apega a la media histórica. Los focos rojos están puestos en el Atlántico: de los 14 ciclones tropicales que en promedio se forman cada temporada en sus aguas, el pronóstico prevé la formación de entre 20 y 23, un aumento del 50 por ciento provocado por la influencia de La Niña.

Uno de los más fuertes, ya convirtiéndose en huracán, es Beryl, que comenzó a formarse el pasado domingo 30 de junio como una tormenta tropical en el océano Atlántico, entre las islas de Cabo Verde, Sudáfrica, y el Caribe.

Hace más de 20 años que la zona del Caribe no recibe una tormenta de esta intensidad, que podría provocar grandes estragos en tierra. Pero los mismos especialistas indican que la trayectoria de Beryl comienza a cambiar y con ello, pronostican que baje de intensidad en su paso por el Caribe. Ojalá, pero también está la posibilidad de que pudiera volver a tomar fuerza en cualquier momento.

Beryl, en poco tiempo, en tan sólo cuatro horas, pasó de una tormenta tropical a un huracán Categoría 4, algo inusual para estas fechas del año. Esta intensidad en años anteriores comenzaba meses después.

El pasado domingo en la noche, ya con la fuerza de huracán, Beryl tocó tierra en una pequeña isla de Granada, en el mar Caribe. Los daños han sido enormes, cientos de personas han tenido que abandonar sus hogares y buscar refugio.

El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos, en los momentos de escribir estas líneas, prevé que Beryl impacte este miércoles a Jamaica y que podría llegar al sur de República Dominicana y Haití.

La fuerza de Beryl ha subido a huracán Categoría 5 y descendido a Categoría 4. Pero las intensidades cambian repentinamente. Aún así, se espera que llegue a las costas de México con mucha fuerza.

Se pronostica que en nuestro país pegará dos veces, la primera de ellas será por la península de Yucatán, entre la noche del jueves 4 de julio y la madrugada del viernes 5; se espera que llegue como

SU PASO POR EL CARIBE



DAÑOS que dejó Beryl a su paso por Barbados, el lunes.

huracán Categoría 2 o Categoría 1.

La zona con mayores afectaciones será Quintana Roo, pero también se prevé que habrá afectaciones serias en Campeche y Yucatán.

Se pronostica que la segunda vez que Beryl toque tierra en México será en los límites de Veracruz y Tamaulipas. Se espera que sea entre el domingo 7 de julio y la mañana del lunes 8, y los pronósticos hasta ahora son que llegará con menos fuerza.

Pero como decimos, ante el calentamiento de los océanos, estos fenómenos se pueden intensificar rápidamente. El calor en el mar funciona como máquina de vapor y le puede dar mayor fuerza a la tormenta en muy poco tiempo, como sucedió con Otis en Guerrero.

Tras las experiencias que hemos vivido, por ejemplo, en el caso de Otis, se deben tomar precauciones extremas. Y es que, en el caso de ese huracán, la fuerza del fenómeno natural se intensificó muy rápido a Categoría 5, en muy pocas horas. En un principio se pensó que sería un ciclón o una tormenta tropical. Nunca en la historia de Guerrero se había vivido un huracán de esta magnitud.

De las tragedias se aprende y después del devastador huracán en Guerrero, las autoridades, tanto locales como federales, se están preparando e informan a la sociedad.

Se está haciendo a través de canales oficiales y medios de comunicación como radio, televisión y prensa, para evitar la rumorología que suele extenderse por las redes sociales. Por eso, es tan importante tener un radio de pilas en caso de que se pierda la energía.

Recomiendan a sus habitantes tomar una serie de medidas de precaución que

EN ALERTA

ESTE AÑO, el Atlántico tendrá una temporada de huracanes muy por encima del promedio, de los cuales hasta siete pueden ser de categoría mayor, según la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, en inglés) de Estados Unidos.

En la temporada de huracanes en la cuenca atlántica, que comenzó el pasado 1 de junio, se han formado hasta ahora tres tormentas tropicales: Alberto, Beryl y Chris.

De acuerdo con especialistas de la Universidad de Colorado, en esta época del año, el inicio de la temporada de huracanes no suelen formarse meteoros tan potentes, sino que se forman unos de menor peligro, que tienden a avanzar hacia Estados Unidos.

Indican que los huracanes como Beryl suelen formarse hasta finales de agosto y principios de septiembre, cuando está en su pico la temporada de huracanes.

incluyen la identificación de refugios, preparación de kits de emergencia y suministros, cubrir puertas y ventanas en las viviendas, desconectar aparatos electrónicos, cerrar llaves de gas y agua y mantenerse alejado de puertas y ventanas.

Los especialistas señalan que el hecho de que se haya formado tan pronto Beryl en ese lugar del Atlántico "es una señal de la hiperactividad de la temporada de huracanes que se avecina".

Según Eliot Jacobson, profesor de matemáticas y egresado de la Universidad de Arizona, el calentamiento de los mares es lo que más nos debería preocupar, pues el mar es como un reservorio de calor y no permite que las temperaturas atmosféricas, a las que se pone más atención, descendan.

Él ha revisado las temperaturas del océano Atlántico y advierte que lleva 469 días con temperaturas superiores a los 20 grados; sólo el pasado 26 de junio no hubo un récord, pero eso no implicó que se estuviera por encima del promedio.

Es la primera vez que una tormenta alcanza esa fuerza en el año desde que se tienen registros que se remontan a 1851, y de acuerdo con los analistas, Beryl es un indicador de cómo el calor extremo, provocado por el cambio climático, está generando desastres meteorológicos en todo el mundo.

Beryl ya superó a Dennis como el huracán más temprano en llegar a la Categoría 4. Dennis alcanzó esa fuerza en julio de 2005, el año en que se produjeron 28 tormentas.

Y es que pocos están conscientes de que el cambio climático está generando graves estragos, y este tipo de fenómenos traen consigo grandes pérdidas, desde lo económico hasta vidas humanas.



LA GOBERNADORA Evelyn Salgado (der.), ayer, en Acapulco.

Plantan 17 mil árboles en Acapulco

Redacción

DE LA MANO de la sociedad civil, organizaciones de viveristas, estudiantes y casi mil 300 voluntarios, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, dio el banderazo del inicio de la Jornada de Reforestación Urbana, en la que a través de una conjunción de esfuerzos entre los diversos sectores de la población, se sembrarán poco más de 17 mil árboles y plantas de distintas especies, dando una nueva vida a las zonas que fueron afectadas por el huracán Otis.

"Todos listos, todos preparados, todos con actitud a redoblar esfuerzos, porque vamos a reforestar Acapulco. Ese Acapulco tiene que regresar nuevamente con su brillo y tiene que ser un Acapulco verde, un Acapulco azul con su mar tan hermoso. Juntas y juntos vamos a levantar este maravilloso puerto", señaló.

EL DATO AYER se sembraron 650 palmeras de cola de zorro, 11 mil 900 plantas como adelfa, copa de oro; además de 5 mil 500 árboles como majagua, roble rosa y tabachin.

En el Bulevar de Las Naciones, anunció que en esta iniciativa se atenderán 26 kilómetros de vía, abarcando Zona Diamante y Barra Vieja; enfatizó que esta arborización inició con la reforestación del Parque Papagayo y se ha extendido a diversas colonias y comunidades, enfatizando en parques, escuelas y espacios comunes.

"En unidad, de la mano de todas las familias acapulqueñas que se han sumado a la reforestación, vamos a lograr la meta. Antes no lo podíamos hacer porque no era el momento indicado, nos decían los expertos, se tiene que empezar a sembrar cuando ya también caiga el agüita, porque si no, de nada va a servir estar sembrando si no caía una gota de agua; ahorita es el momento, así que hay que arrancarnos, hay que redoblar esfuerzos", dijo.

La Razón

- Información: Jorge Butrón, Yulia Bonilla, Claudia Arellano, Sergio Ramírez, Cristina Ceja, Eunice Cruz
- Edición: Omar Castillo, Enrique Villanueva, Raúl Campos, Evert G. Castillo
- Rafael Cervantes, Alejandro Martínez, Alfonso González, Mónica Meré, Diseño: Meztli Aguilar, Paulina Hernández, Andrea Lanuza, Gustavo Gómez, Armando Armenta, Nayheli Hernández
- Victor Castillo, Infografía: Roberto Alvarado, Julio Loyola, Retoque Digital: Luis de la Fuente, Internet: Karen Rodríguez, Julio Vázquez, Omar Flores, Omar Avalos
- Rodrigo Hernández, Sistemas: Luis Angel Cortazar, Carlos Chamú, Fotografía: Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE Director General
ADRIAN CASTILLO Director Editorial
Subdirectora de Edición: Gilda Cruz Terrazas
Coordinadores: MÉXICO (David García), NEGOCIOS (Berenice Luna), CIUDAD Y ESTADOS (Jonathan Castro, DEPORTES (Diego Hernández), CULTURA Y DESFILE (Adriana Góchez, MUNDO (Stephanie Reyes), DISEÑO (Carlos Mora, NOTICIAS DIGITALES (Federico García), OPERACIONES DIGITALES (Paola Sánchez)
Gerente de Administración: Julián Méndez
Directora Comercial: Ileana Salinas, ventaspublicidad@razon.com.mx
Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Exponentes y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

MOCTEZUMA & ASOCIADOS MORA EDITORIALES
Contactenos: Conmutador: 55-5260-6001, Publicidad: 55-5083-0500, Suscripciones: 55-5250-0109, Para llamadas del interior: 800-8366-868, La Razón de México, Nueva época, Año de publicación 198, Número de edición: 4688, Replicas: replicas@razon.com.mx

Estados

PANORAMA DEL PAÍS

MIÉRCOLES 03.07.2024
mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Circuito Mexiquense ya tiene un día cerrado

LAS LLUVIAS del pasado domingo provocaron inundaciones en varias partes del Estado de México, entre ellas, en el Circuito Exterior Mexiquense. Los tres puntos afectados reportados por las autoridades son las casetas Periférico, la Nabor Carrillo y la Texcoco, por lo que los automovilistas deben usar rutas alternas.

Buscan atender preocupación ciudadana

Van Edomex y CDMX por informe de ductos

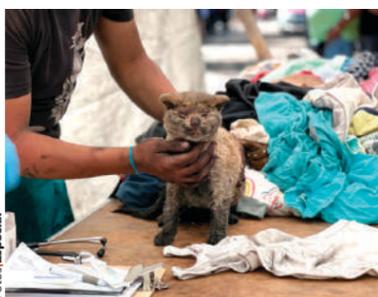
Por Jonathan Castro y Eunice Cruz

El presidente municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México, Adolfo Cerqueda Rebollo, afirmó que autoridades mexiquenses y de la Ciudad de México alistan un informe en conjunto sobre el tema de los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) en la zona oriente de las entidades, que es una preocupación de la ciudadanía.

En entrevista con *La Razón*, el funcionario explicó que este martes tuvo una reunión con el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, para trazar una ruta para aclarar a los habitantes de las alcaldías y el municipio que no hay riesgos.

"Es para atender la exigencia de la gente que es que se cambie o se sustituya la infraestructura de ductos, porque, comentan, que están dañados o intervenidos.

EL ALCALDE de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda, confirma colaboración con la capital por tema de hidrocarburo; asegura que el incendio cerca del AICM dejó 17 familias afectadas



TRABAJADORES de Nezahualcóyotl al limpiar calle afectada, ayer. Gato rescatado tras el incendio del lunes.

"Es turbosina y viene por ductos y va directamente al AICM. Quiere decir que hay alguien que está haciendo esto de forma permanente. No es falta de mantenimiento, es delincuencia organizada", dijo.

Dos días después este diario informó que durante la limpieza de una coladera en Nezahualcóyotl, el jefe de Bomberos local, Ignacio Vázquez Palacios, confirmó el hallazgo de una sustancia grasosa en la calle y que Pemex analizaría para conocer si era combustible.

Esto, porque vecinos de las inmediaciones de la Avenida Oriente 16 denunciaron también un fuerte olor a gasolina. La situación ha causado disgusto por parte de los habitantes de ambas entidades, pues temen que la problemática, que aún no queda resuelta, pueda crecer y ellos corran riesgos.

El pasado lunes, en un asentamiento irregular de la colonia Ciudad Lago, en Nezahualcóyotl, se registró un incendio que dejó 17 familias afectadas integradas por cinco adultos mayores, 15 menores de edad y 30 adultos.

De acuerdo con Cerqueda Rebollo y Urzúa Venegas, en la calle había diésel, el cual sería de un accidente el fin de semana pasado. Esto, indicaron, podría tener relación con el incendio, pero, aclararon, las autoridades correspondientes y Pemex lo determinarán.

Debido a esta situación, un grupo de personas bloqueó la avenida 602 y la vía Tapo para exigir que se cambien los ductos de Pemex, pues consideran que son riesgosos.

Cerqueda Rebollo aclaró que en la zona de Nezahual-

cóyotl afectada no pasa ningún ducto de Pemex como sí sucede en la alcaldía Gustavo A. Madero. Descartó también que haya huachicoleo.

"Ahí no tenemos nosotros huachicol, incluso no tenemos línea de algún ducto de hidrocarburo, eso está del lado de Ciudad de México más menos a 600 metros. No está tan cercano, pero tampoco está tan alejado entonces, sí es una distancia considerable", dijo.

REMEDIAN EL SUELO. El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, aclaró que el incendio en Nezahualcóyotl no ocurrió en el ducto de Pemex, sino a aproximadamente 700 metros de distancia y ya se trabaja en remediación de suelo.

El mandatario capitalino dijo tras una conferencia que mantiene contacto con el presidente municipal del Estado de México y al momento los peritos no han dado a conocer la causa del incendio; sin embargo, comentó, al parecer no fue a causa del combustible.

"Puede haber varias causas, el material con el que están hechas las casitas muy humildes que están en esa zona, también hay una acumulación de llantas en la región, de todos modos, nosotros estamos en la tarea de prevención", dijo.

Respecto a la remediación del suelo en la colonia Cuchilla del Tesoro, ubicada a un costado de la colonia Ciudad Lago, Batres Guadarrama expuso que se aborda la problemática y se saca el combustible, así como la tierra contaminada y limpiando el ducto que viene desde Azcapotzalco.



VECINA del Fraccionamiento Piedras Negras, ayer, en medio de una calle inundada desde el pasado lunes.

En Chicoloapan esperan topes antianegaciones

Por Jonathan Castro
jonathan.castro@razon.com.mx

LA INTEGRANTE de la mesa directiva del Fraccionamiento Piedras Negras, en Chicoloapan, América Gaona, explicó que entre las acciones que el Gobierno municipal acordó tras las inundaciones es la colocación de topes en las entradas para evitar que el agua que escurre de otras zonas ingrese al sitio y lo inunde.

EL DATO

DE ACUERDO con el Gobierno de Chicoloapan, desde las primeras horas del lunes se activó el Protocolo de Emergencia para iniciar los trabajos de camiones vacior.

La vecina del lugar mencionó que la alcaldesa de Chicoloapan, Nancy Gómez Vargas, acudió al sitio para llevar apoyos a los afectados. Ahí llegó a varios acuerdos, entre ellos llevar a cabo obras para evitar futuras anegaciones.

"El lunes se presentó por la noche y hoy estuvo aquí, dio un recorrido con vecinos y los escuchó. (Se acordó) desalojar el agua de la unidad, a brindar ayuda para limpiar y, posteriormente, sacar el lodo.

"Se va a trabajar incluso en unos topes en las entradas para que no entre tanta agua del escurrimiento que viene de Chimalhuacán y de Chicoloapan", mencionó América Gaona.

De acuerdo con la afectada, las lluvias del domingo dejaron inundaciones de hasta un metro y 20 centímetros en algunas zonas del fraccionamiento, donde más de 500 viviendas resultaron afectadas.

Debido a esta situación habitantes del fraccionamiento han continuado, en conjunto con autoridades municipales, estatales y el Ejército, con las labores para retirar el agua del lugar, así como de limpieza, pues hay pérdidas como muebles y ropa.

América Gaona comentó que Gómez Vargas explicó que los principales problemas son el escurrimiento del agua de otras zonas, que el cárcamo 6 colonias no se da abasto y la basura.

El lunes, Gómez Vargas dijo que se hacía el desazolve del cárcamo 6 Colonias por la obstrucción de lodo y la basura

15

Menores de edad hay entre las personas afectadas por el incendio

800

Servidores de Nezahualcóyotl limpian el asfalto de la zona del incendio

11

De 33 calles del fraccionamiento se inundaron en el lugar



Entregan tarjetas del IMSS-Bienestar

EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres, entregó credenciales del Programa IMSS-Bienestar a habitantes de la capital que no están afiliados a ningún esquema de seguridad social y que les convierten en derechohabientes de servicios de salud. De acuerdo con el IMSS se ha logrado credencializar a 305 mil 408 chilangos.

CLIMA PARA HOY

MAX. 23°

MIN. 14°



TORMENTAS DISPERSAS



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL

Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL LOCATEL
5556581111

Dueño de supuesto albergue está prófugo

Rancho en Topilejo, con denuncia por maltrato animal desde 2019

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La directora de Resistencia Defensiva Animal Colectivo (Redac Animal), Jaqueline Zúñiga, afirmó que hace cinco años el Rancho de los Perros, en San Miguel Topilejo, en Tlalpan, fue denunciado por maltrato animal, y la Fiscalía capitalina no ha atendido a los dueños de las mascotas afectadas y ahora el encargado del sitio está prófugo.

La activista comentó que el pasado 16 de junio ella, y otros rescatistas, acudieron al sitio denunciado hallaron fosas clandestinas, restos de perros en descomposición y huesos; además, el supuesto albergue estaba abandonado y en condiciones precarias.

"El señor lo que hacía era aventar a los perros que mataba afuera de su reja por montones, los de la pensión estaban apartados, por así decirlo, y los que no tenían hogar los mataba, pero todos eran maltratados", comentó a *La Razón*.

EL DATO

LA FISCALÍA GENERAL de Justicia capitalina ha abierto mil 949 carpetas de investigación por maltrato animal entre 2019 y abril del presente año.

Dos días después, indicó la activista, denunciaron el caso Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por presuntos actos de crueldad animal cometidos por el encargado del rancho, Nicolás "N". De esta manera, las autoridades abrieron la investigación con folio 00607/06-2024.

La denuncia detalla que Nicolás "N" cobraba entre mil 500 y dos mil 400 pesos por el cuidado de los perros según su tamaño; además, pedía los insumos para las mascotas.

Resultado del recurso, el 21 de junio la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), rescató a 46 perros del Rancho de Perros, de los cuales 27 eran machos y 19 hembras.

De acuerdo con las autoridades capitalinas, los animales presentaban cuadros de salud delicados. Jaqueline Zúñiga reconoció el rescate de los canes, pero aclaró que los cadáveres de los alrededores siguen intactos.

"No han ido a levantar los cuerpos ni a ver nada, ellos (la Fiscalía y PAOT) argumentan que en el cateo no se incluyó lo

LA DIRECTORA de Redac Animal, Jaqueline Zúñiga, asegura que las autoridades no han atendido a las víctimas pese a reclamos; Antonio cuenta que Nicolás "N" le mintió con videos y audios de los perros que rescató y le encargó



Foto Especial

AFUERA del albergue, donde la SSC rescató a 46 perros (der.) el 21 de junio, aún hay restos de canes (círculo).

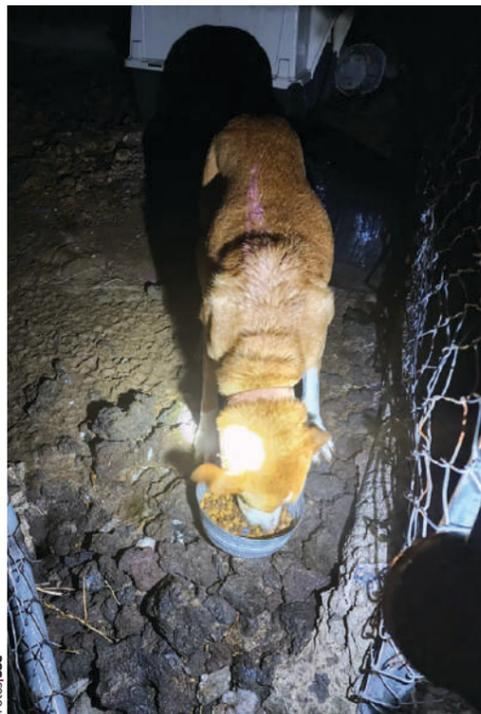


Foto SSC

de los cuerpos, siendo que la denuncia inicial es por los cadáveres. Además, los perros rescatados estaban muy graves, pero desde que metimos la iniciativa de toros, sólo nos han acosado y mandado gente para amedrentarnos", explicó la activista.

El 22 de marzo de 2019 se notificó a la PAOT y ante la entonces Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Animales y en Materia de Protección Urbana, que el lugar contaba en ese entonces con 50 caninos, de acuerdo con la carpeta CI-FEDAPUR/A/UI-1C/D/00254/03-2019.

Además, el reporte indicaba que el sitio no tenía los permisos correspondientes para desempeñar sus funciones como el establecimiento que se ofrecía por redes sociales, ya que no contaba con servicio de agua, drenaje o luz.

El documento expone que los perros de diferentes edades y razas eran golpeados, no tenían alimento ni agua; sin embargo, el lugar que se anunciaba por redes sociales presumía tener 20 años de experiencia en ese entonces y un terreno de cinco mil metros cuadrados, cuando en realidad eran alrededor de 500 metros cuadrados.

"En aquella ocasión se presentaron pruebas de veterinarios de cómo este sujeto mató a tubazos a un perro, presentaron testigos penalmente y también se acreditó que la propiedad es de Nicolás 'N'. El argumento de que no saben de quién sea el terreno no funciona", dijo.

La titular de Redac Animal mostró su inconformidad, pues, dijo, actualmente hay personas quienes intentan denunciar con evidencias, pero son rechazadas por "falta de pruebas".

Los dueños de los perros, mencionó, no han rescatado a sus mascotas pese a que acreditan que son de ellos y no se sabe nada del paradero de Nicolás "N".

"Las autoridades no han querido entregar el censo a los dueños, aunque han acreditado que son los propietarios y los tenían en la pensión, les dan cita para dentro de un mes. Ahorita los perros están en distintos puntos y lo más grave es que están en veterinarios bajo custodia por nosotros", sostuvo.

Pese a que las autoridades indicaron que se rescataron a 46 perros, el conteo de las activistas es de 70.

Jaqueline Zúñiga explicó que el sábado pasado le plantearon el problema al

Jefe de Gobierno, Martí Batres, y le entregaron una copia de la carpeta de investigación, así como fotografías y pruebas del delito, pero hasta el momento no han tenido ninguna reunión.

De acuerdo con datos de la Fiscalía, entre enero y abril de este año ha registrado 135 indagatorias por maltrato animal.

Antonio fue víctima de Nicolás "N". El pasado 19 de agosto encontró a dos perros abandonados en Ciudad Universitaria, por lo que se dio a la tarea de buscarles hogar y dio con el Rancho de los Perros, donde fue a dejar a los caninos, pues serían cuidados las 24 horas.

"Nicolás 'N' prometió enviarme videos diarios de los perros, lo cual no sucedió, sólo me enviaba cada tres días hasta que en una de éstas me mandó el mismo video, pero con diferente audio, entonces me percaté que algo no estaba normal y empecé a indagar, después no me dio confianza y me apresuré a buscar una familia para los perros", expuso.

EL TIP

EL CÓDIGO Penal de la CDMX establece penas de hasta seis años de prisión a quien cometa el delito de crueldad animal y le arrebatte la vida a éste.

Al poco tiempo Antonio le consiguió una familia a los canes y cuando avisó a Nicolás "N", lo bloqueó y cortó la comunicación con él, pues ya lo había confrontado por mandarle videos editados.

Ante ello, la víctima intentó denunciar ante la Fiscalía capitalina, pero, mencionó, lo rechazaron por supuestamente no tener ningún tipo de evidencia.

El joven indicó que el amedrentamiento no sólo fue por Nicolás "N", sino por parte de la Fiscalía y las autoridades al no tomar cartas en el asunto, por lo que decidió desistir, debido a que tuvo que tomar un tratamiento psicológico por sentimiento de culpa.

"Me pedían comprobante de compra, yo les expliqué que me los encontré y eso era el argumento para no tomar mi denuncia sólo porque no eran de mi propiedad, me pidieron más pruebas.

"Además, los patrulleros lo saludaban y en algún momento él (el sospechoso) me hizo un comentario que dormía con pistola en la almohada por cualquier situación que ocurriera", sostuvo.

En ese sentido, exhortó a las autoridades correspondientes a atender el caso con transparencia y agilidad para que se de seguimiento, ya que quienes han denunciado no reciben algún avance, ni se les da información acerca del proceso.

46

Perros rescató la SSC el pasado 21 de junio en un operativo

135

Indagatorias reportó la Fiscalía hasta abril de 2024

Celulares y audífonos, lo que más cae a vías

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL SISTEMA de Transporte Colectivo Metro exhortó a los usuarios a sostener de forma adecuada sus pertenencias al permanecer en los andenes de arribo de los trenes, ya que de enero a junio de este año han registrado mil 816 objetos que cayeron a vías.

A través de un comunicado, el Metro informó que de todos los objetos que cayeron, 743 fueron teléfonos celulares, 296 audífonos, 92 lentes, 86 piezas de calzado, 85 bastones o muletas, 33 juegos

18

Paraguas cayeron a las vías del tren en el primer semestre del año

de llaves, 18 paraguas, 16 latas y 11 globos metálicos.

Además de otros objetos como mochilas, carteras, tarjetas bancarias y credenciales, termos, gorras, balones, juguetes y dinero, entre otros. Del total de los objetos 214 tenían componentes metálicos, los cuales aumentan el riesgo de que ocurran cortocircuitos que generen retrasos en el servicio.

En el caso de objetos que no son metálicos, pero voluminosos pueden ocasionar daños a los equipos electromecánicos tanto de las vías como de los trenes.

El Metro detalló que en los meses que

más objetos se registraron en las vías fueron en junio con 338, mayo con 310 y enero con 298, después marzo, abril y febrero. Además, de enero a junio del presente año, las Líneas del Metro con más registros de objetos en vías fueron la 3, 2, 8, 5 y 7, en ese orden.

El día de ayer, en la Línea 3 un paraguas se incrustó en la parte baja de un convoy, lo cual afectó el servicio a los usuarios, ya que debió desalojarse en la estación Juárez.

Ante los hechos, el Metro pidió que en la temporada de lluvias se resguarde correctamente los paraguas para evitar que



CELULAR en las vías de la estación Guerrero, de la L3 del Metro, el 16 de mayo.

caigan y su estructura al contacto con la barra guía o con los equipos electromecánicos de los trenes ocasione daños.

La caída de objetos a las vías además provoca retrasos en el transporte.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 730/2018.

TERCERA ALMONEDA SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por auto dictado en Audiencia de fecha veintitrés de Abril y AUTO tres de Mayo de dos mil veinticuatro, en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, hoy su cesionaria DECAROME S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GUSTAVO FRANCISCO GALAN RIVERO, expediente 730/2018, LA C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO señaló las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE en TERCERA ALMONEDA, del inmueble que se encuentra UBICADO y que se IDENTIFICA como: LA UNIDAD PRIVATIVA NUMERO 103 (CIENTO TRES) DEL EDIFICIO "J" DEL CONDOMINIO NUMERO IV (CUATRO ROMANO) DEL CONJUNTO HABITACIONAL EN CONDOMINIO DENOMINADO "MANUEL M. LOPEZ III" actualmente MARCADO CON EL NUMERO 180 (CIENTO OCHENTA) DE LA CALLE MANUEL M. LOPEZ, COLONIA SANTIAGO ZAPOTITLAN, ALCALDIA TLAHUAC, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO; EL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL FOLIO REAL 882295, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas a los autos, y que alcanzará el precio de avalúo en Primer Almoneda por la cantidad de \$757,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), con la reducción del precio de avalúo de un veinte por ciento en Segunda Almoneda, conforme a lo previsto en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, esto es, la cantidad de \$605,600.00 (SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio que habrá de servir como base de postura legal para la TERCERA ALMODENDA, esto es, la cantidad de \$605,600.00 (SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra dicha cantidad, en el entendido de que los interesados deberán exhibir por lo menos el diez por ciento de la cantidad de avalúo en Billete de Depósito de BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.--- SE CONVOCAN POSTORES.

En la Ciudad de México, a 03 de Mayo del 2024.

LA C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
RÚBRICA
LIC. NATHALY GONZÁLEZ LÓPEZ.

EDICTO

LA CIUDADANA JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO hace saber que, con fecha diez de junio del dos mil veinticuatro, en el juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 1302/2023, promovido por NAVARRO JIMÉNEZ JAIME HUGO, NAVARRO JIMÉNEZ JESÚS ANTONIO, NAVARRO JIMÉNEZ EULISES OMAR, NAVARRO JIMÉNEZ MARLENE ANAIS y NAVARRO JIMÉNEZ SADIG ADRIAN en contra de PÉREZ RAMÍREZ AMELIA y JIMÉNEZ DEL RELLO MARIA GUADALUPE, se ordenó emplazar por edictos a la codemandada AMELIA PÉREZ RAMÍREZ, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "B" del Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, sito en AV. NIÑOS HÉROES NO. 132, TORRE SUR, 6° PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720, las cuales constan de Escrito Inicial de Demanda, Cédula Profesional; Constancia de Registro de Cédula; Contrato de Donación de fecha uno de diciembre del dos mil diecisiete; Certificado de Folio Real 1477110 y Avalúo de fecha veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés.

SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ.

EDICTO

Para emplazar al liquidador o liquidadores de la moral demandada INMOBILIARIA JPT, S.A. DE C.V.,

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por TERESA KIRCHNER Y CAMPOS SU SUCESIÓN, en contra de INMOBILIARIA JPT, S.A. DE C.V. expediente número 451/2023, el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil, ha dictado un (os) auto (s) de fecha diecisiete de junio del dos mil veinticuatro y veintiseis de abril del dos mil veintitrés, que a la letra dice (n): CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de MARÍA DE LOURDES VELÁZQUEZ GU-TIÉRREZ, en su carácter de mandataria judicial de la parte actora TERESA KIRCHNER Y CAMPOS su sucesión, atento a su contenido se tiene por desahogado la vista que se le dio por auto de fecha once de junio del año en curso, por hechas sus manifestaciones y a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad en el Toca 405/2024, y dado que manifiesta que ignora el nombre del liquidador o liquidadores de la moral demandada INMOBILIARIA JPT, S.A. DE C.V., se ordena emplazar a dicho liquidador o liquidadores, por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "EL UNIVERSAL", por ser de circulación amplia y de cobertura nacional así como en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO", de circulación en esta Ciudad haciéndole saber a los referidos codemandados liquidador o liquidadores de la moral INMOBILIARIA JPT, S.A. DE C.V., que deberán dar contestación a la correspondiente demanda dentro de un término de TREINTA DÍAS HÁBILES que comenzarán a correr a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación tal y como lo ordena el artículo 1075 del Código de Comercio y en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en este juicio, debiendo asimismo señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción apercibido que de no hacerlo las siguientes notificaciones aun las de carácter personal que se decreten en este juicio le surtirán sus efectos por medio del Boletín Judicial atento a lo que ordena el artículo 1069 del Código de Comercio debiendo insertarse en los edictos de referencia la parte conducente a la admisión de la demanda, la cantidad que por suerte principal y demás prestaciones se reclaman al demandado, haciéndole de su conocimiento que debe presentarse ante este H. JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en la inteligencia que quedan a disposición de dicha moral demandada las copias simples del escrito inicial de demandada y anexos respectivos en la SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" de este H. JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ubicado en CALLE DOCTOR CLAUDIO BERNARD NÚMERO 60, PISO 8, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, y pónganse dichos edictos a disposición de la parte actora par que por su conducto los diligencie, para los efectos legales a que haya lugar.-NOTIFIQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL MAESTRO SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZÁLEZ ANTE SU C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO ADAN ARTURO LEDESMA ÁLVAREZ AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- "... CIUDAD DE MÉXICO A VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS..." "...Se tiene por presentado a TERESA KIRCHNER Y CAMPOS SU SUCESIÓN, por conducto de su albacea MARÍA TERESA MIRANDA KIRCHNER personalidad que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notarial 127,237, que acompañó a su escrito..." "...Demandando en la Vía ORDINARIA MERCANTIL de: INMOBILIARIA JPT, S.A. DE C.V., Las prestaciones que indica, en su escrito inicial de demanda. Por lo que con fundamento en los artículos 1049, 1054, 1055, 1061, 1063, 1377, 1378, 1422 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, se da trámite a la demanda en la vía y forma propuesta en consecuencia, se ordena elaborar las cédulas de notificación respectivas y con las copias simples exhibidas debidamente rubricadas, selladas y foliadas, tórnese al Fedatario Adscrito a este Juzgado para que este se constituya en el domicilio de la demandada y la emplaze a juicio, lo anterior a fin de que dentro del plazo de [...], conteste la demanda y oponga sus excepciones y defensas que tuvieren, y ofrezca pruebas de su parte al momento de contestar la demanda, en el entendido que su contestación debe formularla ajustándose a los términos previstos en el artículo 1378 del Código de Comercio, apercibida que de no hacerlo, con fundamento en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, se presumirán confesos los hechos de la misma, previniendo a dicha demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta competencia, apercibida que en caso de no hacerlo, estas y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal, le surtirán sus efectos por medio de boletín judicial, lo anterior en términos del artículo 1069 del Código de Comercio..." "...NOTIFIQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL MAESTRO SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZÁLEZ ANTE SU C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO ADAN ARTURO LEDESMA ÁLVAREZ AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.-..."

CIUDAD DE MEXICO A 19 DE JUNIO DEL 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. ADÁN ARTURO LEDESMA ÁLVAREZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL. EXPEDIENTE: 8/2023

SECRETARÍA

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MEXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC en contra de GLORIA GONZALEZ PALMA, expediente 8/2023, LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DICTO UN ACUERDO que en su parte medular señala: Ciudad de México, a veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderada legal, por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen y vistas las constancias de los autos a fin de ser congruentes con las mismas y evitar futuras nulidades, se aclara el auto de fecha doce de abril de dos mil veinticuatro, en su parte conducente, "...en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, siendo lo correcto "...en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós..." quedando lo demás intocado, por lo que el presente proveído forma parte integrante del auto aclarado. NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma LA C. JUEZ OCTAVO CIVIL INTERINA DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, quien actúa ante el C. SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO MARIO NIETO PEREZ, quien autoriza y da fe. DOY FE Ciudad de México, doce de abril del año dos mil veinticuatro se ordena emplazar a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos B de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, CUARTO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. Se tiene por presentado a la demandada GLORIA GONZALEZ PALMA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento de la codemandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, así como para que oponga excepciones y defensas, para el caso que de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal le

Negocios

FINANZAS / ECONOMÍA

MIÉRCOLES 03.07.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Fibra UNO certifica 17.8% de su portafolio

EL FIDEICOMISO dio a conocer que los avances de su estrategia relacionada con los principios ASG, a través de los cuales alcanzó, al cierre del año, - pasado una certificación bajo los estándares LEED y EDGE, equivalentes a casi 2 millones de metros cuadrados.

BMV S&P
51,947.89 ↓ -1.77%

FTSE BIVA
1,064.50 ↓ -1.66%

Dólar
\$18.7400

Euro
\$19.6313

TIE 28
11.2450%

UDI
8.131583

Centenario
\$43,700

Mezcla Mexicana
77.34 dpb

EXPORTACIONES DE AGUACATE 2024-2033

Cifras en millones de toneladas métricas

Proyección de crecimiento de ventas de aguacate por año.

Fuente: OCDE y FAO



Se perfila a ser la fruta más comercializada

EN EL MUNDO,

5 DE CADA 10 AGUACATES LOS EXPORTA MÉXICO

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

El aguacate es uno de los alimentos más consumidos en el mundo y se prevé que en los siguientes 10 años se consolide como la fruta más comercializada, donde cinco de cada 10 serán de origen mexicano, siendo nuestro país el principal proveedor del llamado "oro verde", revelaron la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés).

En el Informe de Perspectivas Agrícolas 2024-2033, los organismos destacaron que aunque el aguacate tiene el nivel de producción más bajo entre las principales frutas tropicales como el mango, la papaya, la piña y el plátano, también es el fruto que ha experimentado la expansión más rápida de las exportaciones en las últimas décadas y se proyecta que continúe con un crecimiento más acelerado.

"La amplia demanda mundial, los altos rendimientos por hectárea y los lucrativos precios unitarios de exportación siguen siendo los principales impulsores de este crecimiento, estimulando la expansión del área de inversión tanto en las zonas de producción principales como en las emergentes", señalaron ambos organismos internacionales.

Así, estimaron que para el año 2033, la producción crecerá 3.5 por ciento anual y alcanzará 14 millones de toneladas (Mt) por año, más de tres veces el nivel que registraron en 2013, convirtiéndose de esta forma en la fruta tropical más comercia-

INFORME DE LA FAO y la OCDE señala que el país se mantendrá como principal proveedor del "oro verde" con 53% de participación de mercado; pronostica que en 2033 envíos alcanzarán 4.3 millones de toneladas

EL DATO

EL AGUACATE es el cuarto producto de mayor exportación en México, con un valor de 3 mil 200 mdd, según el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas.

lizada, superando a la piña y al mango ya en 2025 y alcanzando 4.3 millones de toneladas de exportaciones para 2033.

Pero de éstas 4.3 millones de toneladas, México aportará 53 por ciento de las exportaciones mundiales, manteniendo su liderazgo como el principal mercado emisor del mundo de este fruto frente a otros países como Perú, Colombia y República Dominicana y otros productores emergentes como Kenia y Marruecos.

Este crecimiento de las exportaciones de aguacate mexicano se verá respaldado por un aumento de la producción del 3.6 por ciento anual durante la próxima década y un incremento de la demanda de esta fruta en Estados Unidos, quien tan sólo en 2023 importó 90 por ciento del oro verde mexicano y realizó 44 por ciento de las compras globales de aguacate el año pasado.

Además, la FAO y la OCDE explicaron que también se prevé que México junto a Colombia, Perú y República Dominicana —los cuatro principales productores del mundo— aumenten su producción durante la próxima década entre 60 y 80

por ciento, lo que contribuirá a que alrededor del 70 por ciento de la producción de aguacate permanezca en América Latina y el Caribe.

A la par, se estima que Estados Unidos y la Unión Europea sigan siendo los principales países compradores, con 46 y 25 por ciento de las importaciones mundiales en 2033, respectivamente.

CRECIMIENTO DEL MANGO. El reporte también proyecta que la producción mundial de mangos, mangostanes y guayabas aumente 3.6 por ciento anual durante la próxima década, para alcanzar un nivel de 86 millones de toneladas en 2033, desde las 60 millones de toneladas que fueron producidas durante el año pasado. Dicha producción se concentrará principalmente en India, quien es el mayor productor y consumidor de mangos a nivel mundial.

No obstante, se prevé que las exportaciones mundiales de mangos, mangostanes y guayabas alcancen 3.2 millones de toneladas en 2033, en comparación con las 2.3 millones de toneladas de 2023, debido a mayores adquisiciones de Estados Unidos, China y la Unión Europea, los principales importadores de mango.

Del total de las ventas inter-

nacionales de mango, se contempla que México, el principal proveedor de esta fruta tropical, alcance una participación de 24 por ciento en el mercado mundial debido al incremento en la demanda de importaciones de su principal comprador, Estados Unidos.

A la par, el estudio refiere que se pronostica que Tailandia, quien comercia principalmente mangostanes, abastecerá el 20 por ciento de las exportaciones y se dirigirán a cubrir la creciente demanda de importaciones de China, mientras que los suministros de Perú y Brasil, dos exportadores emergentes, cuya participación se contempla sea de 14 y 8.0 por ciento, respectivamente, serán principalmente mangos destinados a países de la Unión Europea.

En cuanto a la papaya, la FAO y la OCDE proyectaron que su producción a nivel mundial crecerá 1.5 por ciento anual, a 17 millones de toneladas en 2033, siendo Asia, el principal productor mundial, el que tenga la mayor expansión, con una participación en la producción de 60 por ciento para los siguientes 10 años.

Asimismo, la exportación de la papaya seguirá en una escala de alrededor del 2 por ciento debido a que su sensibilidad

en el transporte la hace difícil de comercializar en lugares lejanos. Sin embargo, el informe destaca que las exportaciones mundiales estarán determinadas por la expansión de la producción en México, el mayor exportador mundial de papayas, por lo que se estima que alcancen poco menos de 0.4 millones de toneladas para 2033.

EL TIP

LA SADER estima que México exporta más de 100 mil toneladas de aguacate en temporada del Super Bowl.

75

Por ciento del aguacate mexicano se produce en Michoacán

CRECIMIENTO DE LA IFB

Porcentaje de la Inversión Fija Bruta por mes.



Fuente: Banco Base con cifras del Inegi

Hila cuatro meses de avance

Construcción empuja inversión fija en abril

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

Gracias al buen desempeño del gasto de construcción, la Inversión Fija Bruta (IFB) en México creció 0.9 por ciento durante abril, siendo el mayor crecimiento desde octubre del año pasado y el cuarto consecutivo en el año.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó que durante el cuarto mes del año el Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo mostró que los gastos en construcción aumentaron 1.6 por ciento respecto a mayo.

Al interior de la construcción, sus dos subsectores registraron incrementos en la inversión fija, la construcción residencial aumentó 1.37 por ciento y la no residencial, 1.84 por ciento.

Por el contrario, la inversión en maquinaria y equipo disminuyó 0.8 por ciento en abril, en el que cinco de sus subcomponentes sufrieron caídas mensuales. Por subsector, la inversión en equipo de transporte nacional bajó 5.5 por ciento, la maquinaria y equipo nacional cayó 3.0 por ciento; la de origen importado, 0.1 por ciento; la IFB de la maquinaria, equipo y otros bienes se redujo 1.86 por ciento.

El único subsector que no sufrió contracciones fue el equipo de transporte de origen importado, que creció 7.73 por ciento durante abril.

INEGI REPORTA que gasto de capital creció 0.9 por ciento, siendo su mayor aumento desde octubre de 2023; equipo de transporte nacional bajó 5.5% y el importado subió 7.73%

EL DATO

LA INVERSIÓN FIJA Bruta se refiere a las compras de maquinaria nueva o de reposición de equipos, que realiza una empresa durante un período continuo.

A tasa anual, el Inegi informó que la Inversión Fija Bruta registró un crecimiento de 10.50 por ciento, lo cual, según Grupo Financiero Banco Base, significa una ligera desaceleración al compararlo con el aumento de 10.92 por ciento registrado en el mes anterior. Asimismo, el crecimiento de la IFB del primer cuatrimestre de 2024 es de 11.37 por ciento.

“Esto se debe al buen desempeño de la maquinaria y equipo de importación, con la de equipo de transporte habiendo alcanzado su máximo histórico en abril, mientras que el resto de la maquinaria y equipo de importación lo hizo en el mes anterior”, destacó.

De acuerdo con el Inegi, todos los componentes de la construcción y maquinaria y equipo muestran crecimientos anuales, con excepción de la maquinaria, equipo y otros bienes, que presentan una contracción de 7.55 por ciento.

En cambio, el equipo de transporte de origen extranjero creció 33.29 por ciento a tasa anual, la construcción no residencial 18.66 por ciento, equipo de transporte nacional 9.38 por ciento y construcción residencial 6.67 por ciento.

“Es evidente que la inversión en equipo de transporte de importación, junto con la inversión en construcción no residencial, mantienen al índice general de IFB en altas tasas de crecimiento”, destacó Banco Base.

Señaló que, sin embargo, existe la probabilidad de que la inversión pública se vea afectada por la falta de espacio fiscal y el alto déficit propuesto para 2024, lo cual dejaría al Gobierno federal con pocos recursos para invertir en 2025 y los próximos años. Además, sostuvo que la inversión privada podría verse afectada ante la incertidumbre que presenta el cambio de gobierno tanto en México como en Estados Unidos.

Agregó que la depreciación del peso, la alta tasa de interés y la aprobación de las reformas constitucionales también podrían desincentivar la inversión fija, “la cual podría mostrar contracciones fuertes en 2025”.

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

A 90 AÑOS de la fundación de Nacional Financiera (Nafin), banco que es financieramente sostenible, pero con capacidad limitada, tendrá “cambios más de fondo” para que pueda transformarse y aprovechar mayores desafíos como el *nearshoring*, adelantó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Durante su discurso por los 90 años de Nafin, destacó que su capacidad de penetración se ve limitada por varios factores como lo son su carácter de banco de segundo piso, el hecho de que está sujeto al interés de la banca comercial y a las restricciones propias de la Administración Pública, lo que le impide atender rápidamente las necesidades propias de un banco; que su fondeo depende de emi-

Nafin tendrá cambios “a fondo”, adelanta Hacienda

siones y préstamos bancarios, así como la aplicación de un marco normativo igual al establecido para la banca comercial, cuando sus objetivos son diferentes.

Sostuvo que “podremos hacer cambios más de fondo para transformar y fortalecer a Nafin como un banco de desarrollo en una etapa con mayores desafíos que los que hemos enfrentado en las décadas pasadas, incluyendo la relocalización”.

El secretario explicó que Nafin opera cuatro líneas de negocio: crédito, garantías,

factoraje y fiduciario. Señaló que el año pasado se colocaron 316 mil 895 millones de pesos a través de una red de 110 instituciones financieras, de las que 35 son bancos y 75, intermediarios financieros no bancarios (IFNBS).

Lo anterior representó un incremento de 42 por ciento de los créditos de segundo piso respecto a 2018. Además, la banca de nicho representa 31 por ciento de la colocación y atiende a la pequeña y mediana industria y al sector servicios.

643

Mil empresas se beneficiaron de créditos de Nafin en 2023

PESOS Y CONTRAPESOS



LA VISIÓN DE LOS ECONOMISTAS

POR ARTURO DAMM ARNAL

Todos los meses el Banco de México levanta la encuesta de las expectativas de los economistas del sector privado. Ya tenemos los resultados de junio, que nos permiten saber cómo cambiaron esas expectativas después de la elección del 2 de junio. Para el análisis considero el promedio de las 40 respuestas recibidas por el banco central, y centro la atención en el crecimiento y la inflación, variables que nos dan la imagen de las condiciones generales de la economía.

En la encuesta de mayo la expectativa de crecimiento para 2024 fue 2.06% (1.40% la más pesimista, 2.60% la más optimista), y 1.84% para 2025 (0.97% la más pesimista, 3.23% la más optimista). En la encuesta de junio fue 2.00% para 2024 (1.00% la más pesimista, 2.50% la más optimista), y 1.68% para 2025 (0.80% la más pesimista, 2.20% la más optimista). La reducción en la expectativa para 2024 (de 2.06% a 2.00%), fue de 0.06 puntos porcentuales, el 2.91%, y para 2025 (de 1.84% a 1.68%), de 0.16 puntos porcentuales, el 8.70%.

A la pregunta por el crecimiento promedio de la economía en los próximos diez años (de 2025 a 2034), en la encuesta de mayo la expectativa fue 2.24% (1.80% la más pesimista, 3.33% la más optimista). En la de junio fue 2.14% (1.80% la más pesimista, 3.02% la más optimista). La reducción en la expectativa para los próximos diez años (de 2.24% a 2.14%), fue de 0.1 puntos porcentuales, el 4.46%.

En los tres casos (2024, 2025 y los próximos diez años), se deterioró la expectativa de crecimiento, pero marginalmente.

En la encuesta de mayo la expectativa de inflación para 2024 fue 4.27% (5.38% la más pesimista, 3.80% la más optimista), y 3.73% para 2025 (4.14% la más pesimista, 3.10% la más optimista). En la encuesta de junio fue 4.25% para 2024 (5.51% la más pesimista, 2.99% la más optimista), y 3.81% para 2025 (5.04% la más pesimista, 3.29% la más optimista). La reducción en la expectativa para 2024 (de 4.27% a 4.25%), fue de 0.02 puntos porcentuales, el 0.47%. El aumento para 2025 (de 3.73% a 3.81%), fue de 0.08 puntos porcentuales, el 2.14%.

A la pregunta por la inflación promedio anual entre 2025 y 2028, en la encuesta de mayo la expectativa fue 3.70% (4.46% la más pesimista, 3.20% la más optimista). En la encuesta de junio fue 3.65% (4.20% la más pesimista, 3.10% la más optimista). La reducción en la expectativa para los próximos cuatro años fue de 0.05 puntos porcentuales, el 1.35%.

A la pregunta por la inflación promedio anual entre 2029 y 2032, en la encuesta de mayo la expectativa fue 3.60% (4.20% la más pesimista, 3.10% la más optimista). En la encuesta de junio fue 3.54% (4.10% la más pesimista, 3.00% la más optimista). La reducción en la expectativa para el período 2029 a 2032 fue de 0.06 puntos porcentuales, el 1.67%.

Los resultados de la elección de 2 de junio, con la mayoría calificada para Morena en el Congreso de la Unión, que para todo efecto práctico implica la desaparición de la división del poder entre el Ejecutivo y el Legislativo, no afectaron mayormente las expectativas de los economistas del sector privado en torno al crecimiento y la inflación. Cambios marginales hacia un menor crecimiento en 2024 y 2025 (malo), hacia una menor inflación en 2024 (bueno), y hacia una mayor en 2025 (malo). Todo sigue estando dentro de lo normal.

El problema es que la inflación seguirá siendo mayor que el crecimiento. Debería ser al revés.

arturodam57@gmail.com / @ArturoDammArnal



GENTE DETRÁS DEL DINERO

DOS BOCAS, COSTOSO E INACABADO IMPOSSIBLE DREAM

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Hay quienes, desde las filas del oficialismo, creen a ciencia cierta que la Refinería Olmeca, Dos Bocas, ya refina petróleo crudo o, en el peor de los casos, elabora diésel ultraligero... o elaboraba porque por ahora se suspendió el proceso de diésel amargo proveniente de la refinería de Madero en la planta hidrosulfuradora de gasóleos (diseñada por Axens) debido a que aún no está en condiciones de funcionamiento... como las otras 18 plantas que aún no están en condiciones de operar y de refinar (ahora sí) crudo en las instalaciones a cargo de Leonardo Cornejo.

El costo oficial, hasta ahora, de Dos Bocas es de 15,963 millones de dólares, el doble de lo que presupuestó originalmente la gobernadora electa de Veracruz Rocío Nahle. Aunque debido a que la obra está lejos de estar concluida y que requerirá diversos ajustes, extraoficialmente se estima llegará a 22 mil millones de dólares.

La falta de condiciones de operar responde a que aún no están listas las instalaciones eléctricas, de comunicación, otras de equipos de energía, tableros de control y de supervisión entre otro equipo indispensable. A esta problemática debe considerarse que por "austeridad republicana" se buscó generar "ahorros" en construcción y compras de equipo, dejando la refinería muy limitada para las pruebas de arranque y para atender el volumen estimado de producción de 340 mil barriles diarios de combustibles.

Se sabe que hay preocupación en el equipo de transición de Claudia Sheinbaum, en particular en los que conformarán la Secretaría de Energía, a cargo de Luz Elena González, pues las pruebas de arranque, para que se hagan en su conjunto,

en primer lugar debe quedar lista para funcionar la Planta de Destilación Combinada, con la que inicia todo el proceso de refinación, que corresponde ejecutar a ICA que lleva Guadalupe Philips junto con Flour Enterprises que comanda David Constable... y cuya fecha límite de trabajo que anunciaron es el próximo 15 de septiembre, o sea lo que logren concluir.

Probada la planta de destilación combinada, y conforme al proyecto de ingeniería que aprobó Nahle cuando encabezó la Secretaría de Energía, procede la prueba secuencial de las otras 18 plantas porque en el supuesto plan de ahorro se omitió colocar en cada planta sistemas buffers (amortiguadores de acidez en gas y aguas generadas en la separación de los compuestos del crudo) que hubiesen permitido pruebas por separado para una rápida integración de todos los procesos y evitar la corrosión acelerada de tuberías y equipo de bombeo.

Vaya, cuando concluyan las pruebas en el Paquete 1 a cargo de ICA-Fluor, entran las pruebas de los nueve procesos a cargo de Samsung —que co-

manda Sungan Choi— del Paquete 2 y cuyo plan de trabajo se extiende hasta diciembre de 2026. Y así, en secuencia.

O sea que no está cerca de arrancar el primer tren de producción completa de diésel y gasolina.

Dicen que lo barato sale caro... pero esto ni siquiera fue barato.

Amor en tiempos del moche. Vaya que el amor trae de un ala al director de Recursos materiales y servicios generales de la céntrica alcaldía Cuauhtémoc, Diego Montoya: cómo ya sabe que la próxima alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega ya le puso la lupa (al igual que la gestión del alcalde sustituto Raúl Ortega Rodríguez), Montoya trata de "jalar" todo lo que pueda a la par de su "allegada emocional", Alma Evelyn Román Ortiz; ella, como la subdirectora de Recursos materiales está a cargo de "cuidar los acuerdos" encomendados a su colega de oficina, José Arturo Pedraza Chaparro, para con los proveedores de la alcaldía.

Pero esos proveedores ya se quejaron qué Pedraza Chaparro les solicita "comisión" de 20% de los contratos en su calidad de subdirector de servicios generales so pena de zanahoria o palo: un contrato con moche al 20% o, en contra, la amenaza de que por orden de Montoya no se les pagarán facturas pendientes... recordándoles que Montoya va de la mano con el alcalde Ortega Rodríguez.

A la vista de Alessandra Rojo no escapan las omisiones que ante estos sucesos que hace el actual responsable del Órgano Interno de Control (OIC) de la Cuauhtémoc, Leonardo Rojas Nieto, quien "nada de a muertito" y así pasar desapercibido a fin de conservar el hueso... pero sin darle resultados al Contralor General de la CDMX Juan José Serrano, quien busca afanosamente un cargo en el próximo gobierno federal.

Descúbrete+ emprendedor. El último viernes de junio concluyó la 1a Edición de Descúbrete+ Summit, con el lema "Potenciando vidas, inspirando crecimiento" en el Teatro Metropolitano de Querétaro. Ahí se dieron cita ejecutivos de empresa, emprendedores, coaches personales y deportivos para compartir experiencias de liderazgo, herramientas para el empoderamiento personal, ejemplos de resiliencia e historias motivacionales y networking de primer nivel.

Vaya, ahí participó Jay Ladner, uno de los entrenadores más exitosos del baloncesto colegial en EU; los coaches personales Francisco Cáceres Senn y Tico Perezgrovas; Alejandra Corona, directora de Henkel AL-México; Adriana Vega, secretaria de Turismo de Querétaro; Terry Gutiérrez, jefe de Tesla México; Eduardo del Villar, director social de BBVA y fundador de Zentro FDVT; Daniel Marcos, fundador de Growth Institute; Gil Martínez de la Fundación Vedimi; Edrizio de la Cruz, de Arcus y autor del libro *Underdog funder*; Derek Leathers, jefe de Werner Enterprises, entre otros.

Tal fue el éxito de Descúbrete+ que los organizadores Pablo Cáceres, Ernesto Altamirano y Héctor Hernández, ya trabajan en la edición del próximo año como epicentro del emprendedurismo.

Cemex en la NASA. Para la transnacional de soluciones de construcción que dirige Fernando González, Estados Unidos es su principal mercado y lo reafirma con el contrato para proveer 45 mil toneladas de concreto para reconstruir los puentes gemelos NASA Causeway que conecta vía terrestre a Florida con el Centro Espacial Kennedy y la Estación de la Fuerza Espacial Cabo Cañaveral.

Ahí nomás.

EL INEGI dio a conocer que la disminución se originó por una disminución en el consumo nacional; en su comparación anual, el indicador se incrementó 3.4%, por el crecimiento de las compras

Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

El consumo privado de bienes y servicios registró una contracción de 0.9 por ciento durante abril en comparación con el mes inmediato anterior, indicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a través del Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP).

Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, señaló que la baja en el indicador durante el cuarto mes del año es la primera después de tres meses consecutivos de crecimiento, y sólo se vio superada por el retroceso observado en febrero de 2023, cuando cayó 1.93 por ciento.

La analista destacó que el desempeño negativo que se observó en abril está relacionado con el desplome del consumo de bienes y servicios de origen nacional, y respecto a los bienes importados también se mostró un retroceso, aunque el consumo de este tipo se había fortalecido en meses anteriores por la apreciación que el peso había tenido frente a la divisa estadounidense.

Repuntan las importaciones

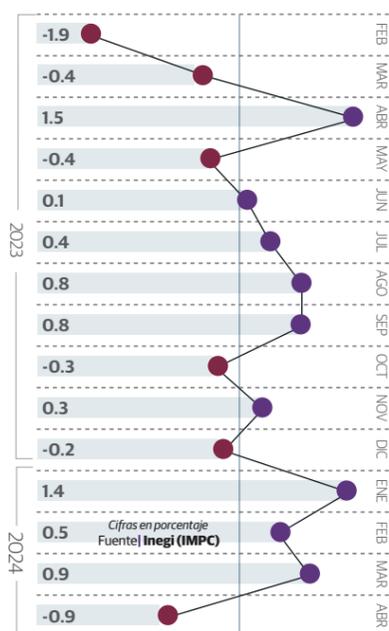
Se contrae 0.9% consumo privado de bienes en abril

De acuerdo con datos del IMCP, si se compara con el mismo periodo del año pasado, el consumo privado aumentó 3.4 por ciento con series desestacionalizadas; además, el gasto en bienes de origen importado registró un incremento de 20 por ciento y en bienes y servicios nacionales cayó 0.1 por ciento, el de bienes se redujo 1.6 por ciento, mientras que el de servicios lo hizo en 2.0 por ciento.

Para Siller Pagaza el crecimiento anual que se tuvo en abril de 2024, donde se alcanzó un porcentaje de 3.4 por ciento es un indicador de la desaceleración en el consumo, pues en marzo pasado la tasa de crecimiento anual fue de 5.93 por ciento.

"El consumo de bienes y servicios de origen nacional mostró un retroceso anual de 0.08 por ciento, después de dos meses consecutivos de avance en donde promedió un crecimiento de 1.83 por ciento; el consumo de bienes de origen nacional cayó 1.56 por ciento tras el crecimiento de 3.07 por ciento, observado en marzo. Por el contrario, el consumo de servicios de origen nacional registró un crecimiento anual de 1.97 por ciento desacelerando-

CONSUMO PRIVADO
Variación mensual del consumo privado de febrero de 2023 a abril de 2024



se del crecimiento de marzo de 2.39 por ciento", indicó Siller Pagaza.

A pesar de los dos tipos de consumo, el de bienes y servicios de origen nacional, fue el único que registró un retroceso; sin embargo, la experta de Banco Base destacó que el consumo de bienes importados tuvo una desaceleración considerable.

"En febrero y marzo de este año, el consumo de bienes importados registró crecimientos anuales de 25.26 y 25.52 por ciento, respectivamente. En abril, este tipo de consumo se desaceleró a 19.98 por ciento, siendo la menor tasa anual desde enero de este año que fue de 14.77 por ciento", indicó Siller Pagaza.

El consumo privado de bienes y servicios es el indicador que ayuda a entender cómo se encuentra la economía general de México, al representar una parte importante del PIB, además de ser el componente de la demanda agregada. Un aumento en el consumo privado suele indicar mayor confianza de los hogares en la economía, mientras que una disminución puede ser indicio de incertidumbre económica o disminución del poder adquisitivo.

EL DATO

OTROS analistas estiman que la disminución de este indicador está asociado a un incremento de precios.



SPLIT FINANCIERO

CONFIANZA EN MARCELO EBRARD

POR JULIO PILOTZI

julipilotzi@hotmail.com / @julipilotzi

Nearshoring y el T-MEC son de profunda prioridad para el empresario mexicano donde la apuesta está en la confianza que existe por el nombramiento de Marcelo Ebrard, como secretario de Economía en la próxima administración de Claudia Sheinbaum, donde será fundamental para capitalizar los beneficios del nearshoring y la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, según economistas del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Los expertos del IMEF subrayan que el nuevo gobierno enfrentará cuatro grandes desafíos económicos: aprovechar el nearshoring, revisar el T-MEC, reducir el déficit fiscal y mejorar la situación financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex). El instituto que preside José Domingo Figueroa afirma que la designación de Ebrard es acertada debido a su amplia experiencia en negociaciones con Estados Unidos.

Por supuesto que es un político mexicano bien conocido en el despacho oval, por ello la confianza puesta en el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México. No obstante, los analistas del IMEF anticipan ya una desaceleración económica adicional en el segundo semestre de 2024, que podría prolongarse hasta 2025. La economía mexicana mostró un lento avance en los primeros meses de 2024, a pesar de la política fiscal expansiva del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Las últimas proyecciones del IMEF indican un crecimiento económico del 2.1% en 2024 y del 1.7% en 2025, ligeramente por debajo de las estimaciones anteriores.

Además, la reducción del déficit fiscal, que se espera pase del 5.9% del PIB en 2024 a cerca del

3%, será más gradual de lo anticipado, lo que podría plantear nuevos desafíos para la perspectiva crediticia del país. El nombramiento de Ebrard, junto con una estrategia económica robusta, será crucial para que el nuevo gobierno de Sheinbaum enfrente estos retos y pueda impulsar el crecimiento económico sostenible en los próximos años.

Toma el mando ANPACT. Este 1 de julio Rogelio Arzate asumió oficialmente el cargo de presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT). Con una carrera de más de 25 años en la industria y vasta experiencia en negociaciones comerciales y políticas públicas, Arzate trae consigo un perfil robusto y estratégico, pues en sus cargos previos ha trabajado estrechamente con autoridades federales y estatales, lo que le proporciona una visión integral y una red de contactos valiosa para enfrentar los desafíos del sector. La agenda de Arzate en ANPACT se centrará en la modernización de la flota de vehículos y la adopción de tecnologías más limpias y eficientes. La industria automotriz en Mé-

xico, reconocida a nivel mundial por su liderazgo en la exportación y producción de vehículos pesados, necesita un impulso hacia una movilidad más segura y sostenible. Con su enfoque en la innovación y la eficiencia, Arzate buscará consolidar esta posición y promover políticas que fortalezcan la competitividad de este sector, que contribuye con el 4.7% del PIB nacional, siempre con el objetivo de avanzar hacia un futuro más ecológico y eficiente.

Nombramiento en GMéxico. GMéxico Transportes (GMXT) y su subsidiaria Ferrocarril Mexicano (Ferromex) han anunciado el nombramiento de Alberto Antonio Vergara Perrilliat como su nuevo director general de administración, efectivo desde el 1 de julio. GMXT ha confiado a Vergara Perrilliat la supervisión de áreas clave como finanzas, talento, jurídico, abastecimientos, proyectos estratégicos y relaciones con gobierno. El ejecutivo, quien era director general de planeación de GMéxico Transportes y Ferromex desde mayo de 2020, posee 18 años de experiencia en la industria ferroviaria, desempeñando distintos roles. Ha estado casi 15 años en Grupo México Transportes en diversas posiciones directivas, incluyendo la de mercadotecnia. Antes de unirse a GMXT, trabajó en Kansas City Southern de México y en Grupo TMM, en áreas de mercadotecnia y precios. El nombramiento de Vergara Perrilliat sigue al mandato de Isaac Franklin Unkind, quien ocupaba la dirección general de administración en Ferromex y GMéxico Transportes desde mayo de 2020.

Afectación por Beryl. Gran preocupación existe en Quintana Roo por la llegada del huracán Beryl,

ya que más allá de afectación a la población, la parte económica también sufrirá, incluso testigo de esto es ya la cancelación de dos cruceros programados para atracar en Cozumel. Los cruceros afectados son el Norwegian Jade y el Norwegian Breakaway, que estaban previstos para llegar los días 4 y 5 de julio, respectivamente. No se tienen datos hasta el momento de más cancelaciones, pero sin duda, el impacto económico está presente por la fuente crucial de ingresos. Los turistas de los cruceros contribuyen considerablemente a la economía a través de gastos en tiendas, restaurantes, excursiones y otros servicios turísticos. La ausencia de estos visitantes se traducirá en pérdidas económicas para comerciantes y trabajadores del sector turístico. Ponga en esto la posible interrupción de operaciones aéreas que pueden afectar tanto a las aerolíneas como a los pasajeros, causando retrasos y cancelaciones de vuelos, lo que puede derivar en costos adicionales y pérdidas económicas para el sector aéreo y el turismo en general. La prioridad siempre será la integridad de la población en temas de catástrofes naturales.

Voz en off. Llega Sopart, una iniciativa impulsada por Maruchan México buscando revolucionar el panorama de las artes visuales en el país. Este año, la plataforma abrió las inscripciones hasta el 22 de septiembre para invitar a jóvenes artistas mexicanos de entre 13 y 25 años a convertir envases de sopa en esculturas y collages sorprendentes. Los premios incluyen estímulos económicos de hasta 50 mil pesos, con un jurado de renombre compuesto por figuras como Martha Chapa, David Camorlinga, Oscar Román, Sofía Castellanos, Esa Muñoz y Pablo Benlliure...

TODA LA EXPERIENCIA PARA INFORMAR

ES NOTICIA

LUNES A VIERNES
9:00 PM

adn40 SIEMPRE CONMIGO

TV, deezer, Spotify, amazon alexa, apple tv, Instagram, YouTube, TikTok, Facebook, X

¡ÚNETE A NUESTRO GRUPO DE WHATSAPP!

Mundo

AGENDA INTERNACIONAL

MIÉRCOLES 03.07.2024
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Líder húngaro visita Kiev; pide rendición

VIKTOR ORBÁN, premier europeo, visitó por primera vez Ucrania en esta guerra para dialogar con el presidente Volodimir Zelenski y discutir la paz. Pero su prioridad, como uno de los mayores aliados de Vladimir Putin, fue abogar para que ceda ante Rusia y reclamar que no se respete a las minorías.

Vicepresidenta de Venezuela, herida por árbol Beryl mantiene ritmo devastador y ya deja 6 muertos en el Caribe

SE ACERCA HURACÁN con menor nivel a Jamaica y las islas Caimán, pero aún se estima un importante riesgo por vientos máximos de 260 km/h; miles siguen sin luz en el Atlántico y temen que cifras de víctimas sigan al alza

| Redacción

El huracán Beryl avanza con potencial catastrófico en el Caribe y, pese a degradarse a categoría 4, provocó la muerte de seis personas, según autoridades de Granada, San Vicente y Venezuela.

Aunque perdió intensidad el fenómeno más prematuro en el océano Atlántico arrastra una estela "destruccionista" por las islas donde derribó por igual techos, árboles, cableado eléctrico y espectaculares y se capturaron escenas críticas, como embarcaciones incrustadas en puntos rocosos alejados de la costa, viviendas dañadas o destruidas y zonas anegadas.

EL DATO

ASÓLO cuatro semanas del inicio de la temporada se formó este fenómeno climático que escaló de nivel 1 a 4 como huracán en sólo 11 horas.

Al respecto, gobiernos confirmaron que las muertes fueron porque el agua impidió que salieran de casa o fueron aplastados por árboles que no resistieron vientos de hasta 260 kilómetros, según el máximo que documentó ayer el Centro Nacional de Huracanes estadounidense (NHC, por sus siglas en inglés).

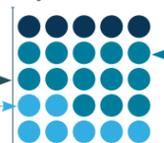
Ejemplo de ello es Granada, una de las zonas más golpeadas, pues no se veía un fenómeno de tal nivel en 20 años, de acuerdo con AP, tema ante el que meteorólogos recalcaron que su impacto fue agravado por la crisis climática.

Lo que el primer ministro, Dickon Mitchell, calificó de "destrucción casi completa" y fue secundado por su homólogo de San Vicente, Ralph Gonsalves, quien anticipó que la "inmensa destrucción" prevalecerá por días, pues temen más bajas por zonas aún sin acceso, por lo que se prevén recorridos aéreos para contabilizar daños por el paso arrasador de Beryl y llevar ayuda, al tiempo que reportan que hay miles de hogares sin electricidad debido a los ventarrones que también tiraron infraestructura eléctrica.

SIGUE LA AMENAZA

Desde mayo pasado se alertó por el riesgo de esta temporada.

25 TORMENTAS tropicales habrá entre junio y noviembre



13 de éstas podría convertirse en huracán

7 de éstos alcanzarán categorías de 3, 4 o hasta 5

Y sigue el panorama desalentador, pues según pronósticos las lluvias, inundaciones y rachas de viento continuarán toda la semana, mientras crece la cifra de víctimas, entre heridos y damnificados.

Tal fue el caso de la vicepresidenta venezolana, quien en sus recorridos para ayudar a afectados terminó lesionada.

El presidente Nicolás Maduro notificó en una transmisión en su canal de YouTube que Delcy Rodríguez resultó herida cuando un árbol cayó en la zona de Cumanacoa, en Sucre, punto donde se reportaron dos fallecimientos, según la prensa local. El chavista resaltó que ella es fuerte y "se repone de todo", mientras en redes sociales circularon videos del momento en el que un árbol cae sobre un auto en el que presuntamente viajaba.

Con esos antecedentes, el huracán avanza a Jamaica; lleva un ritmo peligroso hacia la isla que quedó atrapada en esa ruta, por lo que se elevaron las alertas, pero sin entrar en pánico, según un mensaje del premier Andrew Holness.

Datos del NHC detectan que es muy probable que Beryl pase por encima de la región y azote las Islas Caimán con oleajes de casi tres metros de altura y riesgo de anegaciones de medio metro luego de romper récords de evolución y nivel de daño, hecho del que los llamados "cazadores de tormentas" mostraron imágenes impactantes del ojo del huracán aún como categoría 4 el pasado 1 de julio.

Según la última actualización siguen las alertas para Haití y República Dominicana a donde llegará con menor nivel, pero con vientos de "huracán mayor" al desatar marejadas, mismas que la población desafía, pese a advertencias. Y es que se captó a gente tomándose fotos en malecones y orillas de la playa mientras el mar agitado azota a la orilla.

En tanto, en Belice y México sigue la vigilancia por este fenómeno, la población ya se resguarda y hasta hizo compras de pánico por el tiempo que estará encerrado, aunque se espera que el mayor efecto se sienta a partir de mañana.

Pero el huracán no abandonará rápido la región, pues seguirá causando estragos

EFFECTOS CATASTRÓFICOS

Mientras algunos intentan recuperarse del daño otros desafían al huracán.



1. RESIDENTES de Santa Lucía intentan desatascar un barco en un puerto de Barbados, ayer.



2. HABITANTES de San Vicente intentan reparar los daños que dejó el ciclón en su vivienda.



3. AFECTADOS se unen para transportar suministros en la región de Granada.



4. PESE AL RIESGO por fuertes marejadas, ciudadanos aprovechan para tomarse fotos ante olas altas.

400

Kilómetros de distancia separan hasta anoche a Jamaica de esta amenaza

varios días más al enfatizar que éste podría ser uno de los años más peligrosos por los huracanes debido al calentamiento global, pues desde mayo pasado expertos advirtieron que había hasta 25 tormentas, de las que 13 podrían convertirse en huracán y hasta 7 serían de categorías 3, 4 y 5; lo que reforzó la Organización Meteorológica Mundial (OMM) recientemente al sostener que ésta será una "temporada de huracanes muy, muy, muy activa".

Abogados apuestan por anular caso

Retrasan sentencia de Trump por inmunidad

★ CARRERA PRESIDENCIAL POR LA REVANCHA ★ 2024

| Redacción

La inmunidad parcial concedida a Donald Trump tuvo efectos casi inmediatos y tras el fallo histórico de la Corte Suprema de Estados Unidos se aplazó su sentencia por 34 cargos de falsificación para conspirar.

A menos de 10 días de conocer la sanción del juez Juan Merchan contra el magnate republicano se fijó otro plazo de dos meses por lo que se espera la decisión hasta el próximo 18 de septiembre, una semana después del segundo debate con su oponente el presidente Joe Biden.

EL DATO

SÓLO 11 HORAS bastaron para que un jurado en Nueva York declarara culpable a Donald Trump de cargos penales el primer presidente convicto en Estados Unidos.

El ajuste se da a horas de que la Fiscalía se dijera dispuesta a ajustar el calendario por alegatos de la defensa del magnate al admitir que el fallo del máximo tribunal afectaría los procesos legales abiertos contra el conservador; no obstante, el fiscal Alvin Bragg externó su confianza en que el veredicto por silenciar a la actriz porno Stormy Daniels se mantenga.

Pero la defensa de Trump insiste en un retraso y hasta anular la declaración de mayo pasado. Al hacer valer el fallo federal, su abogado, Todd Blanche, argumentó que ése debe eliminarse ya que las pruebas contra su cliente corresponden a pláticas y reuniones oficiales, con lo que hace alarde del pronunciamiento del titular de la Corte, John Roberts, sobre que el líder de la potencia no debe temer ser juzgado por sus actos en el poder, pero según la parte acusadora el pago de 130 mil dólares y la conspiración para callar a su amante se fraguó y se concretó antes de llegar a la presidencia.

FALLO HISTÓRICO de la Corte rinde frutos y cambia audiencia por soborno a actriz porno; fiscalía en NY cree que veredicto debe prevalecer; Biden fija agenda para alejar dudas de aliados



EL EXMANDATARIO Donald Trump, al ingresar al foro de CNN para el primer debate con Joe Biden, el pasado 27 de junio.

FECHAS CLAVE

La decisión de la Suprema Corte beneficia al mandatario al poner en pausa su posible sentencia.

15 AL 18 DE JULIO

Convención Nacional Republicana en la que será oficializado como su candidato.

10 DE SEPTIEMBRE

Segundo debate que sostendrá el republicano con su oponente Joe Biden.

18 DE SEPTIEMBRE

Nueva audiencia para su sentencia, podría ser de libertad condicional o prisión.

Con esta decisión, el republicano tiene su semana más fructífera. El pasado 27 de junio triunfó en el debate ante el bajo nivel mostrado por el demócrata, cuatro días después logró un hecho histórico con la inmunidad ante una acusación por supuestamente incitar el asalto al Capitolio y al día siguiente abrió la ruta para retrasar más o dejar en vilo sus juicios.

Y es que con el cambio de fecha la sentencia sería ya como candidato, pues la Convención Nacional de su partido está programada para mediados de agosto; además resalta que sería mes y medio antes de la revancha con Joe Biden.

En contraste, su rival intenta calmar a su partido y alejar las dudas de aliados y la ciudadanía por su capacidad para continuar en el cargo cuatro años más.

Y la Casa Blanca anticipa dos medidas: una reunión con gobernadores demócratas hoy, tras la petición de un congresista de finalizar la campaña, y su primera entrevista tras un debate titubeante.

Pero esa última no será en vivo; la conversación con la cadena ABC, la misma que será anfitriona del próximo debate, será grabada y se prevé que transmitan fragmentos a partir del viernes y hasta el 7 de julio estará disponible completa.

Mueren 116 por estampida en India

| Redacción

LA PEREGRINACIÓN para la deidad Shiva terminó con una estampida que cobró la vida de 116 personas.

Autoridades reportaron que la conmemoración desató caos cuando asistentes movidos por las aglomeraciones y calor sofocante trataron de salir de la aldea en Uttar Pradesh mientras seguía el sermón.

De pronto todo escaló entre empujones y un grupo de personas cayó a un desagüe, pero eso sólo fue el inicio de una de las peores tragedias en el país, pues decenas más fueron derribadas y aplastadas, mientras las emergencias trasladaron a unos 80 heridos a hospitales que fueron insuficientes.

A horas de la conmoción, el gobierno confirmó el deceso de más de un cente-



CUERPOS CUBIERTOS muestran la tragedia vivida ayer.

nar de personas por asfixia, entre ellas siete niños, según declaraciones del secretario en jefe local, Manoj Kumar Singh, publicadas por *Indian Express*.

Y otros medios como *Times of India* indicaron que más de 70 víctimas fue-

ron identificadas, mientras en la zona se apilaban sus cuerpos en la calle y en autobuses a la espera del informe para esclarecer el origen de la estampida por la que hay decenas de desaparecidos, lo que atribuyen a una mala organización.

ACORDES INTERNACIONALES



LAS LLAVES DE LA DICTADURA

POR VALERIA LÓPEZ VELA

El 1 de julio de este año, la Corte de Justicia estadounidense resolvió el caso Trump vs United States, presentado en octubre de 2023; Trump buscaba inmunidad absoluta en el proceso penal por sus intentos de anular las elecciones presidenciales de 2020 y su colaboración en la insurrección del Capitolio del 6 de enero. Y lo obtuvo.

La sentencia tuvo seis votos que favorecían al expresidente —todos jueces conservadores, tres de ellos designados por el propio Trump— y tres en contra.

Contrario al espíritu de las leyes estadounidenses, que se ufanan en decir que no había nadie por encima de la ley, los jueces Clarence Thomas, Samuel Alito, Neil Gorsuch, Brett Kavanaugh y Amy Coney Barrett consideran que el presidente de Estados Unidos puede hacerlo; lo escribieron en los siguientes términos: “Concluimos que bajo nuestra estructura constitucional de poderes separados, la naturaleza del poder presidencial requiere que un expresidente tenga cierta inmunidad contra el procesamiento penal por actos oficiales durante su mandato”.

Pero eso es un galimatías que se aleja de los principios de la democracia: igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Además, la separación de poderes no es razón suficiente —ni de ningún tipo— para eximir a un ciudadano de sus responsabilidades; con más razón, cuando se trata de orquestar una insurrección.

Las juezas liberales Sotomayor, Kagan y Brown Jackson señalaron su desacuerdo en términos tajantes, pues creaba una “zona libre de ley alrededor del presidente”: “Cuando utilice sus poderes oficiales de cualquier manera, según el razonamiento de la mayoría, ahora quedará aislado de un proceso penal. ¿Si ordena al equipo Seal Team de la Armada que asesine a un rival político? ¿Inmune? ¿Si ordena un golpe militar para mantenerse en el poder? ¿Inmune? ¿Si acepta un soborno a cambio de un indulto? Inmune, inmune, immune. En cada uso del poder oficial, el presidente es ahora un rey por encima de la ley”, añadió la jueza Sonia Sotomayor.

¿Cómo fue que la Corte pudo llegar a esa decisión? Tras la muerte del juez Scalia, en febrero de 2016, el presidente Obama propuso al juez Merrick Garland como candidato para ser el noveno ministro de la Corte. Los senadores republicanos, en una actitud poco conciliadora y en contra de la práctica política imperante hasta entonces, impidieron las audiencias y desearon la candidatura de Garland.

Con ello, garantizaron que Trump eligiera al nuevo ministro con la intención de inclinar la Corte a su favor. Así, llegó la nominación de Neil Gorsuch, un juez más conservador que el fallecido Scalia, paladín de los derechos de las empresas, servidor de los intereses de Trump. Así, de a poco, se fue creando una Corte a modo, que ha dejado desprotegidos a los estadounidenses comunes.

Históricamente, los jueces han sido quienes le plantan cara a las locuras de los presidentes, impidiendo que las democracias se conviertan en dictaduras. Con esta sentencia, la Corte le ha entregado las llaves de la dictadura a Donald Trump.

vlopezvela@gmail.com / @ValHumanrighter

Ciencia



VERACRUZ Y OAXACA RESISTEN LOS EFECTOS DE CHRIS Y ESPERAN AL HURACÁN BERYL. Los estados se encuentran bajo las lluvias e inundaciones remanentes por la tormenta tropical Chris, la cual fue degradada a depresión tropical el lunes, al menos 25 municipalidades de Veracruz sufrieron daños debido a la tormenta.

FUE CATALOGADO COMO POTENCIALMENTE CATASTRÓFICO

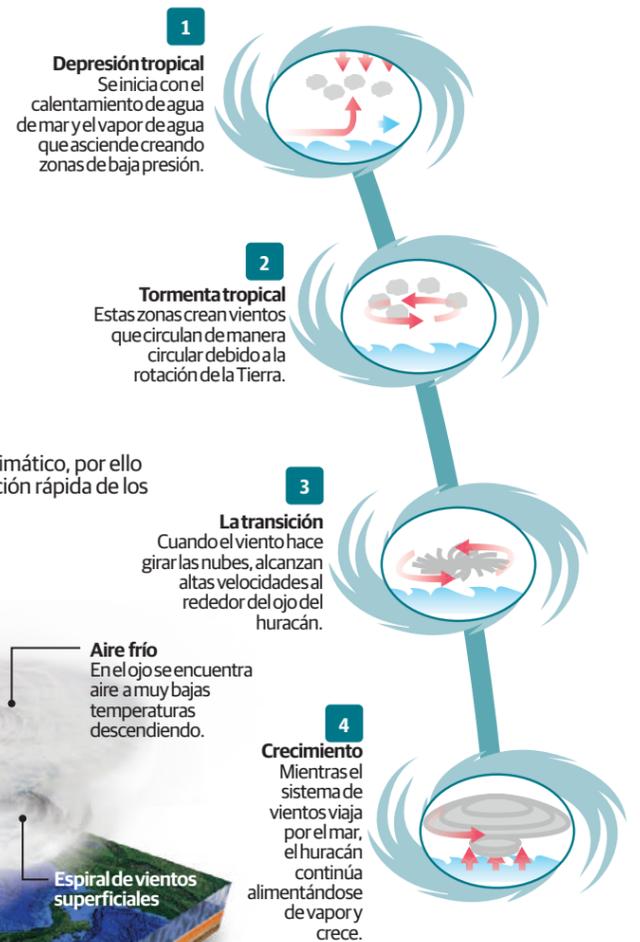
¿Qué hizo tan peligroso a Beryl para ser categoría 5? Así es el huracán que impactará a México

Gráficos | Julio Loyola y Roberto Alvarado

LA SECRETARÍA de la Defensa Nacional informa que como prevención a las afectaciones que posiblemente originará el huracán Beryl, el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional activan los planes DN-III-E y GN-A, en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Están listas dos Cocinas Comunitarias con capacidades para preparar conjuntamente más de 6 mil raciones calientes diarias, maquinaria pesada, cisternas para agua con capacidad de 10 mil litros, ambulancias militares, camiones de volteo de carga y montacargas.

CÓMO SE FORMAN

Se originan a partir de la interacción entre el mar y la atmósfera, en un proceso que implica la combinación de aire cálido y húmedo.



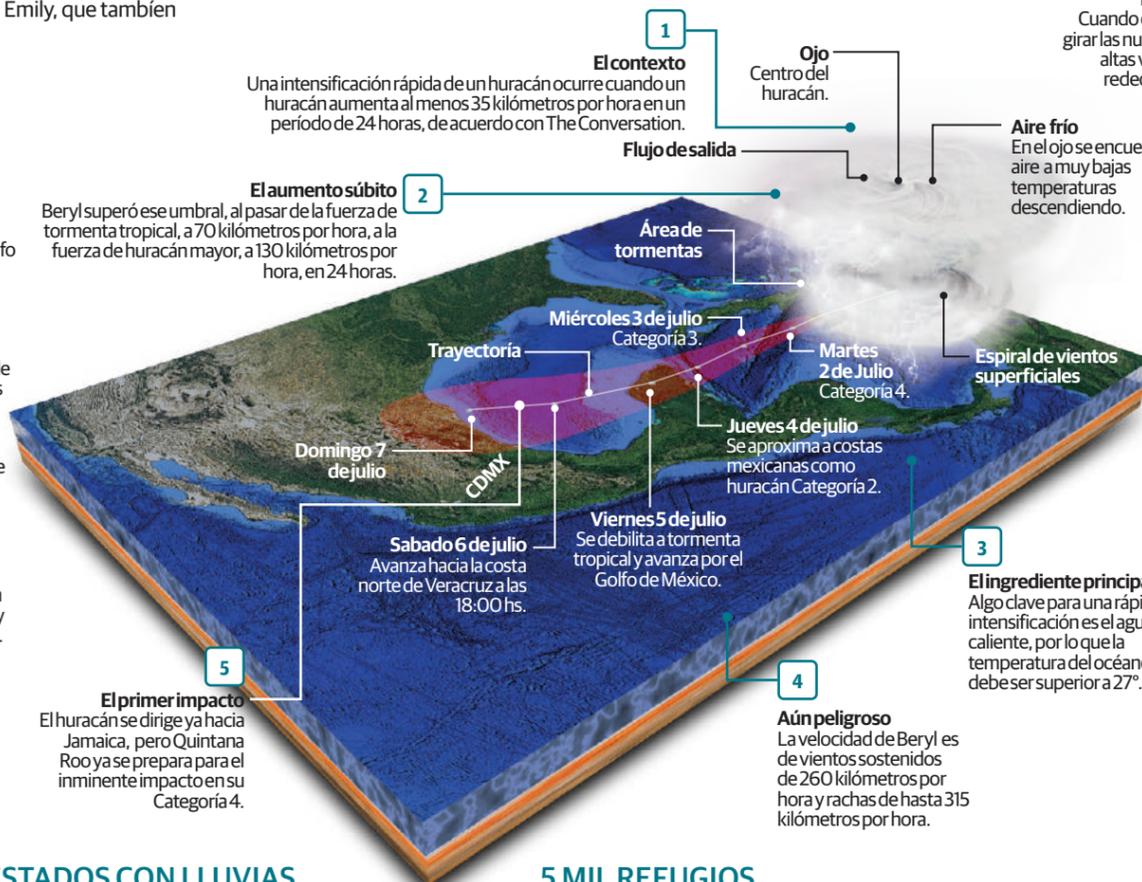
LOS HURACANES MÁS DESTRUCTIVOS EN MÉXICO

El huracán Beryl superó en términos de vientos máximos a la tormenta masiva Emily, que también alcanzó Categoría 5 en 2005.

- 1997 - Paulina**
Tocó tierra en el sur de México el 8 de octubre. Alcanzó la Categoría 4 siendo uno de los más mortíferos y destructivos.
- 1988 - Gilberto**
En septiembre, Gilberto alcanzó Categoría 5 y asoló el Caribe y el Golfo de México por cerca de nueve días.
- 2003 - Erika**
Fue un huracán débil que azotó el extremo noreste de México cerca de la frontera entre Texas y Tamaulipas a mediados de agosto.
- 2005 - Ismael**
Formado en septiembre al noroeste del país. Causó inundaciones y graves daños en Sinaloa y Sonora.
- 2005 - Stan**
Se clasificó como huracán de Categoría 1 en octubre y durante un corto periodo causó inundaciones y desprendimientos al sur de México.
- 2005 - Wilma**
Alcanzó la Categoría 5 y provocó sus efectos más destructivos en la república mexicana en la península de Yucatán y Cuba.

EL ALTO PELIGRO

Los océanos se han calentado cada vez más como consecuencia del cambio climático, por ello se prevé que los modelos de predicción se enfoquen en anticipar la intensificación rápida de los ciclones para futuras amenazas.



PRECAUCIONES

Ante el inicio de la temporada de huracanes, la Cruz Roja exhorta a la población a tener las siguientes medidas de precaución.

- Planificación**
Tener preparado un plan de emergencia familiar.
- Localización**
Tener ubicadas las zonas de evacuación y albergues de la comunidad.
- Encierro**
No salir de casa si no es necesario, en caso de necesitarlos, buscar refugio en los albergues de la comunidad.
- Documentación**
Tener a la mano los documentos más importantes y colocarlos en una bolsa sellada.
- Objetos**
Tener a la mano artículos de emergencia y ropa abrigadora.

20

Estados experimentarán tormentas eléctricas

ESTADOS CON LLUVIAS POR BERYL

- Campeche
- Oaxaca
- Chiapas
- Tabasco
- Quintana Roo
- Yucatán

5 MIL REFUGIOS TEMPORALES DISPONIBLES

- 534 en Campeche
- 453 en Tamaulipas
- 770 en Chiapas
- 1,172 en Veracruz
- 837 en Quintana Roo
- 982 en Yucatán
- 459 en Tabasco

Con respecto a la CDMX, las lluvias se mantendrán torrenciales de 150 a 250 mm, ya que la depresión tropical Chris continúa y mantiene vientos de 55 kilómetros por hora.

ESCALA SAFFIR-SIMPSON

Es un nivel de medida que clasifica los ciclones tropicales según la intensidad del viento, desarrollada en 1969 por el ingeniero civil Herbert Saffir.



Más de 200 candidatos se retiran para frenar a Le Pen

► Las reticencias que genera Mélenchon debilitan el frente contra la ultraderecha entre sectores macronistas y conservadores

Carlos Herranz. PARÍS

Las múltiples reticencias que crea el líder de la izquierda radical, Jean-Luc Mélenchon, en figuras conservadoras y centristas ha sido el mayor escollo para formar un frente republicano que ponga freno a Marine Le Pen. Los partidos tenían hasta ayer a las seis de la tarde para configurar esas alianzas y dejar los cruces definitivos para la segunda vuelta, en la que Francia se juega un salto al vacío inédito en la V República. La clave está en el desistimiento: la retirada del tercer clasi-

ficado en los territorios en los que pasen tres a la segunda vuelta para concentrar el voto en el candidato con más posibilidades de derrotar al de Le Pen.

El frente republicano ha funcionado en la mayoría de circunscripciones donde se han roto las posibles triangulares con un candidato de cada bloque (RN, frente de izquierdas y macronista), pero con algunas excepciones a la regla, especialmente por parte de Los Republicanos, que consideran equiparable el peligro de acceso al poder de Le Pen como el de la Francia Insumisa, que es al fin y al cabo el

partido que más peso tiene en el Nuevo Frente Popular, por encima de socialistas, ecologistas y comunistas.

Más de 200 candidatos se han retirado en favor de ese frente republicano, 74 de ellos de las filas macronistas –en favor de un candidato de izquierdas o conservador–, y 117 del Nuevo Frente Popular –en favor de centristas y en algún caso de Los Republicanos–. Algunos de los que han renunciado incluso son ministros. Es el caso de Dominique Faure, ministra de Colectividades Territoriales que ha renunciado tras llegar tercera con el 29% en su circunscripción de Alta Garona para beneficiar al candidato de izquierdas contra el del Reagrupamiento Nacional. Este tipo de alianzas ha hecho reaccionar al candidato de la extrema derecha, Jordan Bardella, quien las ha tachado de «alianzas del deshonor» y volvió a pedir a los franceses una mayoría absoluta para la segunda vuelta.

No todos los ministros de Macron eran favorables al frente republicano sin excepción. Es el caso de uno de los pesos pesados de su Gobierno, el titular de Economía, Bruno Le Maire, que se mantiene en la consigna «ni RN ni LFI». Desoyen así tanto a Macron como a Gabriel Attal, así como al bloque de izquierdas Nuevo Fren-

Claves

► Tras la victoria de la ultraderecha en la primera vuelta, Emmanuel Macron y la alianza de izquierdas han pedido recurrir al frente republicano para frenar a Marine Le Pen en la segunda vuelta.

► Un total de 117 candidatos del Nuevo Frente Popular y 74 macronistas han retirado su candidatura de cara a la cita del 7 julio.

► En la mayoría presidencial, algunos sectores equiparan a Le Pen con el izquierdista Jean Luc Mélenchon, y se han negado a renunciar a favor de un candidato de la Francia Insumisa.

► El debilitado frente democrático contra la extrema derecha trata de evitar que Reagrupamiento Nacional cuente con mayoría absoluta en el próximo Parlamento, 289 diputados.

te Popular (NFP), el segundo clasificado con el 28% de los votos, que ha instado a unir todas las fuerzas contra el RN y sus aliados, en clara ventaja con el 33%.

Ahora falta por ver la segunda parte de la estrategia del frente republicano: que el votante siga la consigna de los partidos. Es decir, que un votante que en la primera vuelta votara por el frente de izquierdas tenga la motivación suficiente para votar el domingo a un macronista para frenar a Le Pen o que un centrista se ponga la «pinza en la nariz» para votar comunista y hacer barrera al RN. Este cordón republicano o el «todos contra Le Pen» ha funcionado en otras ocasiones, pero la desdibujación del Reagrupamiento Nacional y la polarización entre bloques hacen dudar de su poder de efecto en esta ocasión. Pero sobre todo, el recelo que han dejado en el electorado dos figuras en concreto: Macron y Mélenchon. Ambos encarnan de una u otra forma las grandes dificultades de un votante del otro bloque para hacer frente a Le Pen votando por los candidatos que llevan sus siglas. La ultraderecha es consciente de que este factor le beneficia, pero también de que el partido no está ni mucho menos sentenciado.

La cifra mágica para el domingo son 289 escaños. Las proyecciones dan claros favoritos a los de Le Pen, pero sin llegar a esa cifra. Y aquí es donde comienza el gran rompecabezas. Las horquillas que se manejan a día de hoy entre 230 y 290 asientos en el hemiciclo son demasiado extensas como para lanzarse a vaticinar escenarios. Uno sobre el que estos días se lanzan hipótesis es el de una extrema derecha que se quedara en 270 o 280 y pudiera completar mayoría prometiendo cargos de Gobierno y ministeriales a Los Republicanos. Bardella ha repetido que solo gobernará si obtiene la mayoría absoluta en la Asamblea alegando que únicamente así podrá aplicar su programa y no ser un mero «colaborador» de Macron. Pero muchos analistas coinciden en que la opinión pública no entendería que la formación de Le Pen se negara a intentar formar Gobierno rozando esa mayoría aun quedándose por debajo tras acumular dos victorias tan rotundas consecutivas como fueron las europeas y la primera vuelta de las legislativas.

EFE



Emmanuel Macron pasa revista a las tropas en París



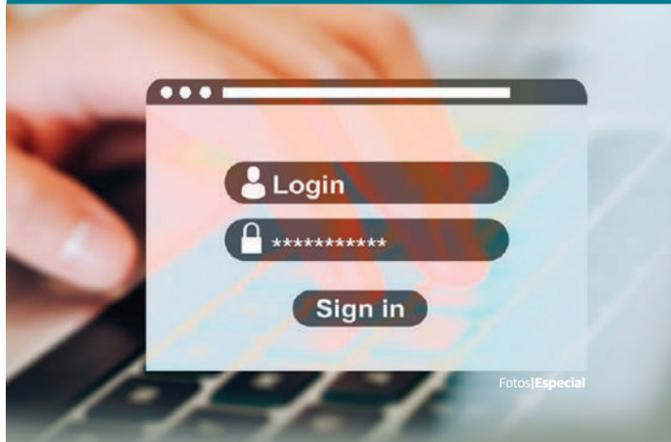
ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

La Razón +



REVELACIÓN. La NASA anunció que será SpaceX la que construya la nave que transportará la Estación Espacial Internacional de vuelta a la atmósfera.



Fotos|Especial

Mitad de claves del mundo se pueden hackear

| Por Paola Sánchez Castro
xx@razon.com.mx

GENERAR una contraseña es una acción que poco tomamos con conciencia, suelen ser puestas en elementos sensibles, como la banca en línea o incluso las redes sociales, pero resulta que elegimos o la misma para todo o las combinaciones que nos parecen más sencillas de recordar que incluyen nombres y fechas de nacimiento.

La empresa de ciberseguridad Kaspersky llevó a cabo un estudio en el cual probó la seguridad de 193 millones de contraseñas -que están filtradas en la *Dark Web*- y lo que detectó puso en evidencia al 45 por ciento de éstas, pues en menos de un minuto fueron vulneradas.

Lo anterior sólo refleja lo predecible que los humanos solemos ser. De acuerdo al reporte que publicó la empresa, se intentó descifrar dichas contraseñas tanto con el sistema de ensayo y error como a través de algoritmos inteligentes, que es un método más avanzado, basado en programas que detectan patrones y el resultado fue el siguiente:

45 por ciento de las contraseñas se detectó en menos de un minuto. El 59, en un lapso de un minuto a una hora.

67 por ciento de las contraseñas se detectó en un periodo de una hora a un día. El 73%, de un día a un mes.

77%, en un periodo de un mes a un año. El 100%, en más de un año.

En el caso del sistema de prueba y error, que es menos efectivo que el algoritmo, también dio resultados que pueden resultar sorprendentes.

El 10 por ciento de las contraseñas se detectó en menos de un minuto. El 20, de un minuto a una hora. El 26%, en un plazo de una hora a un día.

El 35 por ciento de las contraseñas se detectó en un periodo de un día a un mes. El 45% se detectó en un periodo de un mes a un año.

Es muy importante que hagas las contraseñas lo más largas posibles, que no utilices secuencias o combinaciones con tu nombre y fecha de nacimiento, por ejemplo: jose93 o maria1998, utiliza mayúsculas con minúsculas, añade símbolos y caracteres especiales, no te olvides de utilizar la letra "ñ".

EL TIP

NUNCA uses la misma contraseña en diferentes sitios de Internet y no las guardes en navegadores.

Ofrece descuentos en moda

Amazon no quiere que Shein y Temu lo superen

| Por Paola Sánchez Castro
xx@razon.com.mx

El mundo de las ventas en Internet está disponible para el mejor postor, para aquel que llegue y pueda conquistar, sobre todo con sus precios bajos, a los consumidores del mundo entero, tal como lo han hecho las empresas chinas que han despertado gran interés por su oferta y las condiciones en las que entregan sus productos, desde luego que estamos hablando de Temu y Shein.

EL DATO

TEMU es propiedad del grupo chino PDD Holdings y tuvo un crecimiento de 245%, en el primer trimestre de 2024, comparado con el mismo periodo del 2023.

Pero hay un grande de Internet, que no se quiere perder del negocio al que han entrado los chinos y han sido tan bien recibidos, desde luego que hablamos de Amazon, quien no se va a dejar y de acuerdo a reportes de medios internacionales como es CNBC, el gigante propiedad de Jeff Bezos va a lanzar una sección dentro de su plataforma que ofrecerá artículos de descuento en el ámbito de la moda y del estilo de vida.

Si no puedes con el enemigo; únete. Así como dice el dicho, esta nueva idea va de la mano de proveedores chinos, pues difícilmente se puede encontrar por ahí los precios bajos que se requieren para competir. La nueva tienda de Amazon va a permitir que los vendedores chinos realicen envíos di-

LA CORPORACIÓN se une a su enemigo y busca alianza con proveedores chinos que le ayuden a competir con estas plataformas; tienen el objetivo de igualar sus precios bajos

rectamente a los compradores de Estados Unidos, la oferta es de artículos sin marca específica cuyos precios serán menores a los 20 dólares.

De acuerdo con los reportes de CNBC, la presentación de la idea de "precios de remate" en Amazon fue hecha a los proveedores, de forma interna; sin embargo, el citado medio de comunicación tuvo acceso e informó que en la nueva plataforma resaltan productos de moda y belleza, sin olvidar a las populares fundas para teléfonos móviles.

La vocera de Amazon, Maria Boschetti, dio declaraciones a CNBC, en las que mencionó que esta idea es la de ofrecer a sus compradores una más amplia variedad de productos a precios bajos; no obstante, no mencionó cuánto es que va a arrancar el proyecto.

Se destaca que los productos se estarían enviando en un plazo de entre nueve y once días y de lo que más llama la atención es que los proveedores pueden usar el método que usa Shein para sus ventas, que es el envío de artículos mediante la producción en pequeños lotes, dicho modelo ha sido parte fundamental en su éxito en la denominada "moda rápida". El modelo es producir de acuerdo a la demanda.

En Europa se investiga venta de productos ilegales

Mientras lo anterior pasa del lado de la venta y el dinero, se ha dado a conocer que la Comisión Europea ha iniciado una investigación tanto a Temu como a Shein, por la presunta venta de artículos ilegales.

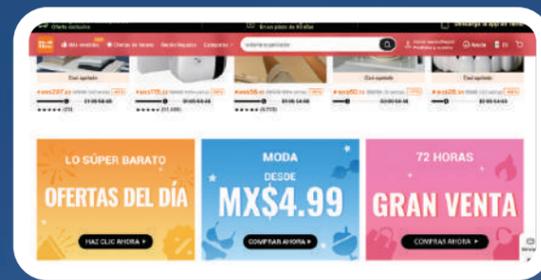
Los europeos levantaron la investigación desde el pasado 28 de junio, con el fin de conocer si las empresas chinas cumplen con la ley de servicios digitales, misma que obliga a las grandes compañías a eliminar el contenido ilegal en sus páginas de Internet, según informa la agencia EFE.

A las empresas se les solicitó información para saber qué políticas están llevando a cabo para permitir que los usuarios les informen sobre si existen ofertados en sus plataformas productos ilegales, y de tal modo hacer un seguimiento de las empresas que utilizan sus servicios para vender dichos productos.

Por otro lado, se les solicitaron las acciones que desarrollaron para proteger a los menores y para diseñar sus páginas de tal forma que quienes les visitan no se vean forzados a comprar productos que de un inicio no pensaban en adquirir. Temu y Shein tienen hasta el 12 de julio para dar esta información a la Comisión Europea con sede en Bruselas, Bélgica.

EL TIP

CHRIS XU es el CEO de Shein, la marca comenzó vendiendo vestidos de novia desde China.



Fotos|Especial



Cultura

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

MIÉRCOLES 03.07.2024
contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Causa alerta Beryl en el Festival Paax

DEBIDO A LA AMENAZA que representa el huracán, el encuentro recomendó a los asistentes no viajar el jueves y viernes, debido a que se prevé que el fenómeno meteorológico impacte en Quintana Roo. Se estiman lluvias intensas a puntuales torrenciales y rachas fuertes de viento.

EL ARTISTA jalisciense presenta *Algo evidente pero difícil de concebir*, en la que reúne óleos y piezas de cerámica; talla a *La Razón* que representa a la mujer desde la cotidianidad, lo mítico o lo religioso

Por Adriana Góchez
adriana.gomez@razon.com.mx

Mujeres representadas desde la cotidianidad, lo mítico o lo religioso es la manera en la que el artista jalisciense Víctor Hugo Pérez (Guadalajara, 1975) explora el universo femenino y lo animal en la muestra *Algo evidente pero difícil de concebir*, que reúne desde óleos hasta piezas de cerámica, esculturas y objetos como jarras o jarrones en las que conjuga lo tradicional con lo contemporáneo.

EL DATO

EL AÑO PASADO, Víctor Hugo Pérez expuso *El otro lado del fuego*, en el Museo Raúl Anguiano. Eran figuras de cerámica en las que exploró técnicas tradicionales.

En sus obras, que se exhiben hasta el 17 de agosto en la galería Proyectos Monclova, hay mujeres conviviendo con gatos y otras al lado de perros o insectos, pero representadas como una simbiosis con lo animal, como se retrataba a los antiguos dioses o tlatoanis; también están las que aluden algunos pasajes bíblicos como una Eva tentada por el diablo; o una Lilit mostrando su poderío al estar al lado de dos bestias que la escoltan.

"Muestro esta sensualidad exacerbada, la metamorfosis de la mujer dejándose llevar por el instinto de la excitación; otra lectura es la de los dioses que se relacionaban con los animales o una representación de un tlatoani, al que le dotaban características de animales como el jaguar", comentó en entrevista con *La Razón* Víctor Hugo Pérez, sobre aquellos cuadros en los que las mujeres que retrata en sus lienzos o figuras de cerámica adquieren facciones "animalescas" en los rostros.

Obras de Víctor Hugo Pérez MUESTRA EXPLORA EN EL UNIVERSO FEMENINO Y LO ANIMAL



El artista, quien también se ha caracterizado por sus obras de denuncia social, en esta exposición parte de lo más íntimo para profundizar en temas como la mujer, la sensualidad, el amor por los animales, el amor romántico o poético.

"Esta sensualidad la siento como muy doméstica, el tema es la convivencia con mi esposa desde lo cotidiano, del amor romántico o poético, lo que me gustaría que fuera la sensualidad, vista desde todas las emociones, no sólo la seductora y sexual, sino también la que se respira, la que ayuda en los problemas, la que convive con lo difícil o bueno que puede aportarnos la vida", comentó el escultor y pintor, quien ha expuesto en recintos como el Museo de las Artes (MUSA) y el Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí.

En los 14 óleos que presenta resalta una paleta de colores vibrante, que también ha sido otro de sus intereses artísticos.

"El color es el poder visual, entonces, los impactos que busco son en el color. El azul está puesto y va a brincar a todos los



ALGO EVIDENTE PERO DIFÍCIL DE CONCEBIR

CUÁNDO: hasta el 17 de agosto
DÓNDE: Proyectos Monclova (Lamartine 415, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, CDMX)
HORARIOS: lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas y sábado de 11:00 a 16:00 horas

colores", compartió el artista originario de Guadalajara.

En la exhibición también es posible ver otra de sus inquietudes artísticas, conjugar lo tradicional con lo contemporáneo, a través de piezas de cerámica en las que utiliza técnicas de los maestros artesanos de Tonalá, pero que dota de actualidad por su manera de representar a los animales.

"Mis temas y motivos son distintos, hay preocupaciones estéticas personales en las que hago puntos de encuentro entre lo mexicano y jalisciense", abundó.

En los jarrones, platos y jarras vuelven a ser recurrentes los animales, evocando lo mítico; o mujeres en escenas cotidianas con mascotas.

Existen guiños a artistas que lo han inspirado, como Picasso o Rufino Tamayo, pero también a aquellas obras que son un referente en la historia del arte, como la *Olympia*, de Manet.



EL ARTISTA posa entre dos de sus cuadros, tras la charla.

Ilusiones, entrañable historia sobre el amor y la existencia

Por Adriana Góchez
adriana.gomez@razon.com.mx

A MANERA de un cuentacuentos para adultos, en los que cuatro actores se convierten en una especie de narradores para contar la historia de dos parejas que han estado juntas toda su vida, la puesta en escena *Ilusiones* reflexiona sobre el amor, si éste existe sólo cuando es correspondido, cuándo es el verdadero amor, cuándo existe o cuándo le damos sentido a la vida.

La obra escrita por Ivan Viripaev hace un recuento por momentos cruciales que han vivido Dani, Sandra, Margarita y Al-

berto, estos matrimonios que por medio del amor intentan encontrar su lugar en el mundo. "Se narran desde los encuentros amorosos, hasta cuando hallan una piedra en Australia y se sientan en ella a meditar, o cuando una de ellas se encierra en un armario para jugar con el marido; la historia de la primera vez que fuma marihuana uno de ellos", compartió en entrevista con *La Razón* Cristian Magaloni, director del montaje teatral.

Esta comedia existencial, a partir de los momentos que han vivido los personajes, invita al público a reflexionar sobre "cómo nos aferramos para encontrarle un sentido



ACTORES que conforman el elenco de la puesta en escena.

ILUSIONES

CUÁNDO: del 12 de julio al 25 de agosto
DÓNDE: Teatro Milán
HORARIOS: viernes, 20:45 horas; sábados 19:30 y domingos 18:30 horas
LOCALIDADES: \$390 (zona preferente) y \$290 (en mezzanine)

a la vida, cómo nos sentimos en un mundo caótico, que no tiene reglas y eso nos produce mucha angustia; y cómo nos agarramos a cosas para vivir", agregó el director de esta puesta en escena que se estrena el próximo 12 de julio en el Teatro Milán de la Ciudad de México.

La obra de teatro producida por Guacamayas Arden y que cuenta con música en vivo, tiene como protagonistas a los actores Adriana Montes de Oca, Xavier García, Paola Arrijoja y Carlos Patrick Casanova.

Ilusiones estará en cartelera hasta el 25 de agosto de viernes a domingo.

EL TIP

EL DRAMATURGO ruso Ivan Viripaev se ha caracterizado por textos existencialistas y con un sentido trágico.

Desfile

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

MIÉRCOLES 03.07.2024
Tel. 555260-6001



Asaltan a Samo en la Condesa

EL VOCALISTA de Camila compartió en redes sociales que fue víctima de un atraco en la Ciudad de México. Detalló que hurtaron computadoras. "Sólo puedo decirles que me siento lleno de impotencia", expresó.

PARA REABRIR el histórico inmueble que data de 1899, se requieren recursos destinados a la compra de equipo, pagar deudas y rehabilitar el recinto; el 20 de julio es el primer evento para recibir donaciones

Por Adriana Góchez
adriana.gomez@razon.com.mx

El Teatro Fru Fru, que en la época del Porfiriato tuvo su periodo de esplendor y en la década de los años 70 renació con la cantante y actriz Irma Serrano *La Tigresa*, se encuentra cerrado al público desde hace casi siete años. Las viejas glorias han quedado atrás y en la fachada ahora sólo luce cerrada la reja dorada y sus inmediaciones son hogar de personas en situación de calle. Para recuperar su brillo se impulsa la iniciativa Amigos del Teatro Fru Fru, la cual busca recaudar fondos que permitan reabrir este histórico e importante inmueble de la Ciudad de México.

EL DATO

EN 2023, el Teatro Fru Fru reabrió para rendirle un homenaje póstumo a la actriz y cantante Irma Serrano, quien fue su propietaria durante cinco décadas.

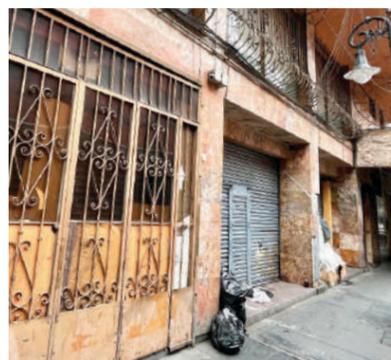
"Se hacen locaciones, eventos privados, está limpio (por dentro), está funcional, pero evidentemente falta mucho equipo teatral, por ejemplo, mucho mantenimiento, en cuanto a los pisos superiores rehabilitarlos, lo cual es una labor titánica, además hay que pagar deudas.

"Es una cantidad considerable, pero vamos a ir poco a poquito haciendo eventos para esta recuperación", comentó en entrevista con *La Razón* Rebeca Moreno, quien impulsa la iniciativa Amigos del Teatro Fru Fru y será quien impartirá la charla "¿Crees en fantasmas?" el próximo 20 de julio a las 19:00 horas, el primer evento de recaudación de fondos para el emblemático recinto.

Rebeca Moreno explicó que la primera tarea será hacerse de equipo profesional y darle mantenimiento al lugar; en una segunda etapa, que prevén que sea el próximo año o máximo en 2026, reabrir-

Impulsan recaudación

UNEN FUERZAS PARA RESCATAR EL TEATRO FRU FRU



ASÍ LUCE actualmente la fachada del Teatro Fru Fru, en la calle Donceles.



LE COMENTÉ a Luis Felipe que valía la pena, como ocurre en los museos, conformar Amigos del Teatro Fru Fru. Se necesita dinero, pero no podemos generar porque no se puede explotar comercialmente; todo irá en un principio para lo que se pueda"

REBECA MORENO

Integrante de Amigos del Teatro Fru Fru

El Teatro Fru Fru posee una importante historia dentro de la Ciudad de México, fue inaugurado el 1 de enero de 1899 como Teatro Renacimiento y de acuerdo con crónicas de la época acudió el entonces presidente Porfirio Díaz. Se quiso evocar a los portentosos teatros franceses, por eso en su interior cuenta con balcones de herrería dorada y fue el primero en tener luz eléctrica en México.

Posteriormente, fue adquirido por Francisco Cardona en 1906, quien lo rebautizó como Teatro Virginia Fábregas, durante ese periodo se presentaban clásicos como *La dama de las camelias*, de Alejandro Dumas (hijo).

En los años 30 del siglo XX comenzó su declive y fue en 1973 que la actriz fallecida en 2023, Irma Serrano, decidió rescatarlo, pues estuvo a punto de ser derrumbado. Durante esa época, en la que fue nombrado Teatro Fru Fru, se cambiaron los clásicos por burlesque y teatro *soft porn*. Además, son recordadas las funciones de Teatro de Medianoche para el público adulto.

Al pasar los años, comenzó otro declive y no se ha podido reabrir para volver a montar puestas en escena; pero ha sido locación de videos como el de "Omen", de Disclosure con Sam Smith, además ahí se han rodado escenas cintas como *James Bond: Spectre* y *Cantinflas*.

Cada mes habrá una charla de recaudación de fondos, en agosto será sobre vinos, adelantó Rebeca Moreno.

EN SU INTERIOR hay un retrato de Irma Serrano y por fuera es hogar de personas en situación de calle.

"¿CREES EN FANTASMAS?"

CUÁNDO:
20 de julio

DÓNDE:
Teatro Fru Fru

HORARIO:
19:00 horas

DONATIVO:
\$500

lo para volver a montar obras de teatro comercial, como en sus años de gloria.

"Martí Batres (Jefe de Gobierno de la Ciudad de México) nos ha ayudado en este tramo a poner en orden, en cuanto a prediales, papeles, todo lo que muchas veces se queda ahí y pasan las administraciones, estamos en ese rescate para

tener en algún momento los documentos que nos hagan posible realizar teatro comercial y, por supuesto, devolverle el brillo y todo lo que merece un recinto", compartió Rebeca Moreno, quien aseguró que trabaja de la mano con el sobrino nieto de Irma Serrano, Luis Felipe García Morales, para recuperar este inmueble.

MOSTRA ABRIRÁ CON SECUELA DE BEETLEJUICE

LA CINTA de Tim Burton será la encargada de inaugurar la 81 edición del Festival de Cine de Venecia, donde tendrá su estreno mundial, informaron ayer los organizadores del encuentro que tendrá lugar del 28 de agosto al 7 de septiembre. Michael Keaton volverá a ponerse en la piel del famoso fantasma, junto con Winona Ryder, quien interpretará al mismo personaje, sólo que ahora éste tendrá una hija, cuya interpretación está a cargo de Jenna Ortega. También cuenta con Willem Dafoe y Catherine O' Hara.



Su amor nació
cuando menos lo esperaban.

La
Historia de
Juana

LUNES A
VIERNES

9:30 PM



las estrellas

Deportes

AGENDA DEPORTIVA

MIÉRCOLES 03.07.2024
deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Djokovic tiene debut triunfal en Wimbledon

EL TENISTA serbio superó 6-1, 6-2 y 6-2 al checo Vit Kopřiva en su primer partido en el torneo que se disputa en Londres, en menos de dos horas. Acumuló 15 oportunidades de quiebre, convirtiendo seis, ante su oponente. El jueves enfrenta a Jacob Fearnley en la segunda ronda del certamen.



El juego es el sábado

BRASIL, A LA BAJA, SIN VINÍCIUS Y VA ANTE URUGUAY EN CUARTOS

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

Sin convencer por completo, Brasil clasificó a la segunda fase de la Copa América luego de empatar 1-1 con Colombia, resultado que derivó en que se vea las caras con la candidata Uruguay en los cuartos de final tras quedar segunda del Grupo D abajo de los cafeteros.

Además, el Scratch du Oro no podrá contar para el duelo ante la Celeste con Vinícius Jr., pues el delantero del Real Madrid fue amonestado al 7' por juego peligroso sobre James Rodríguez, y no estará el sábado por acumulación de tarjetas.

El veterano James Rodríguez estuvo cerca de poner al frente a Colombia al minuto 8 con un disparo de zurda fuera del área, pero el balón se estrelló en el larguero.

Raphinha abrió los cartones al minuto 12 con un cobro de tiro libre para abatir a Camilo Vargas.

LA VERDEAMARELA clasifica a la segunda fase de Copa América como sublíder del Grupo D; los cafeteros llegan a 26 duelos sin conocer la derrota; mañana inician los partidos con el cruce entre Argentina y Ecuador



OTRO RESULTADO

2-1

Estadio Q2

VINÍCIUS JR. cae al césped, ayer, luego de recibir una falta de Daniel Muñoz en el Levi's Stadium.

EL DATO

LA ASISTENCIA al Levi's Stadium para el Brasil-Colombia fue de 70,971 aficionados. Fue el último partido del torneo en la casa de los San Francisco 49ers.

James Rodríguez tuvo otra ocasión al 16' con otro disparo de zurda, pero en esta ocasión el balón se fue demasiado alto. La polémica apareció al minuto 19, cuando el VAR echó para atrás un gol de cabeza de Davinson Sánchez por posición adelantada de Jhon Córdoba.

Colombia seguía insistiendo en busca del empate y al minuto 35 la oportunidad fue de Jefferson Lerma con un remate de cabeza que pasó por arriba de la cabaña defendida por Alisson Becker.

Al 41', las protestas fueron de los brasileños luego de que Vinícius Jr. cayó en el área colombiana después de encarar a Daniel Muñoz, pero el silbante venezolano Jesús Valenzuela señaló tiro de esquina.

Daniel Muñoz consiguió la igualdad para los cafeteros en la compensación del primer lapso con una definición de derecha tras una asistencia de Jhon Córdoba.

Jhon Córdoba remató de cabeza en el centro del área tras un servicio de James Rodríguez al minuto 51 en la primera ocasión del complemento.

Brasil respondió con un disparo de derecha de Vinícius Jr. fuera del área, pero el atacante del Real Madrid mandó la esférica por arriba de la portería.

A pesar de que el empate le aseguraba el liderato del Grupo D, Colombia se lanzó al ataque en busca de la diana que le diera la victoria sobre el Scratch du Oro.

Rafael Santos Borré se perdió el segundo gol de los colombianos al minuto 84

ASÍ QUEDÓ LA PRIMERA FASE DEL CERTAMEN

GRUPO A					
Equipo	PJ	G	E	P	Pts
ARGENTINA	3	3	0	0	9
CANADÁ	3	1	1	1	4
CHILE	3	0	2	1	2
PERÚ	3	0	1	2	1

GRUPO B					
Equipo	PJ	G	E	P	Pts
VENEZUELA	3	3	0	0	9
ECUADOR	3	1	1	1	4
MÉXICO	3	1	1	1	4
JAMAICA	3	0	0	3	0

GRUPO C					
Equipo	PJ	G	E	P	Pts
URUGUAY	3	3	0	0	9
PANAMÁ	3	2	0	1	7
E. UNIDOS	3	1	0	2	3
BOLIVIA	3	0	0	3	0

GRUPO D					
Equipo	PJ	G	E	P	Pts
COLOMBIA	3	2	1	0	7
BRASIL	3	1	2	0	5
COSTARICA	3	1	1	1	4
PARAGUAY	3	0	0	3	0

luego de impactar de manera defectuosa el balón tras un pase de Luis Díaz.

La selección colombiana amplió su racha invicta a 26 partidos; tenía 10 victorias consecutivas, las últimas dos en la actual



edición de la Copa América sobre Paraguay (2-1) y Costa Rica (3-0).

En el otro duelo de la tercera fecha del sector D, Costa Rica venció 2-1 a Paraguay

CALENDARIO DE LOS CUARTOS DE FINAL

MAÑANA	SÁBADO
ARGENTINA VS. ECUADOR Hora: 19:00 Estadio NRG	URUGUAY VS. BRASIL Hora: 16:00 Estadio State Farm
VENEZUELA VS. CANADÁ Hora: 19:00 Estadio AT&T	MÉXICO VS. JAMAICA Hora: 19:00 Estadio Allegiant

gracias a los goles tempraneros de Francisco Calvo (3') y Josemar Alcocer (7'). Por la Albirroja descontó Ramón Sosa (55').

Los ticos necesitaban ganar por un amplio margen y esperar un descalabro de Brasil ante Colombia para seguir con vida en la competencia, de la que los guaraníes se despidieron con tres caídas.

Los cuartos de final de la Copa América 2024 se ponen en marcha mañana en el Estadio NRG de Houston, Texas, donde la campeona defensora Argentina se mide ante Ecuador.

La actividad continúa el viernes 5 de julio con el cruce entre las selecciones de Venezuela y Canadá, dos de las sorpresas de la competencia.

El sábado 6 se disputan los dos últimos cotejos, el primero de ellos entre Colombia y Panamá en Glendale, Arizona, y por la noche el clásico Uruguay-Brasil en Las Vegas.



DONYELL MALEN y Memphis Depay festejan un gol, ayer.



MERIH DEMIRAL (3) celebra una de sus dos anotaciones, ayer.

Se enfrentan el sábado

PAÍSES BAJOS Y TURQUÍA VUELVEN A CUARTOS DE EURO TRAS 16 AÑOS

Redacción

Luego de dejar en el camino a Rumania y Austria, respectivamente, Países Bajos y Turquía volverán a disputar unos cuartos de final de Eurocopa después de 16 años, al convertirse en las ganadoras de los últimos dos duelos de octavos de final del torneo que se realiza en Alemania.

Tanto la Naranja Mecánica como los otomanos se habían instalado entre los primeros ocho de la competencia continental en la edición de Austria-Suiza 2008; los neerlandeses fueron eliminados en dicha fase y los orientales sucumbieron en semifinales.

EL DATO **CRISTIANO RONALDO** confirmó que la Eurocopa de este año será la última de su carrera. La superestrella portuguesa está jugando el torneo por sexta vez.

El sábado, neerlandeses y turcos medirán fuerzas en Berlín para definir al último clasificado a semifinales, pero el viernes arroja los dos partidos más atractivos con los cruces España-Alemania y Portugal-Francia. Inglaterra y Suiza se medirán en la otra llave por el boleto a la antecámara de la final.

Países Bajos no tuvo contratiempos para vencer a Rumania por marcador de 3-0. Con gol de Cody Gakpo a los 20 minutos del cotejo y doblete de Donyell Malen al 83' y 94', el cuadro neerlandés se impuso a una combativa escuadra rumana, que aunque intentó ir al ataque, no pudo poner en peligro la meta del arquero Bart Verbruggen.

Aunque se impusieron por tres tantos, Países Bajos pudo haber ganado el cotejo con mayor número de goles, pero sus delanteros no estuvieron acertados en los

LOS NEERLANDESES y los otomanos dejan en el camino a Rumania y Austria, respectivamente; España-Alemania y Portugal-Francia, las series más atractivas de esta ronda

ASÍ SE JUEGAN LOS CUARTOS DE FINAL

VIERNES 5 DE JULIO

ESPAÑA VS. ALEMANIA

HORA: 10:00
ESTADIO: Mercedes-Benz Arena

PORTUGAL VS. FRANCIA

HORA: 13:00
ESTADIO: Volksparkstadion

SÁBADO 6 DE JULIO

INGLATERRA VS. SUIZA

HORA: 10:00
ESTADIO: ESPRIT Arena

PAÍSES BAJOS VS. TURQUÍA

HORA: 13:00
ESTADIO: Olímpico de Berlín

RESULTADOS DE AYER

RUMANIA 0.3 PAÍSES BAJOS

ESTADIO: Allianz Arena
GOLES: 0-1 Cody Gakpo (20'), 0-2 Donyell Malen (83') y 0-3 Donyell Malen (93')

AUSTRIA 1.2 TURQUÍA

ESTADIO: Red Bull Arena
GOLES: 0-1 Merih Demiral (1'), 0-2 Merih Demiral (59') y 1-2 Michael Gregoritsch (66')

Copa del Mundo anotó la misma cifra. Gakpo, de 25 años de edad, fue crucial para la victoria neerlandesa, ya que además de la anotación que abrió el marcador fue el encargado de dar la asistencia para el segundo tanto del compromiso.

Una jugada que parecía que terminaría en saque de meta, el delantero nacido en Eindhoven salvó el esférico sobre la línea de fondo y con un segundo toque mandó la diagonal que Donyell Malen terminó por empujar.

Gracias al doblete de Merih Demiral, Turquía se impuso 2-1 a Austria en el Red Bull Arena de Leipzig de Alemania para quedarse con el último pase a los cuartos de final de la Euro.

Merih Demiral aprovechó una confusión entre los zagueros y el portero austriaco en un tiro de esquina para que los turcos se pusieran en ventaja al primer minuto del duelo con un potente zurdazo que comenzó a nivelar el partido a un lado del sector, pues se adueñaron de la pelota a lo largo de la primera parte.

Christoph Baumgartner estuvo muy cerca de emparejar los cartones al 3' con un tiro raso de derecha que pasó apenas a lado de la cabaña de Mert Günok.

Austria tuvo la última ocasión del primer tiempo con un remate de zurda de Christoph Baumgartner desde el centro del área, pero la esférica pasó apenas a un costado de la portería.

El Wunderteam generó la primera ocasión de peligro en el complemento con un remate desviado de cabeza de Michael Gregoritsch al minuto 50, después de un servicio de Stefan Posch.

Marko Arnautovic y Konrad Laimer dejaron escapar otras oportunidades de gol para los austriacos a los minutos 51 y 53, respectivamente.

La falta de puntería le cobró factura a Austria al minuto 59, cuando Merih Demiral marcó su segundo gol del juego con un remate de cabeza en un tiro de esquina ejecutado por Arda Güler.

Austria se metió al compromiso con el tanto de Michael Gregoritsch al minuto 66, cuando cerró la pinza en el área con un zurdazo a quemarropa tras un pase de Stefan Posch en un tiro de esquina.

El cancerbero Mert Günok impidió que el juego se fuera a tiempos extra con la providencial atajada a un remate picado de cabeza de Christoph Baumgartner al minuto 94.

5 **Selecciones** sobrevivientes han salido campeonas

Ruta Diaria: Un mix de música y noticias en una playlist.



Escúchala gratis



Escanea el código QR para escuchar